

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE
LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS
PARA EL BIENIO 1974-1975**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/9606)



NACIONES UNIDAS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE
LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
POR PROGRAMAS
PARA EL BIENIO 1974-1975**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/9606)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

Página

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1974-1975	1
--	---

ANEXOS

I. Resumen de los cálculos revisados para el bienio 1974-1975 . . .	9
II. Detalle de los cálculos revisados de los gastos y de los ingresos para el bienio 1974-1975	15

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1974-1975

1. El propósito del presente informe es exponer las principales experiencias recogidas con respecto a los programas y el presupuesto durante los ocho primeros meses del bienio en curso y proporcionar una reevaluación de las posibles necesidades de recursos para la totalidad del período presupuestario, sobre la base de la evolución y las tendencias de los gastos hasta el momento de la preparación de estos cálculos revisados, así como proyecciones prudentes para el resto del bienio.

2. En su resolución 3195 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General aprobó la consignación de créditos por un total de 540.473.000 dólares en las distintas secciones de gastos para el bienio 1974-1975, y un presupuesto de ingresos de diversas fuentes por un total de 92.646.000 dólares durante el mismo período, lo que supone un nivel neto de 447.827.000 dólares para el prorrateo de las cuotas. A la luz de los acontecimientos posteriores, muchos de los cuales han tenido un carácter insólito y han escapado en gran parte al control del Secretario General, se estima actualmente que las necesidades presupuestarias netas reales superarán a la última cantidad en 44.352.000 dólares, lo que implica una consignación adicional de 47.706.000 dólares, que se traduce en un total revisado de 588.179.000 dólares; esta suma queda compensada en parte por un incremento de 3.354.000 dólares en el presupuesto de ingresos, o sea que el total revisado sería de 492.179.000 dólares.

3. De la suma total de 540.473.000 dólares consignada para la totalidad del bienio, inicialmente se fijaron 269.182.000 dólares para su asignación en 1974, y 271.291.000 dólares en 1975. Hasta el 30 de septiembre de 1974 se habían contraído obligaciones por valor de 210.000.000 de dólares, lo que representa un 78% de la suma total asignada para el año en curso. Si se tiene en cuenta que los distintos factores causantes del aumento de los gastos a que se refiere este informe no hicieron sentir plenamente sus efectos desde el principio, sino que fueron surgiendo por etapas durante el período de nueve meses considerado, este porcentaje representa sin duda una proporción demasiado elevada de los recursos totales actualmente disponibles para contraer obligaciones durante los primeros 12 meses. Esta conclusión es corroborada por los siguientes ejemplos de tasas de gastos que, en distintas fases, hasta la fecha han sido relativamente más bajas que las registradas posteriormente o que se prevé han de registrarse durante el resto del período presupuestario:

a) Durante los primeros meses de 1974 ciertos tipos de cambio fueron más favorables que los vigentes en agosto de 1974, en los que se basaron las estimaciones revisadas de las necesidades presupuestarias para el resto del bienio, a saber, 3,20 francos suizos por dólares de los Estados Unidos en enero, 3,30 en febrero, 3,12 en marzo y 3 en abril, frente a 2,98 a partir de junio;

b) Hasta la fecha el número de puestos vacantes ha excedido en un margen considerable al mínimo promedio requerido durante el bienio conforme a las deducciones por movimiento de personal aplicadas en las consignaciones correspondientes (385 para el personal del cuadro orgánico al 30 de septiembre, frente al mínimo necesario de 243), situación que cabe esperar que cambie progresivamente a partir de ahora;

c) Las clases adicionales de ajuste por lugar de destino oficial y los aumentos porcentuales de los sueldos del personal de servicios generales sólo se han hecho pagaderos a intervalos, a saber, en la Sede, la clase 5 de ajuste por lugar de destino oficial en febrero y la clase 6 en julio y, en lo que se refiere a los aumentos de sueldos del personal de servicios generales, un 5,25% en marzo y un 5,4% en septiembre;

d) Otros aumentos, tales como los que afectan a los viajes y los gastos de agua, gas, electricidad, etc., sólo han ocurrido a intervalos.

4. Se sigue de todo ello que el efecto acumulado de estos factores, así como el de nuevos aumentos que se prevé han de tener lugar de cuando en cuando, seguirá siendo cada vez más pronunciado durante los 15 últimos meses del bienio. En consecuencia, se estima que de la consignación total de créditos adicionales solicitada un tercio se aplicará a 1974 y dos tercios a 1975.

Tipos de cambio e inflación

5. Al presentar a la Asamblea General a fines del período ordinario de sesiones del año pasado una serie definitiva de cálculos revisados, el Secretario General reservó formalmente su posición, pues no sabía si el total de los créditos que solicitaba en ese momento para el bienio sería suficiente. En efecto, en su informe conexo (A/C.5/1572, párr.2), el Secretario General observó que desde que se habían preparado los cálculos iniciales, unos ocho meses antes, se habían producido cambios de importancia respecto de los tipos de cambio y las tendencias del costo de la vida en que se habían basado dichos cálculos. De conformidad con el principio aceptado de la presupuestación completa, el Secretario General habría estado justificado en presentar cálculos sustancialmente revisados para compensar el efecto de la evolución hasta ese momento. No obstante, en las circunstancias económicas sumamente inestables que seguían imperando, el Secretario General indicó que preferiría basar esos cálculos en la experiencia real que se adquiriera durante el bienio. En consecuencia, no se solicitaron más créditos en ese momento en la inteligencia de que, de ser necesario, se presentarían a la Asamblea General cálculos suplementarios en sus períodos ordinarios de sesiones de 1974 y 1975.

6. La tarea de calcular las necesidades presupuestarias por adelantado con algún grado de exactitud digno de fe sigue planteando graves problemas. Se ha ido haciendo necesario, cada vez más, basar tales cálculos en hipótesis puramente arbitrarias respecto de las condiciones monetarias y económicas que probablemente imperen. De conformidad con el principio de la presupuestación completa, que entraña la inclusión de todas las necesidades adicionales que razonablemente quepa prever, bien puede haberse considerado justificable suponer que en 1975 las tasas anuales de inflación seguirían siendo por lo menos equivalentes a las registradas en 1974. Sin embargo, habida cuenta de los serios esfuerzos que se están haciendo a nivel gubernamental e intergubernamental para controlar la situación en mayor grado, el Secretario General se ha visto obligado a adoptar, como medida de política, un criterio más moderado, tal como se indica en el cuadro que aparece en el párrafo 11 infra. De ahí que, si las hipótesis en que se han basado los cálculos iniciales posteriormente no resultaran válidas, será inevitable efectuar algún tipo de ajuste ex post facto solicitando créditos adicionales.

7. Hasta la fecha las necesidades reales durante el actual bienio se han visto afectadas en medida inusitada por discrepancias entre los tipos de cambio y los niveles del costo de la vida en que se basaron las consignaciones de créditos, y los que se registraron en la realidad. Además, han surgido ciertas necesidades que no habían sido previstas, como resultado de decisiones adoptadas por diversos órganos de las Naciones Unidas, así como, en algunos casos, de propuestas que el Secretario General se vio obligado a presentar por iniciativa propia.

8. En los dos cuadros que aparecen seguidamente se hace una distribución de los créditos adicionales que se piensa solicitar y de los cálculos de ingresos, entre los cuatro factores que intervienen en el proceso:

GASTOS

(dólares EF.UU.)

	Créditos adicionales estimados			
Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total
14 344 000	27 556 000	1 865 000	3 941 000	47 706 000
30%	58%	4%	8%	100%

INGRESOS

(dólares EF.UU.)

	Aumentos previstos			
Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total
1 245 000	322 000	40 000	1 747 000	3 354 000
37%	10%	1%	52%	100%

Tipos de cambio

9. Las diferencias surgidas en la relación existente entre el dólar de los Estados Unidos y las distintas monedas en que se efectúan los gastos de las Naciones Unidas quedan ilustradas por los datos que aparecen a continuación respecto de los lugares de destino más afectados:

Localidad de la oficina principal	Tipo de cambio en que se basaron las consignaciones para 1974-1975	Tipo de cambio vigente en agosto de 1974	Aumento
Ginebra (francos suizos)	3,40	2,98	14%
Viena (chelines austríacos)	21,00	18,25	15%
La Haya (florines holandeses)	2,90	2,65	9,5%
Bangkok (bahts tailandeses)	20,83	20,15	3,4%
Beirut (libras libanesas)	2,77	2,31	20%
Nairobi (chelines kenianos)	7,14	7,11	0,4%

10. Las necesidades adicionales imputables a este factor se esciman en 14.344.000 dólares, o sea, el 30% del total del crédito adicional que se solicita en este momento para el bienio.

Inflación

11. Las tasas de inflación cada vez más altas experimentadas en el mundo han tenido un efecto todavía más grave sobre la magnitud de las necesidades presupuestarias reales. Así, en casi todos los casos la tasa media anual en que se basaron los cálculos iniciales para el bienio ha sido considerablemente superada. En el cuadro siguiente se indican las tasas medias que, según se prevé, se habrán registrado en 1974 en las localidades de las diversas oficinas principales y las tasas que, de conformidad con el criterio moderado expuesto en el párrafo 6 supra, se han utilizado para proyectar las necesidades adicionales que este factor impondría en 1975:

	<u>1974</u>	<u>1975</u>
	%	%
Nueva York	11	8
Ginebra	11,5	9
Viena	11,5	9
La Haya	12	9
Bangkok	15	9

	<u>1974</u>	<u>1975</u>
	%	%
Santiago	30*	9
México	10	9
Addis Abeba	8,5	9
Beirut	10	9
Nairobi	9	9

* Repercusión combinada de la tasa de inflación y de la variación de los tipos de cambio.

12. Del crédito adicional total de 47.706.000 dólares que se solicita en este informe, 33.034.000, o sea el 69%, corresponden a sueldos y gastos comunes de personal solamente. Uno de los resultados inevitables de los índices ascendentes del costo de vida es que corresponde pagar al personal del cuadro orgánico ajustes adicionales por lugar de destino, y que se deben conceder aumentos del sueldo básico a otras categorías del personal para que sus remuneraciones estén a la altura de las que prevalecen en las localidades respectivas. Los dos cuadros siguientes incluyen un análisis de los niveles medios para el bienio, en que se basaron los créditos para los sueldos, y los niveles medios actualmente previstos de conformidad con las hipótesis moderadas respecto de las nuevas tasas de inflación que se indican en el párrafo 11 supra.

Ajustes por lugar de destino: número medio de ajustes pagaderos durante el bienio 1974-1975

Localidad de la oficina principal	Créditos consignados para 1974-1975	Cálculos revisados para 1974-1975	Aumento
Nueva York	4,6	6,85	2,25
Ginebra	7,0	11,3	4,3
Viena	4,3	9,35	5,05
La Haya	5,53	11,72	6,19
Bangkok	(1,5)	2,5	4,0
Santiago	(4,0)	0,25	4,25
México	0	3,08	3,08
Addis Abeba	2,2	4,5	2,3
Beirut	0	4,45	4,45
Nairobi	0,5	1,16	0,66

Sueldos (excepto los correspondientes al cuadro orgánico): porcentajes medios del aumento que se concederá durante el bienio 1974-1975, en comparación con los sueldos medios de 1972

Localidad de la oficina principal	Créditos consignados para 1974-1975	Cálculos revisados para 1974-1975
	%	%
Nueva York	12	30
Ginebra	22	31
Viena	26	34
La Haya	21	36,7
Bangkok	8	32
Santiago	-	19
México	28,5	45,6
Addis Abeba	17	22,4
Beirut	14	23
Nairobi	10	19

13. Fuera de los emolumentos del personal, apenas si existe otra categoría de gastos que no se haya visto afectada por la tendencia inflacionaria general. Las categorías más afectadas han sido prácticamente todos los servicios por contrata, incluso servicios de agua, luz, etc., gastos de viaje y dietas, el equipo y los suministros. En el caso de los servicios y suministros por contrata, las necesidades adicionales se han determinado por los aumentos reales en porcentaje que ya estaban vigentes, que en muchos casos exceden considerablemente las tasas medias indicadas en el párrafo 11 supra. Así, en el caso de los viajes autorizados oficialmente ha sido necesario reflejar el hecho de que las tarifas que regían el 1.º de mayo de 1974 ya excedían en un 20% a las aplicadas a los créditos. Además, se ha supuesto un aumento medio anual del 8%. Otros ejemplos son los gastos de electricidad, vapor y combustible en la Sede, que hasta la fecha han aumentado el 32%, el 27,5% y el 130%, respectivamente.

14. En esas circunstancias, ha sido necesario volver a calcular, de conformidad con las normas revisadas de estimación de los costos, las necesidades dentro de todas las categorías de gastos que han sido directamente afectadas por la evolución inflacionaria arriba descrita. Para ello se han tenido en cuenta los gastos hechos durante los primeros ocho meses del bienio y, en lo que se refiere a los sueldos y a los gastos comunes de personal, se ha previsto un margen para tener en cuenta la existencia continua de un número de vacantes del cuadro orgánico mayor que el requerido para compensar las deducciones que se aplican a los créditos en función de un movimiento normal de personal y de la contratación diferida, así como de otros factores compensatorios. Las necesidades adicionales netas imputables a la inflación se calculan en 27.556.000 dólares, o sea, el 58% de la consignación adicional total de 47.706.000 dólares solicitada para el bienio.

Decisiones de los órganos normativos

15. De las necesidades adicionales totales con cargo a las diversas secciones de gastos, la suma de 1.865.000 dólares es imputable a decisiones adoptadas por los órganos normativos, según se indica seguidamente:

	\$
Admisión de nuevos Estados Miembros	34 000
Sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	275 000
Decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 56 ^o y 57 ^o .	751 000
Decisiones adoptadas por la Comisión Económica para Asia Occidental en su primer período de sesiones	205 000
Decisiones adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos auxiliares	349 000
Decisiones adoptadas por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	40 000
Decisiones de otros órganos	211 000
	1 865 000

16. Si la Asamblea General en su actual período de sesiones y el Consejo Económico y Social en la continuación de su 57^o período de sesiones adoptan nuevas decisiones con consecuencias financieras, tal vez se necesiten otros créditos adicionales con cargo a esta partida.

Otros cambios en el programa

17. El saldo de los créditos adicionales solicitados (3.941.000 dólares), o sea, el 8% del aumento total, corresponde a otras varias necesidades imprevistas, de las cuales las más importantes se relacionan con los siguientes programas:

	\$
Servicios Generales, Ginebra	788 000
Comisión Económica para Asia Occidental	726 000
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	622 000
Oficina de Servicios Generales, Sede	364 000
Departamento de Servicios de Conferencias, Nueva York	354 000
	2 854 000

18. Los cálculos revisados correspondientes a este concepto no incluyen aquellos presentados en informes separados hasta la fecha, es decir, tratamiento diferente basado en el sexo en virtud del Estatuto y el Reglamento del Personal, 190.000 dólares (A/C.5/1603, A/9608/Add.5); informe de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional relativo a los aumentos propuestos de sueldo y a ciertos subsidios del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, 7.440.000 dólares netos (A/9709); traducción al alemán de algunos documentos oficiales de la Asamblea General y de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, 468.000 dólares netos (A/C.5/1617); y creación de la Comisión de Administración Pública Internacional, 171.700 dólares netos (A/9738/Add.1).

Anexos

19. En el anexo I figura un resumen de los cálculos revisados para el bienio 1974-1975 con cargo a las diversas secciones de gastos y de ingresos. En el anexo II figura información detallada sobre la evolución de los distintos programas y las necesidades adicionales en cada caso.

ANEXO I

Resumen de los cálculos revisados para el bienio 1974-1975
(en miles de dólares EE.UU.)

Sección	Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
<u>Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</u>							
1. Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)	7 835	-	611	309	-	920	8 755
2. Oficinas del Secretario General	7 068	134	169	-	152	455	7 523
- El Secretario General	338	-	53	-	86	139	477
- Oficina Ejecutiva del Secretario General	2 401	-	(73)	-	-	(73)	2 328
- Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	837	-	38	-	25	63	900
- Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales	786	-	2	-	8	10	796
- Secretaría del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	322	-	15	-	8	23	345
- Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales	410	-	11	-	6	17	427
- Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos y de Coordinación	825	-	81	-	7	88	913
- Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 149	134	42	-	12	188	1 337
<u>Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz</u>							
3. Organos normativos	4 705	14	78	-	(17)	109	4 814
4. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	6 070	-	559	-	15	574	6 644
5. Misiones especiales	22 409	-	335	-	(428)	(93)	22 316

ANEXO I (continuación)

Sección	Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
<u>Título III. Actividades económicas y sociales</u>							
6. Organos normativos	1 883	194	486	483	163	846	2 729
7. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	32 983	100	1 355	36	-	1 491	34 474
8. Comisión Económica para Europa	10 113	593	316	-	-	909	11 022
9. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	11 066	376	504	40	92	1 012	12 078
10. Comisión Económica para América Latina	12 677	-	1 119	-	36	1 155	13 832
11. Comisión Económica para África	13 602	-	-	-	80	80	13 682
12. Comisión Económica para Asia Occidental	2 422	323	328	205	726	1 582	4 004
13. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	10 904	807	481	-	-	1 288	12 192
14. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	28 135	2 310	1 950	349	30	4 639	32 774
15. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	30 798	2 660	2 740	-	-	5 400	36 198
16. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	6 090	17	338	-	622	977	7 067
17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre.	1 018	49	32	-	80	161	1 179
18. Fiscalización internacional de estupefacientes	2 704	260	79	20	48	407	3 111
19. Programa ordinario de asistencia técnica	17 966	-	-	-	-	-	17 966
<u>Título IV. Derechos humanos</u>							
20. Derechos humanos	4 102	294	253	151	(101)	597	4 699
<u>Título V. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos</u>							
21. Organos normativos	466	-	-	-	25	25	491
22. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	2 922	-	198	-	18	216	3 138
23. Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	997	-	1	-	51	52	1 049
<u>Título VI. Justicia Internacional</u>							
24. Corte Internacional de Justicia	4 172	177	138	-	169	484	4 656

ANEXO I (continuación)

Sección	Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
Título VII. Actividades jurídicas							
25. Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico	1 128	52	84	-	84	220	1 348
26. Oficina de Asuntos Jurídicos	5 138	-	296	-	(14)	282	5 420
Título VIII. Servicios comunes							
27. Oficina de Información Pública	23 529	170	1 689	120	12	1 991	25 520
- Sede	15 088	-	1 562	120	-	1 682	16 770
- Centros de Información	7 178	110	112	-	-	222	7 400
- Ginebra	1 263	60	15	-	12	87	1 350
28. Administración, gestión y servicios generales	85 370	2 370	7 309	112	1 403	11 194	96 564
- Oficina del Secretario General Adjunto	365	-	-	-	-	-	365
- Servicio de Gestión Administrativa . .	1 265	-	58	-	-	58	1 323
- Servicio de Auditoría Interna	1 706	60	14	-	-	74	1 780
- Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	3 039	-	-	-	-	-	3 039
- Oficina de Servicios Financieros . . .	5 872	-	400	-	-	400	6 272
- Oficina de Servicios de Personal . . .	4 837	-	223	-	110	333	5 170
- Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra (con exclusión del SCAT)	3 629	385	176	-	86	647	4 276
- Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT)	1 370	62	97	-	3	162	1 532
- Oficina de Actividades de Formación de Personal (incluso el Servicio de Formación de Personal, Sede) . . .	2 871	48	208	-	-	256	3 127
- Oficina de Servicios Generales, Sede .	42 875	-	5 251	-	364	5 615	48 490
- Oficina de Servicios Generales, Ginebra	14 906	1 781	840	-	788	3 409	18 315
- Participación de las Naciones Unidas en actividades de Coordinación Administrativa financiadas conjuntamente	300	10	5	-	10	25	325

ANEXO I (continuación)

Sección	Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
28. Administración, gestión y servicios generales (continuación)							
- Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Dependencia Común de Inspección	478	24	12	-	42	78	556
- Participación de las Naciones Unidas en los gastos del Comité Mixto de Pensiones del Personal	358	-	25	112	-	137	495
- Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	1 499	-	-	-	-	-	1 499
29. Departamento de Servicios de Conferencias .	63 474	1 037	5 269	-	354	6 660	70 134
- Sede	46 386	-	3 120	-	354	3 474	49 860
- Ginebra	17 088	1 037	2 149	-	-	3 186	20 274
30. Servicios de biblioteca	7 121	168	373	-	19	560	7 681
- Sede	5 482	-	343	-	3	346	5 828
- Ginebra	1 639	168	30	-	16	214	1 853
Título IX. Gastos especiales							
31. Emisión de bonos de las Naciones Unidas . .	17 313	-	-	-	-	-	17 313
32. Gastos diversos	592	-	-	-	-	-	592
Título X. Locales							
33. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales . .	20 606	994	-	-	144	1 138	21 744
Título XI. Contribuciones del personal							
34. Contribuciones del personal	76 949	1 245	1 432	40	144	2 861	79 810
- Deducción por reproducción de documentos por los servicios de la Organización . .	(3 854)	-	(486)	-	-	(486)	(4 340)
Total de gastos (cifras brutas)	540 473	14 344	27 556	1 865	3 941	47 706	588 179
Porcentaje de aumento		30%	58%	4%	8%	100%	

ANEXO I (continuación)

Sección	Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
<u>Sección (ingresos)</u>							
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	78 210	1 245	1 490	40	144	2 919	81 129
2. Ingresos generales	7 893	-	113	-	360	473	8 366
3. Actividades que producen ingresos	6 543	-	(1 281)	-	1 243	(38)	6 505
Total de ingresos	92 646	1 245	322	40	1 747	3 354	96 000
Porcentaje de aumento		37%	10%	1%	52%	100%	-
Total de gastos (cifras netas)	447 827	13 099	27 234	1 825	2 194	44 352	492 179
Porcentaje de aumento		29%	62%	4%	5%	100%	

ANEXO II

Detalle de los cálculos revisados de los gastos y de los ingresos para el bienio 1974-1975

INDICE

<u>Sección</u>		<u>Página</u>
	<u>Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</u>	
1.	Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)	19
2.	Oficinas del Secretario General	21
	<u>Título II. Actividades políticas de mantenimiento de la paz</u>	
3.	Organos normativos	32
4.	Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	39
5.	Misiones especiales	51
	<u>Título III. Actividades económicas y sociales</u>	
6.	Organos normativos	55
7.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	60
8.	Comisión Económica para Europa	70
9.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	80
10.	Comisión Económica para América Latina	88
11.	Comisión Económica para Africa	92
12.	Comisión Económica para Asia Occidental	102
13.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	108
14.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	110
15.	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	116
16.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	118
17.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	123
18.	Fiscalización Internacional de Estupefacientes	125
19.	Programa ordinario de asistencia técnica	128

INDICE (continuación)

<u>Sección</u>	<u>Página</u>
<u>Título IV. Derechos Humanos</u>	
20. Derechos humanos	129
<u>Título V. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos</u>	
21. Organos normativos	133
22. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	136
23. Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	143
<u>Título VI. Justicia Internacional</u>	
24. Corte Internacional de Justicia	148
<u>Título VII. Actividades jurídicas</u>	
25. Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico . . .	153
26. Oficina de Asuntos Jurídicos	158
<u>Título VIII. Servicios comunes</u>	
27. Oficina de Información Pública	167
28. Administración, gestión y servicios generales	173
29. Departamento de Servicios de Conferencias	200
30. Servicios de biblioteca - Sede y Ginebra	205
<u>Título IX. Gastos especiales</u>	
31. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	208
32. Gastos diversos	208
<u>Título X. Locales</u>	
33. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	209

INDICE (continuación)

Sección

Página

Título XI. Contribuciones del personal

34.	Contribuciones del personal	211
-	Deducción por reproducción de documentos por los servicios de la Organización	211

Sección (ingresos)

1.	Ingresos por concepto de contribuciones del personal	212
2.	Ingresos generales	212
3.	Actividades que producen ingresos	214

TITULO I

DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

Sección 1. Organos normativos (la Asamblea General y sus órganos subsidiarios)

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
7 835 000	-	611 000	309 000	-	920 000	8 755 000
	-	66%	34%	-	100%	

Cuadro 1.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Asamblea General	6 744 000	493 000	309 000	-	802 000	7 546 000
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	284 000	73 000	-	-	73 000	357 000
Comisión de Cuotas	44 000	16 000	-	-	16 000	60 000
Junta de Auditores Externos	685 000	1 000	-	-	1 000	686 000
Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	18 000	7 000	-	-	7 000	25 000
Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	60 000	21 000	-	-	21 000	81 000
Total	7 835 000	611 000	309 000	-	920 000	8 755 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
202 000	-	608 000	99 000	11 000	920 000
22%	-	66%	11%	1%	100%

Cálculos presupuestarios revisadosa) Inflación

1.1 Del total de los créditos adicionales necesarios, o sea 920.000 dólares, la suma de 611.000 dólares - el 66% - es imputable a la inflación. De esa última suma, 97.000 dólares corresponden a los aumentos de sueldos del personal contratado a corto plazo para prestar servicios en los períodos de sesiones de la Asamblea General, 286.000 dólares a los aumentos en las tarifas aéreas para viajes de los representantes (240.000 dólares) y de personal de la Oficina de Ginebra para prestar servicios en la Asamblea General (46.000 dólares), 99.000 dólares a un nuevo aumento del 8% que se ha proyectado respecto de los gastos de imprenta en 1975 y 11.000 dólares al aumento de los gastos por atenciones sociales oficiales de la Asamblea General; otra suma adicional de 118.000 dólares corresponde exclusivamente a los efectos de la inflación en los gastos de viaje y dietas de miembros de otros órganos subsidiarios de la Asamblea General y, cuando corresponde, de personal que presta servicios en esas reuniones.

b) Decisiones de los órganos normativos

1.2 Los tres nuevos Estados Miembros - Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau - tendrán derecho al reembolso de los gastos de viaje de sus representantes para asistir a los períodos de sesiones vigésimo noveno y trigésimo de la Asamblea General. Los gastos conexos, tras sustraer un promedio del 25% por no ejercerse el derecho, se calcula en 34.000 dólares.

1.3 El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en la primavera de 1974, entrañó un gasto de 275.000 dólares, de los cuales 170.000 corresponden a viajes de los representantes y 105.000 a personal supernumerario y horas extraordinarias. Se efectuaron estos gastos con el asentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 3196 (XXVIII) de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1974-1975.

Sección 2. Oficinas del Secretario General

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
7 068 000	134 000	169 000	-	152 000	455 000	7 523 000

Cuadro 2.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
El Secretario General	338 000	53 000	-	86 000	139 000	477 000
Oficina Ejecutiva del Secretario General	2 401 000	(73 000)	-	-	(73 000)	2 328 000
Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	837 000	38 000	-	25 000	63 000	900 000
Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	786 000	2 000	-	8 000	10 000	796 000
Secretaría del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	322 000	15 000	-	8 000	23 000	345 000
Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales	410 000	11 000	-	6 000	17 000	427 000
Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos y de Coordinación	825 000	81 000	-	7 000	88 000	913 000
Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 149 000	176 000	-	12 000	188 000	1 337 000
Total	7 068 000	303 000	-	152 000	455 000	7 523 000

El Secretario General

Cuadro 2.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
338 000	53 000	-	86 000	139 000	477 000
	38%	-	62%	100%	

Cuadro 2.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	128 000	-	11 000	139 000
-	-	92%	-	8%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.1 De la cifra total de 53.000 dólares de créditos adicionales requeridos por causa de la inflación, 42.000 dólares corresponden a viajes y dietas, 8.000 dólares al servicio y la conservación de la residencia del Secretario General y 3.000 dólares a atenciones sociales oficiales.

b) Otros Cambios en el programa

2.2 Sobre la base de las experiencias adquiridas hasta la fecha y en previsión de que se mantenga esta tendencia, es evidente que la suma de 122.000 dólares asignada para gastos oficiales del Secretario General y de su personal durante el bienio será insuficiente. En consecuencia, ahora se solicita un crédito adicional de 86.000 dólares con este fin.

Oficina Ejecutiva del Secretario General

Cuadro 2.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
2 401 000	(73 000)	-	-	(73 000)	2 328 000

Cuadro 2.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(57 000)	(24 000)	2 000	6 000	-	(73 000)

Cálculos presupuestarios revisados

2.3. Se calcula que los gastos adicionales imputables a la inflación totalizarán 10.000 dólares, de los cuales 2.000 corresponden a horas extraordinarias y trabajo nocturno, otros 2.000 a viajes y los 6.000 restantes a trabajos de imprenta. No obstante, como en la actualidad hay más vacantes de lo normal, podría quedar sin gastarse una suma neta aproximada de 73.000 dólares respecto de toda la oficina.

Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos
y de Asuntos de la Asamblea General

Cuadro 2.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
837 000	38 000	-	25 000	63 000	900 000
	60%	-	40%	100%	

Cuadro 2.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
46 000	12 000	5 000	-	-	63 000
73%	19%	8%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.4 Del total de 38.000 dólares de créditos adicionales requeridos por causa de la inflación, 30.000 dólares corresponden a sueldos, 7.000 a gastos comunes de personal y 1.000 a viajes.

b) Cambios en el programa

2.5 Se solicita un crédito adicional de 25.000 dólares, de los cuales 21.000 dólares corresponden a la adición propuesta de un nuevo puesto de plantilla a nivel P-1/2, y 4.000 dólares al aumento de los gastos de viajes. Durante el año pasado, las responsabilidades generales de esta Oficina y su labor cotidiana han aumentado incesantemente. El traslado de la División de Derechos Humanos a Ginebra y la necesidad de mantener contactos más estrechos con la Oficina Especial del Sahel y con la Oficina del Coordinador del Socorro para Casos de Desastre, junto con las numerosas funciones asignadas por el Secretario General, han hecho que el personal existente se viera en la imposibilidad de desempeñar sus tareas sin presiones indebidas y con el detenimiento que requieren las funciones de ese tipo. El nuevo oficial auxiliar se ocupará principalmente de mantener los contactos mencionados y ayudará además al Secretario General Adjunto en el desempeño de funciones especiales. El traslado a Ginebra de la División de Derechos Humanos, que está bajo la supervisión directa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, así como otras misiones emprendidas por éste a solicitud del Secretario General, han contribuido al aumento de los gastos de viajes.

Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales

Cuadro 2.8

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
786 000	2 000	-	8 000	10 000	796 000
	20%	-	80%	100%	

Cuadro 2.9

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
6 000	-	4 000	-	-	10 000
60%	-	40%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.6 Del aumento neto de 2.000 dólares, 1.000 dólares corresponden a horas extraordinarias y 1.000 dólares a gastos de viaje. Los efectos de la inflación sobre los sueldos y gastos comunes de personal se han visto contrarrestados por un número de vacantes superior al promedio.

b) Otros cambios en el programa

2.7 De la consignación adicional de 8.000 dólares solicitada para otros fines, 5.000 dólares corresponden a la reclasificación de un puesto de plantilla de Subsecretario General a Secretario General Adjunto, que la Quinta Comisión aprobó en su 1635a. sesión de conformidad con una petición que el Secretario General formuló en un informe especial sobre este tema (A/C.5/1602), y 3.000 dólares al aumento de los gastos de viaje en comisión de servicio.

Secretaría del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

Cuadro 2.10
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
322 000	15 000	-	8 000	23 000	345 000
	65%	-	35%	100%	

Cuadro 2.11

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
10.000	11 000	2 000	-	-	23 000
43%	48%	9%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.8 Los gastos adicionales atribuibles a la inflación se estiman en 15.000 dólares, de los cuales 10.000 dólares corresponden a sueldos, 3.000 dólares a gastos comunes de personal y 2.000 dólares a gastos de viaje.

b) Otros cambios en el programa

2.9 De conformidad con la decisión que la Asamblea General tomó en su vigésimo octavo período de sesiones, en el curso de 1974 se trasladó a Viena la secretaría del Comité. Esto determinó un aumento de los créditos necesarios en la suma de 8.000 dólares correspondientes a gastos comunes de personal, incluidos los gastos de viaje y traslado de mobiliario y enseres.

Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales

Cuadro 2.12

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
410 000	11 000	-	6 000	17 000	427 000
	65%	-	35%	100%	

Cuadro 2.13

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
7 000	2 000	8 000	-	-	17 000
41%	12%	47%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.10 Se calcula que los gastos adicionales atribuibles a la inflación ascenderán a 11.000 dólares, de los cuales 4.000 dólares corresponden a sueldos, 2.000 dólares a gastos comunes de personal y 5.000 dólares a gastos de viaje.

b) Otros cambios en el programa

2.11 El cálculo inicial de los gastos de viaje para la oficina resultó inferior a la realidad, en particular, en relación con los acontecimientos respecto de los territorios portugueses de Africa. Con este fin se solicita un crédito adicional de 3.000 dólares.

2.12 En el informe 1/ del Secretario General a la Asamblea General, en su vigésimo octavo período de sesiones, sobre la reorganización de las categorías superiores de la Secretaría, se manifestó que la nueva Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales desempeñaría funciones que abarcarían las que se habían asignado anteriormente al Asesor Especial en Cuestiones Africanas, pero que se ampliaría a fin de incluir misiones de un alcance más general que el Secretario General pudiera decidir de vez en cuando. Habida cuenta de las funciones cada vez mayores de la nueva oficina, el carácter delicado de las cuestiones políticas de que se ocupa y el alto nivel de sus contactos diplomáticos, es necesario reclasificar a D-2 el puesto de D-1 de su plantilla a fin de proveer los servicios de un funcionario de jerarquía compatible con las tareas de prestar asistencia al Subsecretario General y reemplazarlo durante su ausencia. Para este fin se solicita un crédito adicional de 3.000 dólares.

1/ A/C.5/1537.

Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos
y de Coordinación

Cuadro 2.14

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
825 000	81 000	-	7 000	88 000	913 000
	92%	-	8%	100%	

Cuadro 2.15

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
60 000	23 000	5 000	-	-	88 000
68%	26%	6%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

2.13 Los gastos adicionales estimados causados por la inflación alcanzarán un total de 81.000 dólares, de los cuales 55.000 dólares corresponden a sueldos, 23.000 dólares a gastos comunes de personal y 3.000 dólares a gastos de viaje.

b) Otros cambios en el programa

2.14 La ampliación de las funciones asignadas a la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos entre Organismos y de Coordinación ha hecho necesario fortalecer el personal del cuadro de servicios generales, en particular durante el período en que la Asamblea General celebra sus sesiones. Para este fin se solicita una partida adicional de 5.000 dólares para personal supernumerario. El saldo de 2.000 dólares se relaciona con necesidades adicionales de viaje.

Cuadro 2.16

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
1 149 000	176 000	-	12 000	188 000	1 337 000
	94%	-	6%	100%	

Cuadro 2.17

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
145 000	26 000	14 000	-	3 000	188 000
77%	14%	7%	-	2%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

2.15 Se calcula que los gastos adicionales en esta partida alcanzarán un total de 176.000 dólares, de los cuales 133.000 dólares corresponden a sueldos, 26.000 dólares a gastos comunes de personal, 14.000 dólares a gastos de viaje y 3.000 dólares a atenciones sociales. De la partida total solicitada, 134.000 dólares se relacionan con los efectos de las variaciones de los tipos de cambio.

b) Otros cambios en el programa

2.16 Se necesita una suma adicional de 5.000 dólares para sufragar el pago de hasta seis meses de personal supernumerario para un reemplazo debido a una licencia médica de duración indeterminada. Se solicita otra suma de 7.000 dólares para sufragar el pago de horas extraordinarias a miembros de la Dependencia de Telégrafos. La labor de los tres miembros de la Dependencia consiste en la distribución de los telegramas que se reciben en cualquier momento, así como en el despacho de telegramas. El trabajo en horas extraordinarias es inevitable, porque con frecuencia los telegramas llegan a Ginebra después de las horas de trabajo, así como en fines de semana y feriados.

TITULO II

ACTIVIDADES POLITICAS Y DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Sección 3: Organos normativos (actividades políticas y de mantenimiento de la paz)
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
4 705 000	14 000	78 000	-	17 000	109 000	4 814 000
	13%	72%	-	15%	100%	

Cuadro 3.1

Distribución de los cálculos revisados por programa
(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités	500 000	21 000	-	-	21 000	521 000
Conferencia del Comité de Desarme	789 000	-	-	-	-	789 000
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	3 188 000	51 000	-	-	51 000	3 239 000
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	113 000	20 000	-	17 000	37 000	150 000
Comité Especial del Apartheid	108 000	-	-	-	-	108 000
Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	7 000	-	-	-	-	7 000
Total	4 705 000	92 000	-	17 000	109 000	4 814 000

Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités

Cuadro 3.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
500 000	21 000	-	-	21 000	521 000

Cuadro 3.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	-	21 000	-	21 000

I. Evolución del programa

3.1 El Consejo de Seguridad se reunió 35 veces en los primeros nueve meses de 1974. El Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reunió tres veces y el Comité de Sanciones, establecido en cumplimiento de la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad, celebró 28 sesiones.

II. Cálculos presupuestarios revisados

3.2 Los únicos gastos previstos para este programa en esta sección se relacionan con la impresión de documentos oficiales. La consignación adicional de 21.000 dólares para este fin refleja las tendencias inflacionarias.

Conferencia del Comité de Desarme

Cuadro 3.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
789 000		-		-	789 000

Cuadro 3.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(13 000)	-	13 000	-	-	-

I. Evolución del programa

3.3 Hasta la fecha, la Conferencia se ha reunido en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 16 de abril al 23 de mayo, y del 2 de julio al 22 de agosto de 1974.

II. Cálculos presupuestarios revisados

3.4 Las consignaciones se basaron en la hipótesis de que la Conferencia se reuniría por un período total de seis meses durante cada año del bienio. Como hasta la fecha se ha reunido solamente durante trece semanas, no parece probable en este momento que se requiera ningún crédito adicional para el bienio en conjunto a fin de compensar una elevación de los gastos en razón de los reajustes monetarios y la inflación.

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Derecho del Mar

Cuadro 3.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
3 188 000	51 000	-	-	51 000	3 239 000

Cuadro 3.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
33 000	8 000	-	-	10 000	51 000
65%	15%	-	-	20%	100%

I. Evolución del programa

3.5 La Conferencia se reunió en Caracas, Venezuela, del 20 de junio al 29 de agosto de 1974, y decidió reunirse nuevamente en Ginebra del 17 de marzo al 10 de mayo de 1975.

II. Cálculos presupuestarios revisados

3.6 Las consignaciones en esta partida comprenden 1.303.000 dólares para la secretaría especial de la Conferencia, y 1.885.000 dólares para las necesidades de la propia Conferencia, de los cuales 475.000 dólares estaban destinados a la impresión de documentación.

3.7 Las necesidades adicionales de la secretaría especial de la Conferencia como resultado de la inflación, se calculan en 51.000 dólares y corresponden a sueldos y gastos comunes de personal (41.000 dólares) y a libros de la biblioteca, efectos de escritorio y material de oficina (10.000 dólares). Teniendo en cuenta que, de conformidad con la resolución 2609 (XXIV) de la Asamblea General, los gastos adicionales originados por la celebración de la Conferencia en Caracas, en lugar de en Ginebra, serán sufragados por el Gobierno de Venezuela, no surgen necesidades adicionales en esta partida.

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre
con Fines Pacíficos

Cuadro 3.8

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
113 000	20 000	-	17 000	37 000	150 000
	54%	-	46%	100%	

Cuadro 3.9

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
37 000	-	-	-	-	37 000

I. Evolución del programa

3.8 El 13.^o período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se celebró en Ginebra del 6 al 31 de mayo de 1974.

II. Cálculos presupuestarios revisados

3.9 Las necesidades de servicios de conferencias, tanto en lo que respecta a la experiencia real en 1974 como a las previsiones para 1975, se estimaron en medida insuficiente respecto de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por una suma total de 14.000 dólares. El resto de las necesidades adicionales (20.000 dólares) obedecen a la inflación (6.000 dólares) y a las fluctuaciones monetarias (14.000 dólares).

3.10 Además, surgieron necesidades adicionales, calculadas en 3.000 dólares, a consecuencia de una reunión no prevista del grupo de trabajo sobre satélites de transmisión directa, celebrada en Ginebra del 11 al 22 de marzo de 1974.

Comité Especial del Apartheid

Cuadro 3.10

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
108 000	-	-	-	-	108 000

I. Evolución del programa

3.11 El Comité Especial celebró 14 sesiones en la Sede. Hasta la fecha, sus dos Subcomités han celebrado 8 sesiones y uno de sus grupos de trabajo ha celebrado aproximadamente 30 sesiones. El Comité celebró también un período extraordinario de sesiones en Europa, del 17 de mayo al 4 de junio, y participó en las conferencias de Organizaciones no Gubernamentales celebradas en Ginebra del 1.º al 6 de septiembre. Durante el año, algunos representantes del Comité viajaron a París y a Tokio.

II. Cálculos presupuestarios revisados

3.12 En espera de que la Asamblea General, en su actual período de sesiones, examine el programa de trabajo del Comité Especial para 1975, no se incluyen en este informe créditos adicionales con ese propósito.

Grupos de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Cuadro 3.11

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
7 000	-	-	-	-	7 000

Sección 4. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
6 070 000	-	559 000	-	15 000	574 000	6 644 000
	-	97%	-	3%	100 %	

Cuadro 4.1
Distribución de los cálculos revisados por programa
(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Dirección y gestión ejecutivas	645 000	78 000	-	110 000	188 000	833 000
División de Asuntos de Desarme	894 000	61 000	-	15 000	76 000	970 000
División de Asuntos Espaciales	735 000	108 000	-	-	108 000	843 000
Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	152 000	-	-	-	-	152 000
Sección de Cuestiones Africanas	566 000	70 000	-	34 000	104 000	670 000
Sección de Asuntos relativos a los fondos marinos y oceánicos	358 000	38 000	-	-	38 000	396 000
División de Asuntos Políticos	939 000	45 000	-	(144 000)	(99 000)	840 000
División del Consejo de Seguridad y las Comisiones políticas	1 611 000	150 000	-	-	150 000	1 761 000
Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional	170 000	9 000	-	-	9 000	179 000
Total	6 070 000	559 000	-	15 000	574 000	6 644 000

Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 4.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
645 000	78 000	-	110 000	188 000	833 000
	41%	--	59%	100%	

Cuadro 4.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
166 000	54 000	2 000	(34 000)	-	188 000
88%	29%	1%	(18%)	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

4.1 Del aumento total de 188.000 dólares para este programa, la suma de 78.000 dólares se relaciona con los efectos de la inflación.

b) Cambios en el programa

4.2 El aumento neto de 110.000 dólares que figura bajo este epígrafe incluye una suma de 144.000 dólares que fue transferida de la División de Asuntos Políticos a la Oficina del Secretario General Adjunto, como resultado de la reubicación de la Dependencia de Información Política durante 1974, compensada en parte por una transferencia de 34.000 dólares de la cuenta de gastos de imprenta de la Oficina del Secretario General Adjunto a la de la Sección de Cuestiones Africanas para la finalidad descrita en el párrafo 4.16 infra.

División de Asuntos de Desarme

Cuadro 4.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
894 000	61 000	-	15 000	76 000	970 000
	80%	-	20%	100%	

Cuadro 4.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
64 000	5 000	7 000	-	-	76 000
84%	7%	9%	-	-	100%

I. Evolución del programa

4.3 Durante los primeros ocho meses de 1974, la División ha prestado asistencia en los servicios de la Conferencia del Comité de Desarme, la Comisión Preparatoria de la Conferencia de examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Comité Especial del Océano Índico, el Grupo de Expertos sobre la reducción de los presupuestos militares, que celebró dos sesiones en Ginebra, del 16 al 26 de abril y del 5 al 16 de agosto respectivamente, y del Grupo de Expertos sobre el Océano Índico como zona de paz. También ha cumplido todas sus tareas relacionadas con la aplicación de las 13 resoluciones sobre desarme aprobadas en el vigésimo octavo período de sesiones.

II. Cálculos presupuestarios revisadosa) Inflación

4.4 Del aumento total de 76 000 dólares para esta División, 61.000 se relacionan con los efectos de la inflación.

b) Cambios en el programa

4.5 Los 15.000 dólares restantes se relacionan principalmente con las reuniones adicionales no previstas del Grupo de Expertos sobre el Océano Índico.

División de Asuntos Espaciales

Cuadro 4.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
735 000	108 000	-	-	108 000	843 000

Cuadro 4.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
73 000	29 000	3 000	3 000	-	108 000
68%	27%	2.5%	2.5%	-	100%

I. Evolución del programa

4.6 La División ha prestado los servicios sustantivos necesarios a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos auxiliares, que se reunieron en 1974 como se indica a continuación:

a) Tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre teleobservación terrestre mediante satélites, combinado con el período de sesiones de su equipo de tarea (Nueva York, 25 de febrero a 5 de marzo);

b) Quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre satélites de transmisión directa (Ginebra, 11 a 22 de marzo);

c) 11.º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (Nueva York, 15 a 26 de abril);

d) Séptimo período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (Nueva York, 1º a 12 de julio).

4.7 Toda la documentación anterior y posterior al período de sesiones ha sido preparada conforme a lo previsto.

4.8 Cuatro estudios importantes solicitados por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre las consecuencias financieras y de organización de un centro regional internacional de teleobservación, de un servicio de índice y lectura, de un servicio de educación y capacitación que se asignará a un centro regional de teleobservación - todo bajo los auspicios de las Naciones Unidas - y de informes y estudios disponibles sobre la relación costo-eficacia, se van a emprender, con la asistencia de consultores en los casos necesarios, para ser presentados a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el período de sesiones de 1975.

4.9 Los trabajos relacionados con la preparación de una edición revisada impresa de la publicación Examen de las actividades y los recursos de las Naciones Unidas en la esfera de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos prosiguen en la forma prevista.

4.10 Los seminarios o reuniones técnicas ya celebrados o que se están organizando con arreglo al programa son el Grupo Técnico de las Naciones Unidas sobre sistemas de radiodifusión por satélite para la educación (Tokio, 26 de febrero a 7 de marzo), el Seminario Nacional Regional Naciones Unidas/FAO sobre teleobservación de los recursos de la tierra y el medio ambiente (El Cairo, 4 a 12 de septiembre) y el Seminario interregional de las Naciones Unidas sobre las aplicaciones de los datos geodésicos y de teleobservación por satélite a la cartografía (Sao Jose dos campos, Brasil, 4 a 15 de noviembre).

4.11 Al Seminario de Tokio asistieron unos 70 participantes y al de El Cairo 53. En ambos casos la mayoría de los participantes procedían de países en desarrollo. Muchos recibieron asistencia financiera con cargo al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. Se espera asimismo que al Seminario interregional de Sao Jose dos Campos asista un gran número de participantes de los países en desarrollo.

II. Cálculos presupuestarios revisados

4.12 El déficit previsto de 108.000 dólares con respecto a esta División se debe totalmente a la inflación.

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de
la tecnología espacial

Cuadro 4.8

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
152 000	-	-	-	-	152 000

Cálculos presupuestarios revisados

4.13 Hasta que haya una decisión de la Asamblea General en su presente período de sesiones respecto del nivel del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial no se presenta un cálculo adicional respecto de un posible aumento del programa.

Sección de Cuestiones Africanas

Cuadro 4.9

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
566 000	70 000	-	34 000	104 000	670 000
	67%	-	33%	100%	

Cuadro 4.10

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
59 000	10 000	1 000	34 000	-	104 000
57%	10%	1%	32%	-	100%

I. Evolución del programa

Prestación de servicios al Comité

4.14 Durante el período la Sección prestó servicios en 20 sesiones del Comité Especial del Apartheid, nueve de las cuales se celebraron durante la misión que viajó a ciertas capitales europeas del 17 de mayo al 4 de junio de 1974. La Sección proporcionó también 300 páginas de documentación solicitadas por el Comité Especial en relación con su viaje a Europa.

Dependencia del Apartheid

4.15 De conformidad con su mandato de asegurar la máxima publicidad a los males que entraña el apartheid, la Dependencia siguió preparando notas y documentos y distribuyendo boletines especiales en varios idiomas. Durante el período de ocho meses que abarca el presente informe fueron distribuidas a sus destinatarios 34 ediciones de Notes and Documents y de Action Against Apartheid. El número de páginas fue de 385 en inglés y 350 en francés.

II. Cálculos presupuestarios revisados

4.16 Del déficit calculado de 104.000 dólares, unos 70.000 se deben a la inflación. Los 34.000 dólares restantes están relacionados con los gastos adicionales realizados en la impresión de publicaciones relativas al apartheid en la Sección de Cuestiones Africanas; con tal propósito, la suma necesaria fue transferida del presupuesto de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Sección de Asuntos relativos a los Fondos Marinos y Oceánicos

Cuadro 4.11

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
358 000	38 000	-	-	38 000	396 000
	100%	-	-	100%	

Cuadro 4.12

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
34 000	3 000	1 000	-	-	38 000
89,7%	7,1%	3,2%	-	-	100%

I. Evolución del programa

- 4.17 Esta Sección participó en los preparativos y la prestación de servicios para el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Sus actividades restantes se cumplieron a un nivel reducido, debido a la intensa actividad relacionada con esa Conferencia. Durante las diez semanas del período de sesiones de la Conferencia de Caracas los recursos de la Sección estuvieron dedicados totalmente a prestar servicios a la Conferencia.

II. Cálculos presupuestarios revisados

- 4.18 El déficit calculado de 38.000 dólares se debe totalmente a la inflación.

División de Asuntos Políticos

Cuadro 4.13

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Disminución total	
939 000	45 000	-	(144 000)	(99 000)	840 000

Cuadro 4.14

Distribución de la disminución total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Disminución total
(71 000)	(28 000)	-	-	-	(99 000)
(71%)	(29%)	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

- 4.19 Se prepararon para el Secretario General y el Secretario General Adjunto cerca de 100 notas analíticas sobre cuestiones políticas de interés inmediato, la mayoría de ellas relacionadas directamente con requerimientos de comisiones y comités políticos o con la necesidad de asesorar al Secretario General sobre la evolución en lo referente a la promoción de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales.

II. Cálculos presupuestarios revisados

4.20 La disminución prevista de 99.000 dólares en los recursos requeridos se debe a la transferencia de la Dependencia de Información Política (144.000 dólares) a la Oficina del Secretario General Adjunto, y se neutraliza en parte (45.000 dólares) por la inflación que afecta a los restantes sueldos y gastos comunes de personal.

División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas

Cuadro 4.15

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
1 611 000	150 000	-	-	150 000	1 761 000

Cuadro 4.16

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
135 000	12 000	-	3 000	-	150 000
90,3%	7,7%	-	2%	-	100%

I. Evolución del programa

4.21 La División pudo satisfacer todas las necesidades de los servicios del Consejo de Seguridad - cuya actividad se incrementó considerablemente durante los primeros meses de 1974 - sus órganos auxiliares y los órganos subsidiarios de la Secretaría General de que es responsable. Antes de las sesiones oficiales del Consejo, algunos de los miembros de este último acostumbran celebrar extensas consultas privadas que exigen una apreciable asistencia de parte de la Secretaría.

II. Cálculos presupuestarios revisados

4.22 El déficit calculado en 150.000 dólares se debe enteramente a la inflación.

Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación
para el Africa meridional

Cuadro 4.17

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
170 000	9 000	-	-	9 000	179 000

Cuadro 4.18

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
8 000	1 000	-	-	-	9 000
89%	11%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

4.23 Durante los primeros ocho meses de 1974 se recibieron en total 763 solicitudes de refugiados de diferentes nacionalidades. Estas solicitudes fueron consideradas en 15 reuniones del Comité examinador a los efectos de su evaluación y de las decisiones correspondientes.

4.24 El Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa meridional celebró tres reuniones durante este período para discutir cuestiones relativas a la administración del Programa, a las formas de prestar asistencia a los solicitantes de Sudáfrica y a la cooperación y el enlace con los organismos especializados.

II. Cálculos presupuestarios revisados

4.25 El déficit estimado de 9.000 dólares se debe a la inflación.

Sección 5: Misiones especiales

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
22 409 000	-	335 000	-	(428 000)	(93 000)	22 316 000

Cuadro 5.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT)	19 294 000	-	-	(428 000)	(428 000)	18 866 000
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)	2 654 000	297 000	-	-	297 000	2 951 000
Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (UNCURK)	145 000	-	-	-	-	145 000
Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa (UNSD)	316 000	38 000	-	-	38 000	354 000
Total	22 409 000	335 000	-	(428 000)	(93 000)	22 316 000

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia
de la Tregua en Palestina (ONUVP)

Cuadro 5.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
19 294 000	-	-	(428 000)	(428 000)	18 866 000

Cuadro 5.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(32 000)	(376 000)	105 000	-	(125 000)	(428 000)

Cambios en el programa

5.1 Las necesidades adicionales imputables a la inflación por un total estimado en 225.000 dólares en concepto de: viajes (105.000 dólares), gastos operacionales generales (98.000 dólares) y suministros y materiales (22.000 dólares), serán más que compensadas por la reducción de los recursos requeridos, estimada en 653.000 dólares en concepto de: sueldos y gastos comunes de personal (408.000 dólares), alquiler y conservación de locales (120.000 dólares) y adquisición de muebles y equipo (125.000 dólares), como resultado de la reasignación a la FENU de 32 funcionarios y 115 vehículos, que no serán reemplazados. En caso de que en virtud de decisiones del Consejo de Seguridad la FENU siguiera en actividad durante el bienio, actualmente se prevé que de los créditos consignados quedarán sin gastar 428.000 dólares.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas
para la India y el Pakistán (UNMOGIP)

Cuadro 5.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
2 654 000	297 000	-	-	297 000	2 951 000

Cuadro 5.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
54 000	123 000	99 000	-	21 000	297 000
18%	41,5%	33%	-	7,5%	100%

5.2 El crédito adicional solicitado de 297.000 dólares se relaciona totalmente con la inflación.

Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación
de Corea (UNCURK) - Gastos de liquidación

Cuadro 5.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
145 000	-	-	-	-	145 000

5.3 La liquidación definitiva de esta misión se realizó en marzo de 1974.

Almacén de Suministros de las Naciones Unidas en Pisa (UNSDP)

Cuadro 5.7

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
316 000	38 000	-	-	38 000	354 000

Cuadro 5.8

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	22 000	-	-	16 000	38 000
-	58%	-	-	42%	100%

5.4 El crédito adicional de 38.000 dólares que se solicita se relaciona totalmente con los efectos de la inflación sobre las necesidades en materia de calefacción, combustible, suministros, comunicaciones, piezas de repuesto y servicios, así como sobre los subsidios por misión.

TITULO III
ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES

Sección 6. Organos normativos (actividades económicas y sociales)

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 883 000	194 000	6 000	483 000	163 000	846 000	2 729 000
	22,9%	0,7%	57,1%	19,3%	100%	

Cuadro 6.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Consejo Económico y Social	580 000	70 000	211 000	-	281 000	861 000
Comité del Programa y de la Coordinación	26 000	4 000	8 000	-	12 000	38 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	216 000	22 000	-	-	22 000	238 000
Comité de Planificación del Desarrollo	130 000	27 000	-	-	27 000	157 000
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	25 000	-	-	-	-	25 000
Comité de Vivienda, Construcción y Planificación	9 000	4 000	-	-	4 000	13 000
Comité de Recursos Naturales	7 000	3 000	-	-	3 000	10 000
Comisión de Población	50 000	13 000	-	-	13 000	63 000
Conferencia Mundial de Población	327 000	-	-	-	-	327 000
Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo	99 000	35 000	-	-	35 000	134 000
Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	7 000	-	-	-	-	7 000
Comisión de Desarrollo Social	31 000	15 000	-	-	15 000	46 000
Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	27 000	1 000	-	-	1 000	28 000
Comisión de Estadística	34 000	6 000	-	-	6 000	40 000
Conferencia Mundial de la Alimentación	315 000	-	6 000	163 000	169 000	484 000
Conferencia Internacional del Año Internacional de la Mujer	-	-	258 000	-	258 000	258 000
	1 883 000	200 000	483 000	163 000	846 000	2 729 000

Cuadro 6.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.).

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
609 000	-	196 000	10 000	31 000	846 000
72,0%	-%	23,1%	1,2%	3,7%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

6.1 Del aumento total de 846.000 dólares con cargo a esta sección en general, 200.000 dólares, es decir, el 23,6% se relacionan con los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y con la inflación.

b) Decisiones de los órganos normativos

6.2 La necesidad de créditos adicionales por valor de 483.000 dólares es imputable a decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en el corriente año y en sus períodos de sesiones 56^o y 57^o, según se explica a continuación.

Consejo Económico y Social (211.000 dólares)

6.3 En su 56^o período de sesiones el Consejo decidió que durante su 57^o período de sesiones habría que celebrar seis sesiones diarias en lugar de cuatro con objeto de que dos de sus comisiones pudieran reunirse al mismo tiempo que el plenario, tanto por la mañana como por la tarde. El costo adicional de los servicios de conferencia con cargo a esta cuenta se estima en 91.000 dólares.

6.4 Por su resolución 1906 (LVII), el Consejo decidió convocar a una reunión del Comité de Coordinación de la Política y del Programa lo más pronto posible, entre períodos de sesiones, con objeto de que examinara los acuerdos entre las Naciones Unidas y los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y recomendara al Consejo las modificaciones y disposiciones adicionales que fuera necesario introducir en los actuales acuerdos. Se informó al Consejo de que el costo de la convocatoria de esta reunión entre períodos de sesiones se estimaba en 131.000 dólares. Posteriormente, se determinó que la Conferencia puede celebrarse en la Sede del 10 al 28 de febrero de 1975 y que es posible absorber el costo de la documentación que se prepare antes y después del período de sesiones, así como durante su celebración. No obstante, harán falta 120.000 dólares para cubrir los costos de interpretación y de preparación de actas resumidas.

Comité del Programa y de la Coordinación (8.000 dólares)

6.5 En virtud de su Decisión 41, adoptada en su 1919a. sesión, el Consejo Económico y Social resolvió invitar al Comité del Programa y de la Coordinación a que en su 15º período de sesiones se ocupara de la cuestión del presupuesto por programas para 1976-1977 y del plan de mediano plazo para 1976-1979. En consecuencia, en vez de celebrarse del 12 al 23 de mayo de 1975 ese período de sesiones tendrá lugar del 10 al 14 de marzo de 1975, lo que requiere nuevo crédito de 8.000 dólares para personal supernumerario.

Conferencia Mundial de la Alimentación (6.000 dólares)

6.6 En su 1916a. sesión, celebrada el 19 de julio de 1974, el Consejo resolvió, en virtud de su Decisión 23 (LVII), convocar a una reunión de las delegaciones interesadas, que se celebraría en Roma del 16 al 20 de septiembre de 1974, antes del tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial de la Alimentación. Durante el examen de este tema se informó al Consejo de las consecuencias financieras de esa decisión. Los gastos en concepto de interpretación y documentación se estimaron en 6.000 dólares, destinados a contratar personal supernumerario para las sesiones.

Conferencia Internacional del Año Internacional de la Mujer (258.000 dólares)

6.7 Por su resolución 1851 (LVI) el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que convocara a una conferencia internacional en 1975, Año Internacional de la Mujer. Inicialmente se estimó que el costo durante el bienio sería de 300.000 dólares, incluidas la labor preparatoria y la conferencia misma (E/5451). Como resultado de una revisión ulterior de las consecuencias financieras, la estimación del costo total de la conferencia se redujo a 266.000 dólares (E/5487).

6.8 El Secretario General pidió el acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer obligaciones por valor de 163.400 dólares para la preparación de la conferencia en 1974. La Comisión Consultiva expresó su acuerdo a condición de que las obligaciones no excedieran de 150.000 dólares en 1974 y de que el costo total durante el bienio se limitase a 258.000 dólares. De conformidad con ello, se solicita ahora un crédito adicional total por esa suma, que comprende 150.000 dólares ya autorizados para la labor preparatoria en 1974 y 108.000 dólares para la celebración de la conferencia en 1975. Estas sumas cubren las siguientes partidas:

	<u>Labor preparatoria (1974)</u>	<u>Conferencia (1975)</u>
	\$	\$
Personal supernumerario	112 000	5 000
Consultores	14 000	-
Varios	12 000	-
Viajes del personal	12 000	-
Interpretación	-	31 000
Traducción	-	72 000
Total	<u>150 000</u>	<u>108 000</u>

c) Otros cambios en el programa

Conferencia Mundial de la Alimentación (163.000 dólares)

6.9 En su vigésimo octavo período de sesiones la Asamblea General aprobó un presupuesto de 575.000 dólares para la celebración de la Conferencia Mundial de la Alimentación en noviembre de 1974, y una consignación neta de 325.000 dólares 2/ para ese fin, teniendo en cuenta una contribución de 250.000 dólares que la FAO pensaba poder aportar para los servicios de la Conferencia. Se comunicaron necesidades adicionales a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la cual autorizó posteriormente al Secretario General a contraer obligaciones adicionales que no excedieran de 125.000 dólares, de conformidad con lo estipulado en el párrafo 1 de la resolución 3196 (XXVIII) de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1974-1975. Se estima ahora que las necesidades adicionales que deberán satisfacerse en 1974 ascenderán a 163.000 dólares 3/, o sea 38.000 por encima de la suma autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Los compromisos adicionales, que en total importan 125.000 dólares y ya se han contraído con el asentimiento de la Comisión Consultiva, cubren lo siguiente:

- i) el aumento de los gastos en concepto de sueldos del personal de la secretaría de la Conferencia (72.000 dólares) debido al hecho de que la duración media de los contratos otorgados excede mucho del período medio de 8,5 meses implícito en la consignación;
- ii) gastos de viaje adicionales (34.000 dólares) debidos principalmente a la necesidad de que el Secretario General de la Conferencia entable amplias consultas en todo el mundo con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales;
- iii) otros gastos adicionales (19.000 dólares), incluido el mayor costo de las actividades de información (10.000 dólares) y gastos operacionales en general (9.000 dólares).

6.10 Cuando se solicitó el asentimiento de la Comisión Consultiva para contraer los compromisos adicionales mencionados supra, el Secretario General recordó en su informe pertinente que en los cálculos iniciales para la Conferencia no se había incluido ninguna partida para la interpretación al chino, aun cuando a la sazón se sabía que probablemente el personal afectado de las Naciones Unidas estaría totalmente ocupado en tareas del período de sesiones de la Asamblea General. Se había reconocido la importancia de proporcionar servicios de interpretación al chino para la Conferencia, pero entonces se pensó que no se encontraría en todo el mundo personal con los conocimientos necesarios que pudiera contratarse en 1974. Después se comprobó que, contrariamente a las previsiones iniciales, podían obtenerse los servicios de intérpretes chinos externos para la duración de la Conferencia. Por esta razón se solicitó el asentimiento de la Comisión Consultiva para realizar gastos adicionales hasta la suma de 36.000 dólares con este fin. Sin embargo, la Comisión Consultiva decidió que este asunto debía aplazarse hasta que lo considerara

2/ Incluye \$10.000 para consultores con cargo a la sección 7.

3/ Con exclusión de los 6.000 dólares indicados en b) Decisiones de los órganos normativos, supra.

la Asamblea General. El Secretario General está ahora en condiciones de proporcionar más detalles sobre la forma de conseguir los servicios de los nueve intérpretes chinos que se necesitarán. Debido a una reducción temporal en el número de reuniones que cubren diariamente los intérpretes chinos asignados a la Asamblea General en su período de sesiones, será posible enviar a Roma dos miembros de la sección de interpretación al chino de Ginebra destacados para prestar servicios en la Asamblea General en Nueva York. Además, se dispone de un intérprete temporero que puede ser contratado en Ginebra, y los seis intérpretes restantes pueden contratarse en Pekín por corto plazo. Los gastos adicionales correspondientes se calculan ahora en 28.000 dólares. El costo de las dietas de los dos intérpretes de las Naciones Unidas que se destacarán a Roma, o sea 1.000 dólares, se podrá compensar con un ahorro aproximadamente equivalente en el monto de las dietas que se pagan a estos intérpretes en Nueva York con cargo a la sección 1 del presupuesto.

6.11 Por último, aunque la Comisión Consultiva autorizó un aumento total de 34.000 dólares en el crédito inicial para viajes (4.000 destinados a viajes del personal para asistir a reuniones oficiales y 30.000 a otros viajes oficiales del personal), decidió también que el resto de la solicitud del Secretario General para esta partida (45.000 dólares) debía ser considerado por la Asamblea General en su actual período de sesiones. A raíz de un examen riguroso de las necesidades de viajes de la secretaría de la Conferencia durante los últimos meses anteriores a la Conferencia, se decidió suprimir todos los viajes con respecto a los cuales no se habían contraído compromisos firmes a fines de junio de 1974, con lo cual el monto de gastos de viaje no cubiertos se redujo de 45.000 a 10.000 dólares.

6.12 Sobre la base de lo antedicho, se solicita un crédito adicional de 163.000 dólares para las partidas siguientes:

	\$
Personal supernumerario general	66 000
Personal supernumerario para reuniones	34 000
Viajes del personal para asistir a reuniones	4 000
Otros viajes del personal en misión oficial	40 000
Gastos varios, incluidas las actividades de información	19 000
	<u>163 000</u>

Sección 7. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

(incluida la División de Asuntos Sociales)

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
32 983 000	100 000	1 355 000	36 000	-	1 491 000	34 474 000
	6,7%	90,9%	2,4%	-	100%	

Cuadro 7.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones 1974-1975	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Dirección y gestión ejecutivas	533 000	35 000	-	-	35 000	568 000
II. <u>Programas</u>						
Planificación, proyecciones y política del desarrollo	5 258 000	69 000	-	-	69 000	5 327 000
Asentamientos humanos	2 311 000	17 000	-	-	17 000	2 328 000
Economía y tecnología oceánicas	590 000	23 000	-	-	23 000	613 000
Recursos naturales	2 255 000	91 000	-	-	91 000	2 346 000
Población	1 938 000	138 000	-	-	138 000	2 076 000
Administración pública y finanzas	1 826 000	69 000	-	-	69 000	1 895 000
Ciencia y tecnología	1 006 000	(18 000)	-	-	(18 000)	988 000
Desarrollo social y asuntos humanitarios	4 055 000	339 000	36 000	-	375 000	4 430 000
Estadística	5 738 000	345 000	-	-	345 000	6 083 000
Transporte y turismo	664 000	13 000	-	-	13 000	677 000
III. <u>Apoyo a los programas</u>						
Gestión de las actividades de cooperación técnica	2 984 000	126 000	-	-	126 000	3 110 000
Administración y servicios comunes	3 825 000	208 000	-	-	208 000	4 033 000
Total	32 983 000	1 455 000	36 000	-	1 491 000	34 474 000

Cuadro 7.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
943 000	370 000	80 000	93 000	5 000	1 491 000
63,3%	24,8%	5,4%	6,2%	0,3%	100%

I. Evolución del programa

Planificación, proyecciones y política del desarrollo

7.1 El estudio Económico Mundial, 1973 se preparó en dos partes. La primera, que se refería a la población y al desarrollo, contribuyó sensiblemente al Año Mundial de la Población y a la Conferencia Mundial de Población. La segunda parte, que trataba de los acontecimientos económicos recientes, fue útil al Consejo Económico y Social en su examen de la situación económica actual. También se ha preparado el Informe sobre la situación social en el mundo, 1974.

7.2 Para el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se prepararon tres monografías sobre la evaluación de los precios de los productos básicos desde 1950, la significación de los productos básicos en el comercio mundial desde 1970 y la presunta repercusión de los cambios en los precios de los productos básicos en el comercio mundial.

7.3 Se han comenzado los trabajos relativos al proceso de examen y evaluación a mitad de período del Segundo Decenio para el Desarrollo, incluida la preparación de una monografía para el Grupo de Trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo y una nota para la Comisión de Desarrollo Social. En la América Latina se celebraron dos cursos prácticos sobre ciertos aspectos del examen y la evaluación a nivel nacional. También se ha prestado asistencia en los preparativos de la próxima Conferencia Mundial de la Alimentación, para la cual se ha preparado un documento de trabajo sobre los problemas de la alimentación y el desarrollo.

7.4 Se han hecho buenos progresos en el estudio de la repercusión de los problemas y políticas ambientales en la estrategia del desarrollo y se espera incorporar las conclusiones en el examen y evaluación que se realizará en 1975.

7.5 El programa coadyuvó a la preparación del informe titulado "Los efectos de las empresas multinacionales en el proceso del desarrollo y en las relaciones internacionales", incluidas otras cuatro monografías técnicas conexas que se presentaron con objeto de que se publicaran a saber, Taxation on Multinational Corporations, State Income Taxation of Multi-State Corporations in the United States, International Tax Differentials for Multinational Corporations, y The Acquisition of Technology from Multinational Corporations by Developing Countries. Se prepararon tres monografías referentes a ciertos aspectos del

fondo internacional para el desarrollo para el Comité ad hoc del Programa Especial. Actualmente se están preparando documentos sobre los precios de transferencia, la distribución de ingresos y la evasión de impuestos para la reunión del Grupo de Expertos en Acuerdos Fiscales que se celebraría en febrero de 1975. Se presentó para su publicación un informe titulado Directrices sobre acuerdos fiscales entre países desarrollados y países en desarrollo, y también se puso en circulación un informe relativo a la soberanía permanente sobre los recursos naturales. Para el décimo período de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo se prepararon dos monografías tituladas "La industrialización y el desarrollo: progresos y problemas en los países en desarrollo", y "Planificación para el progreso industrial: objetivos y políticas de los países en desarrollo en el decenio de 1970". Se publicaron los números 6 y 7 de la Revista de la Planificación del Desarrollo y el material del número siguiente está listo para la imprenta; Para fines de 1974 se piensa dar cima a los informes sobre un criterio unificado para el análisis y la planificación del desarrollo, las actividades nacionales e internacionales en la esfera de los indicadores sociales y la Reunión del Grupo de Expertos sobre Industrialización Rural.

7.6 Se prestó considerable apoyo al Programa de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas en la esfera de la planificación del desarrollo, con inclusión de 400 puestos en distintos países y de los Equipos Asesores de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los servicios directos de asesoramiento prestados a los gobiernos que los solicitaron representaron 30 meses-hombre en los primeros nueve meses del año.

Asentamientos humanos

7.7 Se ha dado cima al primer estudio quinquenal mundial de la vivienda. Ya se publicó un libro titulado Human Settlements, the Environmental Challenge, en que se resumen varias monografías preparadas para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

7.8 También se publicaron los siguientes informes: Informe del Grupo Especial de Expertos sobre la función de la vivienda en el fomento de la integración social; Financiación de la Vivienda Rural; Selected Policies and Techniques for Developing Countries; Directrices relativas a unas Políticas y Medidas del Gobierno para Industrializar Gradualmente la Construcción; Integración de los Programas de Vivienda en los Planes Nacionales de Desarrollo y Report on the New Towns Seminar.

7.9 Entre los estudios que se han completado y están listos para su reproducción cabe citar: Global Review on Urban Land Policies and Land Use Control Measures; Report on the Integration of Economic and Physical Planning; Manual on the Application of Threshold Analysis for Physical Planning; Study on the Situation and Trends in Building in Latin America; y Basic Housing Case Studies.

7.10 Dentro de las actividades relacionadas con el mejoramiento de los barrios de tugurios y los asentamientos de ocupantes sin título, se llevó a cabo una misión para evaluar el programa y las políticas nacionales en la región del Asia sudoriental. Además, nueve fueron enviadas a otros tantos países con recursos proporcionados por el UNICEF.

7.11 En Hungría se celebró un seminario sobre el diseño y la tecnología de viviendas de bajo costo. Se están organizando tres reuniones de expertos: una sobre la administración financiera de los proyectos oficiales de vivienda, la segunda sobre el empleo de desechos agrícolas en construcciones de bajo costo y la tercera sobre la coordinación de las investigaciones relativas a la construcción en el Asia occidental.

7.12 De conformidad con la resolución 3128 (XXVIII) de la Asamblea General, el programa ha asignado recursos adicionales al proceso de preparación de la Conferencia-Exposición. A ese respecto, está preparando uno de los principales elementos de referencia para la Conferencia y contribuyendo a la formulación de varios temas de la Conferencia.

7.13 Durante el período ha aumentado la corriente de información. La publicación trimestral Asentamientos Humanos ha alcanzado una circulación de 4.500 ejemplares por trimestre, y ahora se está publicando también en español con la cooperación del Gobierno de España.

7.14 En la esfera de la cooperación técnica, durante 1974 el Centro ha estado proporcionando, en la esfera de la vivienda, la construcción y la planificación, apoyo sustantivo a 46 proyectos de gran escala y 39 de pequeña escala en 50 países, en relación con los cuales se espera que los gastos de 1974 sean del orden de los 6 millones de dólares, incluidos los fondos para fines especiales y los arreglos de participación en los gastos.

Economía y tecnología oceánicas

7.15 Se prepararon informes sobre la explotación de los minerales de los fondos marinos y sobre la transmisión de tecnología marina para el primer período de sesiones sustantivas de la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Se está preparando un nuevo informe sobre ambas cuestiones para el segundo período de sesiones sustantivas. Se proporcionó asistencia en la prestación de servicios a la Conferencia. Se intensificaron las actividades relativas a la reunión y difusión de información, incluida la publicación de cuadros de datos sobre cuestiones marinas de especial interés. Las iniciativas proyectadas en la esfera de la contaminación marina se han reducido considerablemente a medida que el programa del PNUMA ha adquirido impulso.

7.16 Se halla en las etapas finales de preparación un informe actualizado del Secretario General sobre los usos del mar y un estudio amplio sobre el aprovechamiento de las zonas costeras. En noviembre de 1974 se reunirá un grupo especial de expertos sobre el aprovechamiento de las zonas costeras.

7.17 En el plano operacional, se están realizando preparativos para establecer a fines de año un Instituto de Asuntos Marinos en Trinidad y Tabago y celebrar un seminario sobre el aprovechamiento de las zonas costeras, el cual se ha programado para el próximo año. Se ha participado activamente en los distintos órganos de coordinación entre organismos y técnicos en la esfera de las cuestiones marinas.

Recursos naturales

7.18 Durante el período que se examina se ha tratado de mejorar las relaciones y la cooperación con las comisiones económicas regionales, los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas, y se ha prestado asistencia especial para fortalecer el programa de la CEPAL. En el sector no operacional se ha iniciado la preparación de la documentación para el cuarto período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, así como los trabajos preliminares para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el agua. Se están haciendo los preparativos para la Reunión de las Naciones Unidas sobre la cooperación en la esfera del petróleo, la cual se celebraría en Beirut en febrero de 1975.

7.19 El carácter y la importancia de los acontecimientos recientes en la esfera de las materias primas, que se han reflejado en los debates del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha llevado a realizar una considerable reevaluación del programa. La labor sobre las proyecciones de la demanda y el abastecimiento de recursos naturales, que se inició en cumplimiento de la resolución 1761 B (LIV) del Consejo Económico y Social antes de la crisis, quedó en gran medida invalidada por el curso de los acontecimientos. Fue necesario reexaminar las hipótesis y procedimientos básicos y reestructurar los medios de llevar a cabo la tarea y de satisfacer las necesidades de información.

7.20 En el programa se siguen ejecutando un gran número de proyectos financiados por el PNUD. En el sector minerales se están ejecutando 53 proyectos en gran escala y 30 proyectos menores, que han llevado a descubrimientos tales como la existencia de yacimientos de estaño y tungsteno en Birmania, de esmeraldas en Pakistán, de uranio en Somalia y de oro en Etiopía. En la esfera de la energía, se está brindando asistencia a 16 países en la exploración petrolera, y continuó la búsqueda de fuentes de energía geotérmica y de otras clases. También se siguió prestando asistencia en la ejecución de estudios sobre la energía natural y el desarrollo de la energía eléctrica. Se están ejecutando 60 proyectos sobre el agua, incluso aguas de superficie y subterráneas, así como sobre los aspectos institucionales de la explotación y utilización de los recursos hidráulicos. También se ha dado asistencia a varios países en las esferas de la topografía y el levantamiento de mapas.

Población

7.21 Una de las actividades más importantes que se han emprendido en relación con el programa ha sido la prestación de apoyo sustantivo a la Conferencia Mundial de Población, tanto en su etapa preparatoria como durante su desarrollo. Por ejemplo, se dio especial importancia a la preparación del proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población y sus posteriores modificaciones, introducidas mediante una serie de consultas regionales que se realizaron antes de la Conferencia. Actualmente se están analizando las consecuencias del Plan de Acción y de otras decisiones adoptadas en Bucarest, para volver a formular las actividades pertinentes del programa.

7.22 Se ha seguido avanzando en la preparación de un estudio comparativo de la población y el desarrollo con referencia a ciertas esferas concretas del desarrollo, y de un capítulo sobre la población y el desarrollo agropecuario. Se está gestionando la participación de varios países en el estudio de las relaciones

demográficas, económicas y sociales. En la esfera de la fecundidad se está preparando un informe sobre la situación y las tendencias de la fecundidad y se están redactando varios trabajos técnicos sobre diversas metodologías para medir los efectos de los programas de planificación de la familia. También se ha comenzado a brindar apoyo sustantivo y cooperación para el proyecto relativo al Estudio Mundial de la Fecundidad. Se están por terminar dos estudios sobre los cambios de la población urbana y rural y las proyecciones conexas de las poblaciones urbana y rural y de la población de las ciudades. Se ha seguido adelantando en la tarea de revisar las proyecciones relativas a la población y los hogares a la luz de los censos recientes.

7.23 Se prestó asistencia en cuestiones demográficas a 90 países y se siguió brindando apoyo a una gran variedad de programas mundiales, interregionales y regionales. En los primeros ocho meses del año se otorgaron más de 300 becas. Sin embargo, las actividades prioritarias se concentraron en el Programa del Censo Africano y la prestación de asistencia técnica en materia de comercio, y en el estudio de las relaciones recíprocas de la población y el desarrollo económico y social en el plano nacional.

Administración pública y finanzas

7.24 El programa original de trabajo para 1974-1975 fue revisado para dar un enfoque integrado e interdisciplinario sobre problemas fundamentales de administración pública y finanzas. El aspecto sustantivo de la Tercera Reunión del Grupo de Expertos también se hizo extensivo a las cuestiones financieras. Estas modificaciones hicieron necesaria la preparación de otros documentos para la reunión y, en consecuencia, su aplazamiento hasta marzo de 1975. Se ha preparado el principal documento sobre el examen de los progresos realizados por los países en desarrollo en materia de administración pública y finanzas.

7.25 Entre otras actividades figuran la preparación de reseñas sobre la administración pública y las finanzas de distintos países, estudios sobre análisis de empleos en los servicios públicos y planificación de los recursos humanos, y preparativos de la reunión del Grupo de Expertos sobre Técnicas Presupuestarias, prevista para 1975. Se publicaron dos estudios sobre los problemas de organización y administración de las empresas públicas y el mejoramiento de su desempeño.

7.26 En el plano operacional se siguió brindando apoyo sustantivo a proyectos nuevos y en curso, así como a la segunda fase de varios proyectos en gran escala.

Ciencia y tecnología

7.27 Como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo Económico y Social respecto de las recomendaciones formuladas por el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su segundo período de sesiones, se procedió a una reformulación sustancial de la labor que debía realizarse. Por ejemplo, se hizo necesaria una nueva distribución de los recursos para emprender una investigación acerca de la posible celebración de la Segunda Conferencia Mundial sobre Ciencia y Tecnología, así como los preparativos para la reunión intergubernamental que se celebrará en abril de 1975, en la que se formularán las recomendaciones requeridas.

A tal efecto se constituyó un Grupo Especial de Expertos. Se iniciaron consultas con otras organizaciones respecto de los métodos para aplicar las directivas sobre los problemas que plantean las zonas áridas y la sequía. De manera análoga, se comenzó la labor preparatoria para aclarar las consecuencias del posible desarrollo de un programa unificado de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología. A tal efecto, se comenzó a trabajar en un informe amplio sobre las actividades de ciencia y tecnología que se realizan en el sistema de las Naciones Unidas.

7.28 Varias de las actividades programadas originalmente han sido ya iniciadas o terminadas. Se dio cima a un informe sobre las causas del éxodo de personal capacitado. Se iniciaron consultas con la Oficina de Estadística a fin de mejorar las estadísticas relativas a este problema, y con otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre los demás aspectos del mismo.

7.29 Por otra parte, se terminó la planificación de diversos estudios en la esfera de la ciencia y la tecnología de la computación, que fue examinada por el Subcomité del CAC, y se inició la labor respectiva junto con las diversas organizaciones interesadas de las Naciones Unidas.

7.30 En colaboración con la División de Recursos y Transportes y un grupo de trabajo del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, también se inició un estudio sobre las investigaciones de fuentes de energía no tradicionales y no contaminantes que ha sido presentado al PNUMA.

7.31 En relación con la elección de tecnologías, se preparó un informe sobre las tecnologías apropiadas en la esfera de la ingeniería civil y la industria de la construcción, y un trabajo sobre evaluación de tecnologías para la reunión del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. También se preparó un trabajo sobre Análisis de Sistemas y Evaluación de Tecnologías para que lo examinara el Comité Asesor. Asimismo, se ha comenzado a trabajar en un estudio relacionado con el posible establecimiento de un sistema internacional de intercambio de información sobre transmisión y evaluación de tecnologías.

Desarrollo social y asuntos humanitarios

7.32 Entre las actividades del programa se destaca un informe provisional sobre la aplicación de la reforma agraria y sobre la contribución del movimiento cooperativista a los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo.

7.33 Se finalizaron estudios relativos al bienestar social de los trabajadores inmigrantes y de sus familias y a los aspectos de la planificación de la familia relacionados con el bienestar social.

7.34 Los preparativos para el Quinto Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente constituyeron el aspecto principal de los trabajos en esta esfera. Ya se han celebrado varias reuniones regionales.

7.35 Hubo reuniones ad hoc sobre los problemas de las personas de edad y sobre los problemas especiales de los incapacitados. También se celebró una reunión de asesoramiento sobre comunicaciones con las organizaciones juveniles.

7.36 Prosiguieron los trabajos relacionados con los 19 proyectos de cooperación técnica en los países Miembros, en los que participan 43 expertos de las Naciones Unidas. La asistencia técnica se hizo extensiva, mediante tres asesores interregionales, a la rehabilitación de los incapacitados, la planificación de la familia y el desarrollo de políticas y programas para la juventud. Análogamente, se proporcionó apoyo técnico en materia de prevención del delito y justicia penal.

7.37 Está en curso la preparación del primer informe quinquenal sobre la pena capital para su presentación al Consejo Económico y Social el año próximo.

7.38 En lo que se refiere a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, las actividades se están concentrando en el desarrollo de un programa de acción concertada y en los preparativos para el Año Internacional de la Mujer. En cumplimiento de la resolución 1851 (LVI) del Consejo Económico y Social, se están dedicando recursos sustantivos del programa a los preparativos de la Conferencia internacional que se celebrará durante el Año Internacional de la Mujer.

7.39 Se celebró un seminario interregional sobre medios nacionales para la integración de la mujer en el desarrollo global. También se celebraron dos seminarios regionales sobre este tema. El 25º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se celebró a comienzos del año.

Estadística

7.40 Las realizaciones de este programa incluyeron la cobertura extensiva e intensiva de las estadísticas relativas a los problemas energéticos, el comercio internacional, la industria y las cuentas nacionales. Se publicó un nuevo Statistical Pocketbook y se completaron, para su publicación, un nuevo Yearbook on Construction Statistics y un World Demographic Atlas. Se publicó un volumen titulado "Towards a System of Social and Demographic Statistics". Se prepararon varios documentos sobre proyectos de directrices internacionales relativas a las siguientes esferas: indicadores sociales; un sistema de estadísticas de distribución del ingreso, el consumo y la acumulación, para su empleo por los países en desarrollo; balances y cuentas de conciliación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y determinación de vínculos con el Sistema del Producto Material (SPM); el comercio distributivo y estudios comparativos de las prácticas nacionales en materia de cuentas nacionales. También se prepararon una nueva versión de la Clasificación Internacional Uniforme de todos los Bienes y Servicios y una versión actualizada de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional.

7.41 Se avanzó considerablemente en la coordinación de los programas de estadísticas internacionales, en el desarrollo de sistemas de computadores más eficientes e integrados y en la elaboración de un programa detallado de trabajo sobre estadísticas del medio ambiente.

7.42 Se prestó un apoyo creciente a los proyectos de cooperación técnica, en particular a los relacionados con el Programa africano de censos.

Transportes y turismo

7.43 Se ha dado cima a varios estudios, tales como el "Air Cushions Vehicles for Use in Developing Countries", que se publicó en mayo de 1974, y el original del

"Economics and Techniques of Low Traffic Roads in Developing Countries". Además, actualmente se está examinando otro original sobre "Ropeways Transport for Developing Countries".

7.44 Se está concediendo cada vez mayor prioridad a la cooperación con las comisiones económicas regionales y los organismos especializados pertinentes; además, en cumplimiento de la resolución 1742 (LIV) del Consejo Económico y Social, se preparó, en cooperación con la Organización Internacional de Normalización (OIN) y previa consulta con la UNCTAD y la OCMI, un informe sobre normas aplicables a los contenedores para el transporte intermodal internacional (documento E/5449). Se prestó asistencia a la CEPAO en la preparación de su plan a mediano plazo en la esfera de los transportes.

7.45 En materia de turismo, el Consejo Económico y Social aplazó las deliberaciones hasta 1975 y, en consecuencia, quedó aplazada la correspondiente reunión entre organismos. Se ha preparado un informe sobre los progresos realizados en el establecimiento de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y está en preparación otro en que se evalúan las respuestas de los gobiernos relativas a la aplicación de la resolución de la UNCTAD sobre el turismo.

7.46 En la esfera de los transportes, actualmente hay ocho proyectos de gran escala en ejecución y otro, que ya ha sido aprobado, se está preparando para su ejecución. En lo que se refiere a los proyectos en pequeña escala, se está prestando apoyo a unos 36 expertos que actúan sobre el terreno en diversas esferas de los transportes, las obras públicas y el turismo, por lo que el número total de expertos sobre el terreno asciende a unos 70. Elementos del programa han participado activamente en la preparación de un plan de trabajo a largo plazo para la región saheliana.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambios e inflación

7.47 Los créditos adicionales para sueldos y gastos comunes de personal requeridos como consecuencia de la inflación se han ajustado para tomar en consideración las vacantes del Departamento, tanto producidas como previstas. Así, al 31 de agosto de 1974 había 45 puestos del cuadro orgánico vacantes, un número superior al promedio de 28 que deben mantenerse sin cubrir en relación con las deducciones por movimiento del personal aplicadas cuando se aprobaron los créditos correspondientes. El pequeño crédito adicional de 100.000 dólares debido al efecto de los tipos de cambio corresponde a la División de Asuntos Sociales de Ginebra y a la dependencia de estadística destacada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Los gastos de viaje en 1974 se mantendrán dentro de los límites de la suma consignada, a pesar del aumento del 30% que han experimentado las tarifas y de los aumentos que han registrado las dietas en el intervalo transcurrido desde que se prepararon las estimaciones originales. Como estos gastos van a seguir creciendo y toda nueva medida de austeridad afectaría adversamente a la ejecución de los programas, se solicita la consignación de un crédito adicional de 80.000 dólares para hacer frente a los aumentos de las tarifas aéreas y de las dietas proyectados para 1975. En los servicios de imprenta, donde la Junta de Publicaciones ha seguido aplicando controles administrativos estrictos, se da una situación

análoga. La consignación de un crédito adicional de 93.000 dólares con este fin refleja un aumento proyectado del 8% sobre la consignación inicial para 1975, que ha de considerarse modesto dado el rápido incremento de los costos del papel y la mano de obra.

7.48 En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión, no se han solicitado recursos adicionales para consultores y grupos ad hoc de expertos, a pesar de la disminución que ha experimentado el valor real de los créditos iniciales para estos propósitos como consecuencia de la elevación de los gastos de viaje y las dietas. De lo contrario, en el caso del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se habrían solicitado créditos adicionales por valor de 60.000 dólares para compensar esos efectos.

b) Decisiones del Consejo Económico y Social

7.49 En su 56^o período de sesiones el Consejo Económico y Social aprobó, en virtud de su resolución 1842 (LVI) 4/, la convocatoria de otras dos reuniones del Grupo Asesor Especial sobre la Juventud durante el bienio. Por consiguiente, en relación con el programa de desarrollo social y asuntos humanitarios se solicitan los siguientes créditos adicionales: 26.000 dólares para viajes y dietas de los participantes, y 10.000 dólares para personal supernumerario que prestará servicios en las reuniones.

7.50 En el mismo período de sesiones el Consejo decidió (decisión 6 (LVI)) pedir a la Junta de Comercio y Desarrollo que convocara a un grupo intergubernamental especial sobre normas aplicables a los contenedores para el transporte intermodal internacional. En la nota correspondiente sobre las consecuencias financieras (E/5449) se incluyó una partida para viajes y dietas del personal de los servicios sustantivos. Si la Asamblea General aprueba el cálculo revisado para viajes basado en el pronóstico de los efectos de la inflación, será posible absorber esos gastos.

4/ Las consecuencias financieras se indicaron en el documento E/5429.

Sección 8. Comisión Económica para Europa

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
10 113 000	593 000	316 000	-	-	909 000	11 022 000
	65%	35%	-	-	100%	

Cuadro 8.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Dirección y administración ejecutivas	593 000	60 000	-	-	60 000	653 000
II. <u>Programas</u>						
Agricultura y silvicultura	451 000	57 000	-	-	57 000	508 000
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	2 203 000	132 000	-	-	132 000	2 335 000
Medio ambiente	697 000	39 000	-	-	39 000	736 000
Asentamientos humanos	399 000	62 000	-	-	62 000	461 000
Desarrollo industrial	936 000	35 000	-	-	35 000	971 000
Comercio internacional y desarrollo	640 000	60 000	-	-	60 000	700 000
Recursos naturales	881 000	65 000	-	-	65 000	946 000
Ciencia y tecnología	231 000	9 000	-	-	9 000	240 000
Estadística	1 236 000	162 000	-	-	162 000	1 398 000
Transporte	919 000	101 000	-	-	101 000	1 020 000
III. <u>Apoyo a los programas</u>						
Gestión de las actividades de cooperación técnica	493 000	67 000	-	-	67 000	560 000
Servicios comunes	434 000	60 000	-	-	60 000	494 000
Total	10 113 000	909 000	-	-	909 000	11 022 000

Cuadro 8-2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
903 000	92 000	24 000	(110 000)	-	909 000
99%	10%	3%	(12%)	-	100%

I. Evolución del programa

8.1 En el período anual de sesiones plenarias de la Comisión, celebrado en abril de 1974, la Comisión decidió desempeñar un papel mayor en el desarrollo de la cooperación económica, científica y tecnológica en la región, examinar nuevos enfoques posibles para formular y aplicar su programa a fin de dar nuevo impulso a las actividades de la Comisión a la luz de la mejora de las condiciones para esas actividades en la región, y pedir al Secretario Ejecutivo que preparase para su próximo período de sesiones un informe que contuviese sus sugerencias sobre tales enfoques. Además, en virtud de su resolución 3 (XXIX) la Comisión aprobó programas de trabajo y prioridades para 1974-1975 y ratificó, en principio - con sujeción a examen en su próximo período de sesiones - un programa de trabajo y prioridades a largo plazo para 1975-1979.

Agricultura y silvicultura

8.2 La secretaría prosiguió la preparación de informes sobre el comercio agrícola en Europa, sobre la situación del mercado de productos agrícolas más importantes y sobre los precios de los productos agrícolas y determinados insumos, así como un resumen de los acontecimientos recientes, para el período de sesiones anual del Comité de Problemas Agrícolas. Durante el primer semestre del año aparecieron tres publicaciones para la venta, una sobre el comercio agrícola, otra sobre la situación agrícola en Europa a fines de 1973 (que contenía un resumen de los acontecimientos recientes y tres informes sobre productos básicos) y otra sobre precios.

8.3 Con respecto a la madera, la secretaría siguió proporcionando informes y estudios sobre productos forestales (producción, comercio y consumo). Estos estudios de mercado y estudios sectoriales especiales son complementados por el Timber Bulletin for Europe, publicación semestral que contiene estadísticas trimestrales relativas a la producción, el comercio y los precios de los principales productos forestales en Europa y en la América del Norte. Se publicaron tres informes generales de mercado, así como un estudio especial sobre productos de madera contrachapadas. Además, se ha seguido preparando un estudio sobre los diferentes productos finales, como los muebles, y sobre los productos de ebanistería y empaque, así como sobre la evolución a largo plazo de los precios en el sector de los productos forestales en general, en un esfuerzo por reunir suficiente información básica para la publicación titulada Study on European Timber Trends and Prospects, cuyo primer borrador debería estar listo en el otoño de 1975.

Teniendo presente el mismo propósito, también se inició un nuevo análisis de los recursos forestales de Europa y de sus posibilidades.

Planificación, proyecciones y políticas de desarrollo

8.4 Se terminó y puso a disposición de la Comisión para su examen en 1974, en su 29.º período de sesiones, el Economic Survey of Europe, 1973. Se preparó y presentó a la Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest en 1974, una versión resumida del estudio de la secretaría titulado "Recent demographic trends in Europe and the outlook until the year 2000". El estudio completo se publicará como parte del Economic Survey of Europe, 1974. Además, se iniciaron dos estudios especiales, uno titulado "Planning and development of the tourist industry", que se utilizará como base de las deliberaciones del simposio de la CEPE sobre la planificación y el desarrollo de la industria turística en la región de la CEPE, que se celebrará en 1975, y el otro titulado "Long-term economic development in Bulgaria", que también se incluirá en el Economic Survey of Europe, 1974.

Medio ambiente

8.5 Durante el período que se examina se dio cima a un importante estudio titulado "Production of waste heat in thermal power plants and its impact on the environment".

8.6 Se ha comenzado a preparar un estudio titulado "Principles and creation of non-waste technology and production". Una reunión de expertos está estudiando los criterios para el control de las descargas de productos químicos tóxicos y de desechos en el medio ambiente. A fin de proporcionar orientación a los encargados de adoptar decisiones, un grupo especial está examinando los métodos para evaluar las repercusiones de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

8.7 Además, se terminaron y publicaron los siguientes informes:

- a) Manual for the Compilation of Balances of Water Resources and Needs;
- b) The Pollution of Coastal and Estuarial Waters;
- c) Determination of Population Equivalents of Industrial Activities in Relations to Various Production Techniques and the Amount of Pollution resulting from them;
- d) Principles and Methods of Economic Incentives, including the Fixing of Fees and Charges in Water Supply and Waste Water Disposal Systems.

Asentamientos humanos

8.8 Durante el período que se examina se terminaron y publicaron los siguientes informes:

- a) Report on the proceedings of the Seminar on the Planning of Housing;
- b) Proceedings of the Fourth ECE Seminar on the Built-up Area;
- c) Study on the Planning and Programming of Housing.

- d) Study on dimensional co-ordination in building - current trends and policies in ECE countries;
- e) Study on economics of urban renewal;
- f) Study on decision-making processes in the planning and building.

Además, culminaron los preparativos para convocar a un seminario sobre construcciones en regiones sísmicas y en regiones con condiciones topográficas difíciles, que se celebrará en Bucarest en octubre de 1974. Se adelantaron los preparativos para convocar a un seminario sobre la planificación nacional y regional como marco para la planificación local en 1975, y a una tercera conferencia sobre las investigaciones urbanas y regionales que se celebrará en Varsovia en la primavera de 1976.

Desarrollo industrial

a) Acero

8.9 Entre los estudios que se terminaron durante el período considerado figuran los siguientes:

- i) The Annual Review of the Steel Market, 1973;
- ii) Changing Patterns of Energy Use in the Iron and Steel Industry;
- iii) Structural changes in the iron and steel industry;
- iv) Long-term prospects for the Iron and Steel Industry.

b) Productos químicos

8.10 Se terminó y publicó en tres idiomas la versión definitiva del Annual Review of the Chemical Industry 1972-1973. Se terminó el proyecto del actual Annual Review of the Chemical Industry 1973-1974, que se está traduciendo para su presentación al Comité de la Industria Química durante la reunión que celebrará del 9 al 11 de octubre de 1974. También se ha terminado de preparar una propuesta para mejorar la forma de presentación de los futuros estudios anuales, la cual se está distribuyendo a los países miembros para su examen en la próxima reunión del Comité de la Industria Química.

c) Ingeniería

8.11 Se publicó en los tres idiomas de trabajo de la CEPE un estudio titulado Role and Place of Engineering Industries in National and World Economies. Se ha dado cima a los preparativos del seminario sobre los aspectos técnico-económicos y los resultados de la aplicación de medidas anticorrosivas en las industrias mecánicas y ahora se prevé que dicho seminario se celebrará en Ginebra en enero de 1975.

8.12 En enero de 1974 se celebró la primera reunión ad hoc de expertos gubernamentales para el estudio de los aspectos especiales de las tendencias y perspectivas

del mercado en determinadas ramas de la industria mecánica. El plan del estudio preparado por la secretaría fue aprobado con pequeñas modificaciones. Durante el período que se examina la secretaría distribuyó un cuestionario a los países miembros y comenzó a reunir datos para la preparación del texto preliminar del estudio.

8.13 En enero de 1974 se celebró la primera reunión especial de expertos gubernamentales para el estudio sobre la producción de equipo de ingeniería destinado a prevenir la contaminación y sobre la eficacia técnico-económica de dicho equipo. El plan del estudio preparado por la secretaría fue aprobado con modificaciones hechas durante la reunión. En este estudio se examinará el equipo anticontaminante producido por las industrias mecánicas y utilizado particularmente en los siguientes sectores: energía, metalurgia, industria química, industria automotriz y calefacción doméstica. Durante el período que se examina la secretaría distribuyó un formulario y cuestionario para reunir datos.

8.14 En mayo de 1974 se dio cima a la labor relacionada con la publicación del Bulletin of Statistics on World Trade in Engineering Products, 1972, que apareció en la misma fecha.

d) Automatización

8.15 En febrero de 1974 se presentó al Grupo de Trabajo sobre Automatización, en su tercer período de sesiones, el proyecto de estudio sobre un marco estadístico para evaluar el ritmo de desarrollo y la difusión de la automatización en las diferentes ramas de la economía. Se pidió a la secretaría que recabase comentarios y nuevos datos de los países miembros y de las instituciones internacionales y organismos especializados interesados en los problemas de la automatización, el desarrollo económico y la planificación industrial.

8.16 En julio se celebró una reunión preparatoria de un seminario sobre la aplicación de la computación como coadyuvante de las funciones de gestión y se iniciaron los trabajos sobre la organización de este seminario, que se celebrará en la URSS en mayo de 1975.

8.17 Se terminaron los trabajos para el seminario sobre la producción industrial automatizada y sus consecuencias socio-económicas, que se celebrará en Lyon, Francia, en septiembre de 1974.

8.18 Como resultado de las recomendaciones de la reunión especial de expertos sobre los aspectos técnico-económicos de la automatización, que se celebró en julio de 1974, se inició un nuevo estudio sobre la eficacia económica de la automatización en diferentes ramas de la industria.

Comercio internacional y desarrollo

8.19 En un segundo seminario sobre la promoción del comercio, la comercialización y los contactos comerciales entre Oriente y Occidente, celebrado del 13 al 18 de mayo de 1974, se procedió a un detallado intercambio de experiencias entre participantes en el comercio entre Oriente y Occidente, expertos universitarios y funcionarios gubernamentales. Se preparó para el seminario gran cantidad de documentación relacionada con diferentes métodos de investigación y análisis de mercado, medios de distribución y técnicas de venta y de promoción de ventas en países con

sistemas económicos y sociales diferentes. Como material básico para las deliberaciones del seminario la secretaría preparó un estudio en el que se examinaban los cambios en el marco de la política y las instituciones del comercio entre Oriente y Occidente dentro del cual se debe tratar de hacer promover un intercambio más eficaz de información sobre mercados y contactos comerciales.

8.20 Durante el período que se examina se celebró un período de sesiones del Grupo de Expertos en datos y documentación y se convocó a un período de sesiones del Grupo de Expertos sobre elaboración automática de datos. En esas reuniones se hicieron progresos significativos en varias esferas importantes, en particular, en la de la elaboración de recomendaciones relacionadas con la facilitación del comercio.

8.21 Quedaron casi terminados los preparativos para los próximos períodos de sesiones del Grupo de Expertos y del Grupo de Trabajo sobre facilitación de los procedimientos del comercio internacional, que se celebrarán en fecha ulterior del corriente año.

Recursos naturales

a) Carbón

8.22 En su 69.^o período de sesiones, celebrado en septiembre de 1973, el Comité del Carbón aprobó un programa de trabajo a corto plazo para 1974-1975. Aparte de las actividades de carácter permanente, dicho programa comprendió 24 estudios y dos simposios. Entre enero y septiembre de 1974 se celebraron seis reuniones para tratar el programa de trabajo aprobado por el Comité del Carbón. Se terminaron cuatro proyectos y un simposio, que comprendían estudios sobre métodos estadísticos para medir la influencia de las temperaturas en el consumo de carbón, la utilización del carbón para proporcionar calefacción a poblaciones y ciudades muy distantes, el empleo de métodos estadísticos y matemáticos y de computadoras en las industrias del carbón, problemas ambientales debidos a las actividades de la industria del carbón, y el simposio sobre problemas del transporte en minas a cielo abierto. Los restantes estudios ya han sido comenzados y están en diversas etapas de realización.

b) Energía eléctrica

8.23 En su 32.^o período de sesiones, celebrado en noviembre de 1973, el Comité de Energía Eléctrica aprobó su programa de trabajo y las prioridades para 1974-1975. Aparte de las actividades de carácter permanente, dicho programa incluye 39 estudios y un seminario. En el período comprendido entre el 1.^o de enero y el 1.^o de septiembre de 1974, se terminó y publicó uno de esos estudios, que versó sobre las perspectivas a largo plazo de la industria de la energía eléctrica en Europa de 1970 a 1985. En mayo de 1974 se realizó el seminario sobre los aspectos ambientales de los sistemas de refrigeración de plantas termoeléctricas. El resto de los estudios están en diversas etapas de ejecución. Se inició el trabajo sobre un nuevo proyecto recomendado por el Comité, que tratará de los problemas económicos y técnicos de la interconexión de los sistemas de transmisión de energía eléctrica de los países balcánicos.

c) Gas

8.24 En su 20^o período de sesiones, celebrado en noviembre de 1973, el Comité del Gas aprobó un programa de trabajo a corto plazo para 1974-1975. Además de las actividades de carácter permanente, este programa incluye 29 estudios, un simposio y una jira de estudios. Entre mayo y septiembre de 1974 se celebraron seis reuniones para considerar esos proyectos. Se terminaron dos proyectos del programa: el simposio sobre desarrollo de los mercados de gas en Europa y sus posibilidades de abastecimiento hasta 1985, y la evaluación de los errores cometidos en la estimación de las reservas de gas natural. Se espera terminar el proyecto sobre los aspectos económicos de la explotación de los campos de gas y de gas condensado para fines de 1974. Se comenzó a trabajar en los 26 estudios restantes.

d) Energía

8.25 Se preparó un plan para realizar un estudio sobre las medidas adoptadas, o que pudieran adoptarse, para lograr mayor economía y eficacia en la extracción, conversión, transporte y utilización de energía.

Ciencia y tecnología

8.26 Los estudios más importantes para los cuales se terminaron las investigaciones durante el período comprendido entre enero y agosto de 1974 fueron las siguientes:

- a) Lista de la proporción en que se consignan políticas y actividades nacionales en la difusión de información técnica;
- b) Estudio de todas las actividades de la CEPE relacionadas con las tendencias de la tecnología aplicada a los materiales industriales básicos y a los recursos naturales;
- c) Estudio de la organización, financiación y gestión de investigaciones en cooperación dentro de la OCDE y entre los países que la componen;
- d) Estudio de las formas de investigación en cooperación en la Europa occidental;
- e) Estudio de las tendencias que se advierten en la formulación de normas de investigación y desarrollo en materia de energía.

8.27 Además, se adelantó mucho en la preparación de los siguientes temas:

- a) Estudio sobre la relación entre la especialización tecnológica, la competitividad en el comercio internacional y la política económica en general;
- b) Tendencias actuales en el desarrollo de nuevas tecnologías de producción y utilización de energía;
- c) Estudio de la secretaría sobre el contexto económico de las innovaciones tecnológicas en la energía;
- d) Inventario y análisis de la secretaría sobre los acuerdos de cooperación científica y tecnológica a largo plazo.

Estadística

8.29 La labor sobre una comparación internacional de las diferencias relativas de ingresos de la población avanzó en la forma prevista. Está por terminarse un documento en que se exponen proyectos de directrices internacionales revisadas para un sistema de estadísticas de cantidades y precios.

8.30 Se terminó un cuadro detallado revisado de la relación entre la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, de las Naciones Unidas, y la Clasificación Uniforme del Comercio Exterior, del CAEM, y está por terminarse un proyecto de clave de conversión operacional entre las dos clasificaciones, basado en el cuadro de la relación.

8.31 A la luz de las crecientes y variables necesidades en materia de estadísticas sobre energía, se ha comenzado a trabajar en la preparación de un sistema general de esas estadísticas que servirá de estructura para el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas necesarias para fines nacionales e internacionales.

8.32 En una sesión celebrada en junio de 1974, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar un sistema de estadísticas sociales y demográficas examinó un primer proyecto de pautas internacionales de indicadores sociales. Se preparó un documento que trata de las definiciones y clasificaciones del sistema de estadísticas sociales y demográficas para su examen en una reunión que se celebraría en 1974-1975. Se terminaron los preparativos para una primera reunión sobre estadísticas culturales que será convocada juntamente con la UNESCO en septiembre. La labor sobre estadísticas para estudios y políticas ambientales se está realizando de conformidad con las conclusiones a que se llegó en el seminario sobre estadísticas ambientales y dentro del marco del programa mundial de trabajo de la Comisión de Estadística.

8.33 Se ha dado cima a una primera versión del informe que contiene cuadros normalizados de insumo-producto para 1965 o alrededor de ese año, correspondientes a 21 países de la CEPE, toda la Comunidad Económica Europea y el Japón, y será presentado en breve a las oficinas de estadística nacionales para que formulen sus observaciones. Continúa la preparación y actualización de dos archivos de datos, a saber: i) valor agregado, consumo, formación bruta de capital fijo, mano de obra y empleo y salarios, por sectores; y ii) valor agregado, formación bruta de capital fijo y salarios, por ramas de industria manufacturera.

8.34 Además, se prepararon y publicaron los siguientes boletines estadísticos: estadísticas de carbón (anual y trimestral); estadísticas de la energía eléctrica (anual y semestral); estadísticas del gas (anual); estadísticas generales sobre energía (anual); estadísticas de la construcción y la vivienda (anual); estadísticas del acero (anual y trimestral); estadísticas del comercio mundial del acero (anual); estadísticas de los accidentes de tránsito por carretera (anual); estadísticas del transporte (anual y trimestral); indicadores estadísticos de los cambios económicos a corto plazo (mensual, con un suplemento semanal); y estadísticas del comercio mundial de productos de ingeniería (anual).

Transporte

a) Transporte de mercaderías peligrosas

8.35 El Grupo de Expertos en transporte de mercaderías peligrosas preparó una serie de normas relativas al transporte internacional de esas mercaderías por vías de navegación interiores y elaboró varias enmiendas al Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercaderías peligrosas por carretera.

b) Transporte por carretera

8.36 Se ha elaborado un primer proyecto de acuerdo europeo sobre normas mínimas para otorgar licencias de conductor. Se espera que quede definitivamente aprobado y abierto a la firma a principios de 1975.

8.37 Se elaboró un primer proyecto de acuerdo europeo sobre la red vial E, que reemplaza a la declaración de 1950 sobre el mismo tema. Se espera que quede definitivamente aprobado y abierto a la firma a comienzos de 1975.

8.38 El Grupo de Expertos sobre seguridad en el tránsito por carretera preparó varias recomendaciones sobre señales y normas del tránsito por carretera, para su aprobación definitiva por el Grupo de Trabajo en transporte por carretera en diciembre de 1974.

8.39 El Grupo de Expertos en construcción de vehículos aprobó cuatro nuevos proyectos de normas sobre dicha construcción (dos sobre luces de los automóviles, uno sobre mecanismos de acoplamiento para combinación de vehículos y uno sobre vehículos de transporte público).

c) Cuestiones aduaneras que afectan el transporte

8.40 Se ha preparado un proyecto revisado de Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los Carnets TIR (Convenio TIR de 1959) para que lo examine una conferencia que se convocaría para fines de 1975, y respecto de la cual continuará la labor preparatoria.

d) Transporte por vías de navegación interiores

8.41 Se aprobó y presentó a los gobiernos un certificado internacional para embarcaciones de placer.

8.42 Se realizó con éxito un seminario para la elección de un trazado racional y de los métodos más eficaces de construcción de instalaciones portuarias en cursos de agua interiores.

8.43 Se aprobó un texto definitivo sobre colocación de boyas en lagos y ríos para las actividades de recreo.

e) Transporte de productos alimenticios perecederos

8.44 Se prepararon propuestas de enmienda del Acuerdo sobre el transporte internacional de productos alimenticios perecederos y sobre la utilización de equipo especial para su transporte (ATP), y se distribuyeron para su examen en una reunión que se celebraría en 1975.

8.45 Se preparó un proyecto revisado de normas para el embalaje de manzanas, peras y frutas cítricas que se distribuyó para su examen en una reunión prevista para enero de 1975.

Gestión de las actividades de cooperación técnica

8.46 Durante los primeros ocho meses de 1974 la Oficina de Asistencia Técnica de Ginebra hizo gestiones para colocar a 900 becarios en 25 países europeos, a 305 en nombre de la ONUDI y 50 en el de la UNCTAD. También dispuso lo necesario para que 32 expertos participaran en una jira de estudios de la CEPE. Se proporcionó asistencia a la División de Estupefacientes para la organización de tres cursos, a la UNCTAD para dos cursos sobre política comercial, y a la División de Estadística y a las autoridades de Hungría para un curso internacional para programadores de aplicación de categoría superior.

II. Cálculos presupuestarios revisados

8.47 Las necesidades adicionales netas de la Comisión Económica para Europa (CEPE) en el corriente bienio de 1974-1975, se estiman en 909.000 dólares, suma que representa aproximadamente el 9% de los créditos por valor de 10.113.000 dólares consignados por la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. Del proyectado aumento de 909.000 dólares, 593.000 son imputables a la modificación de los tipos de cambio del franco suizo en relación con el dólar de los Estados Unidos, y 316.000 a los efectos de la inflación. En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión no se han solicitado créditos adicionales para consultores y grupos especiales de expertos, a pesar de la disminución del valor real de las consignaciones iniciales para esos propósitos debida a las revaluaciones de monedas y al mayor costo de los viajes y dietas. De no ser así, en el caso de la CEPE se habrían solicitado créditos adicionales por 30.000 dólares para compensar esos efectos.

8.48 En relación con las principales categorías de gastos, se prevén necesidades adicionales por valor de 903.000 dólares para sueldos, 92.000 dólares para gastos comunes de personal, y 24.000 dólares para viajes. Sin embargo, para los trabajos de imprenta se propone una reducción de 110.000 dólares sobre la base del volumen de ese trabajo previsto actualmente para lo que resta del bienio. Al determinar los créditos adicionales requeridos para sueldos se aplicó un nuevo factor del movimiento del personal del 5% para los puestos de plantilla del cuadro orgánico en todo el bienio, basado en las 15 vacantes de dicha categoría existentes a fines de agosto de 1974 en comparación con el mínimo de 5 requeridas para ese bienio en virtud de las deducciones por movimiento de personal aplicadas cuando se aprobaron los créditos originales.

Sección 9. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
11 066 000	376 000	504 000	40 000	92 000	1 012 000	12 078 000
	37%	50%	3,9%	9,1%	100%	

Cuadro 9-1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Organos normativos	116 000	20 000	40 000	-	60 000	176 000
II. Dirección y gestión ejecutivas	483 000	166 000	-	-	166 000	649 000
III. <u>Programas</u>						
Agricultura	133 000	76 900	-	-	76 900	209 900
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1 086 000	(64 400)	-	-	(64 400)	1 021 600
Medio ambiente	41 000	(13 000)	-	-	(13 000)	28 000
Asentamientos humanos	163 000	20 000	-	-	20 000	183 000
Desarrollo industrial	865 000	(1 400)	-	-	(1 400)	863 600
Comercio internacional y desarrollo	731 000	25 600	-	-	25 600	756 600
Recursos naturales	1 120 000	68 600	-	-	68 600	1 188 600
Asistencia para el proyecto de la cuenca del Bajo Mekong	115 000	(115 000)	-	-	(115 000)	- a/
Población	303 000	30 000	-	-	30 000	333 000
Administración pública	65 000	18 700	-	-	18 700	83 700
Ciencia y tecnología	106 000	(42 000)	-	-	(42 000)	64 000
Desarrollo social	426 000	35 400	-	-	35 400	461 400
Estadística	753 000	108 700	-	-	108 700	861 700
Transportes y comunicaciones	627 000	23 700	-	-	23 700	650 700
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Gestión de las actividades de cooperación técnica	102 000	45 200	-	-	45 200	147 200
Servicios comunes y administrativos	2 614 000	393 000	-	92 000	485 000	3 099 000
Servicios de conferencias	1 217 000	84 000	-	-	84 000	1 301 000
Total	11 066 000	880 000	40 000	92 000	1 012 000	12 078 000

a/ El PNUD tomó a su cargo el costo de este programa a partir del 1.º de enero de 1974.

Cuadro 9-2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
710 000	131 000	69 000	(3 000)	105 000	1 012 000
70%	13%	7%	-	10%	100%

I. Evolución del programa

9.1 Durante el período de enero a agosto de 1974 se intensificaron las gestiones para formular un nuevo programa de acción integrado y dinámico para la región. Estas gestiones se orientaron hacia tres objetivos: primero, determinar los sectores prioritarios para concentrar el impulso de la acción concertada de la CESPAP; segundo, racionalizar la estructura de las conferencias de la CESPAP; y tercero, promover un enfoque integrado y multidisciplinario de los principales problemas a que hace frente la región, así como un enfoque subregional dentro de un marco general de cooperación regional.

9.2 En su 30.º período de sesiones, celebrado en 1974, la Comisión designó a la alimentación, la energía, las materias primas y los recursos financieros externos como las cuatro principales esferas prioritarias del programa de acción de la CESPAP. Asimismo, la Comisión decidió incluir el chino y el ruso entre los idiomas de trabajo, además del francés y el inglés.

Agricultura

9.3 Durante el período examinado, la mayor parte del personal de la División se dedicó a trabajos preparatorios (preparación de diversos documentos básicos, etc.) y a prestar servicios a la reunión del Grupo de Expertos en desarrollo de la agricultura en Asia y el Lejano Oriente.

9.4 La División siguió examinando los acontecimientos registrados en la esfera de la alimentación y la agricultura y reunió materiales destinados a la preparación del estudio económico anual de Asia y el Lejano Oriente y del examen y evaluación de mediados del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La División preparó asimismo los siguientes documentos: a) un estudio de los planes de desarrollo de la agricultura y de su aplicación en los países de la región; b) estudios sobre la producción a largo plazo de alimentos y sus consecuencias sobre el desarrollo y la estabilidad de la región; c) estudios de distintas experiencias fructuosas en materia de desarrollo de la agricultura, incluso el estudio de un caso de diversificación de los cultivos en Tailandia; y d) los documentos básicos para la reunión del grupo de expertos en desarrollo de la agricultura.

Planificación del desarrollo

9.5 Durante este período la labor se concentró principalmente en la terminación de los estudios por países que se presentarían a la Comisión en su período de sesiones, incluyendo la incorporación de los comentarios formulados en la Reunión de asesores económicos de categoría superior sobre la situación económica actual y las políticas económicas a corto plazo, celebrada en diciembre de 1973. Asimismo, la División preparó estudios sobre los siguientes temas, para presentarlos a la Conferencia de planificadores económicos asiáticos en su quinto período de sesiones: a) enfoque uniforme de la planificación del desarrollo; b) política y estrategia para resolver los problemas de la pobreza y el desempleo en masa.

Asentamientos humanos

9.6 Durante este período la actividad más importante fue la convocación de dos reuniones: a) la del Seminario sobre el mejoramiento de las viviendas rurales en Asia y el Lejano Oriente, celebrado en Bandung, Indonesia, del 4 al 15 de marzo de 1974; y b) la del Grupo Asesor sobre el mejoramiento de los barrios de tugurios y los asentamientos de intrusos en Asia y el Lejano Oriente.

Desarrollo industrial

9.7 En el marco del programa de examen y evaluación, se van a adoptar medidas para realizar un examen de alto nivel a mitad del período, y la Comisión ha aprobado en principio la convocación, en el curso del año 1976, de la Tercera Conferencia Asiática sobre Industrialización, dedicada específicamente a ese propósito. Se prevé la reunión de un grupo de expertos para preparar un informe amplio sobre el tema. Al mismo tiempo, en el programa de mediano plazo se ha previsto la realización de la labor preparatoria relacionada con la iniciación de las actividades del Tercer Decenio para el Desarrollo.

9.8 Se están tomando disposiciones para la reunión ministerial del mes de octubre del corriente año. Esta reunión será precedida por la reunión de un grupo de expertos, en el mes de septiembre. Se dio cima a la preparación de documentos sobre: a) los problemas y requisitos básicos de la industrialización en la región de la CESPAP, y b) una Declaración asiática sobre industrialización; además, terminaron las consultas con los gobiernos acerca de los mencionados documentos. Finalizaron los preparativos para la reunión del Grupo de Expertos que debe revisar en septiembre de 1974 los documentos destinados a la reunión ministerial.

Comercio internacional

9.9 En cooperación con la Comisión del Estado de Washington, la CESPAP organizó la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y la CESPAP, celebrada en Hawaii, Seattle y Spokane, del 5 al 21 de junio de 1974, a fin de estimular el comercio en ambos sentidos y las actividades de desarrollo entre los países de la región de la CESPAP y la región occidental de los Estados Unidos. La secretaría emprendió también los preparativos y otras disposiciones para los siguientes programas de desarrollo profesional: a) un curso de capacitación en fomento de las exportaciones y comercialización internacional, con especial referencia a las operaciones prácticas que facilitan la comercialización, que se ha de celebrar en París

del 16 de octubre al 15 de noviembre de 1975, en cooperación con el Gobierno de Francia; b) un Programa de capacitación en diseño de productos, que se ha de celebrar en Tokio en septiembre y noviembre de 1974, en cooperación con el Gobierno del Japón; y c) un seminario regional sobre embalaje para exportación, que ha de realizarse en un país en desarrollo en febrero de 1975, con ayuda del Gobierno de los Países Bajos.

9.10 También se prestó asistencia al Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT para el establecimiento y ejecución del programa de capacitación en el fomento de las exportaciones, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

9.11 La secretaría terminó asimismo un estudio sobre las modalidades del comercio para que lo examinara el Grupo de negociaciones comerciales en su cuarto período de sesiones. Este estudio se amplió para abarcar 124 productos y 13 países y fue presentado al Grupo cuando celebró su cuarto período de sesiones, en julio.

9.12 Como complemento de la reunión de mesa redonda de los Comisionados asiáticos de seguros, celebrada en Bangkok en junio de 1972, la CESPAP organizará, en cooperación con la UNCTAD y el Organismo sueco de desarrollo internacional, una reunión de mesa redonda sobre cooperación de reaseguradores asiáticos, en Bangkok, en octubre de 1974.

9.13 Recientemente se aprobó la propuesta de un proyecto sobre "Asistencia a los países sin litoral menos adelantados" que la secretaría había presentado al PNUD por conducto de la UNCTAD. Se han tomado medidas para contratar expertos y consultores encargados de realizar la labor relativa al proyecto.

Recursos naturales

9.14 En marzo/abril de 1974 se celebró una reunión intergubernamental sobre las consecuencias de la actual crisis energética para la economía de la región de la CESPAP. En dicha reunión se examinaron los problemas derivados de la crisis de la energía y se proyectaron medidas para aliviar dichos problemas.

9.15 Se redactó el plan de operaciones del Centro regional de desarrollo de los recursos minerales que se ha de establecer por un período de dos años en Bandung, Indonesia, como medida provisional, y luego se lo revisó para someterlo a la aprobación de los gobiernos de los países miembros.

9.16 En relación con el establecimiento del Centro regional de investigación y desarrollo para la industria del estaño en el sudeste de Asia, que se instalaría en Ipoh, Malasia, se convocó a una reunión de los tres principales productores de estaño de esa parte de Asia (Indonesia, Malasia y Tailandia), del 1.º al 3 de julio de 1974, en Bangkok. Como resultado de la reunión los tres gobiernos participantes llegaron a un acuerdo y aprobaron, con pequeñas enmiendas, el proyecto de documento preparado por la Misión del PNUD.

9.17 También se terminaron los preparativos para convocar al tercer período de sesiones del Comité de coordinación de la prospección en común de los recursos minerales frente a las costas del Pacífico Sur, que se celebraría en Apia, Samoa Occidental, del 2 al 10 de septiembre de 1974.

9.18 Asimismo, se tomaron disposiciones para reunir el Seminario sobre la aplicación de la tecnología a base de telesensores al desarrollo de los recursos naturales, que se realizaría en Bangkok, del 30 de septiembre al 7 de octubre de 1974 con apoyo financiero del PNUD.

9.19 Con respecto al proyecto cartográfico regional de la CESPAP, se trazaron mapas de la distribución de los yacimientos minerales en Indonesia, Mongolia y Sri Lanka, con arreglo a la leyenda uniforme que figura en la hoja del mapa básico a escala de 1:2.500.000.

Población

9.20 Durante los primeros ocho meses del actual ejercicio presupuestario (enero-agosto de 1974), las actividades del Programa demográfico para Asia incluyeron la organización de los siguientes seminarios y reuniones de grupos de expertos:

- a) Curso nacional de capacitación en técnicas de análisis demográfico, en Saigón;
- b) Curso regional de capacitación en análisis de datos sobre fuerza de trabajo;
- c) reunión del Grupo de Trabajo sobre ensayo previo y evaluación de materiales de instrucción utilizados en la planificación de la familia; d) Seminario regional sobre la función de las encuestas y exámenes para la gestión y el desarrollo del programa de planificación de la familia; e) reunión del Grupo de Expertos sobre los aspectos sociales y psicológicos del comportamiento en relación con la fecundidad; f) Seminario nacional sobre comunicaciones en materia de planificación de la familia;
- g) Curso nacional de capacitación en evaluación de la fecundidad y la planificación de la familia, 11 de abril-15 de mayo de 1974, Lahore, Pakistán (24 aspirantes).

Administración pública

9.21 Se llevó a cabo una misión a nivel nacional, a fin de desarrollar los conocimientos sobre administración en Indonesia. Se sometió a la consideración del Gobierno un informe con propuestas sobre acción mutua. Además, se preparó un programa de actividades para Nepal.

Ciencia y tecnología

9.22 La CESPAP y el Gobierno de Israel organizaron conjuntamente un Seminario sobre transmisión de tecnología en un país en desarrollo, que se celebró en Israel del 14 de febrero al 6 de marzo de 1974.

Desarrollo social

9.23 Entre los informes y estudios terminados durante este año figuran los siguientes: a) "Survey of the social situation in the ESCAP region, 1972-1973"; b) "Report of the regional Workshop on Effective Anti-Poverty Strategies" (Bangkok, 12-21 de diciembre de 1973); c) contribución sobre aspectos sociales al estudio informativo de cinco países sobre los barrios de tugurios y los asentamientos de intrusos; d) "Regional survey of social welfare trends with special relevance to standards and principles"; e) "Comparative study of social welfare legislation in the countries of the ESCAP region"; f) Informe del curso práctico preparatorio de expertos sobre el plan de trabajo para el Centro asiático de formación e investigación en bienestar y desarrollo sociales; g) Informe del curso práctico regional de capacitación para

jóvenes obreros en las comunidades urbanas; h) informe del curso práctico regional de capacitación para jóvenes obreros en las comunidades rurales; i) estudios sobre política a largo plazo para los jóvenes en ciertos países de la región de la CESPAP.

Estadística

9.24 Durante el período examinado se publicó el quinto número del Statistical Yearbook for Asia and the Far East. Se siguió trabajando en la preparación del sexto número (1973) de este anuario y se extendió el alcance geográfico del mismo para incluir cuadros estadísticos sobre Bangladesh, las islas Gilbert y Ellice y el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico. En el período considerado continuó la reunión, comparación y análisis de los datos sobre estadísticas demográficas, económicas, sociales y financieras que se han de presentar en el Quarterly Bulletin of Statistics for Asia and the Far East.

9.25 Se prestó ayuda al Instituto Asiático de Estadística en sus actividades de capacitación. La Secretaría facilitó la orientación de los expertos enviados por Francia para organizar un centro subregional de capacitación en los países de habla francesa de la región. En cooperación con el Instituto Asiático de Estadística se preparó un cuestionario destinado a los países miembros, en que se pide información sobre personal especializado en estadística y sobre servicios de enseñanza y formación en esa materia.

Transportes y comunicaciones

9.26 Se publicó el 49^o número del Transport and Communications Bulletin for Asia and the Far East. Se están compilando materiales para el próximo número. Se dio cima a un estudio preliminar sobre costo/beneficio de los teleféricos en comparación con las carreteras, con especial referencia a las zonas montañosas, y a un estudio preliminar de las consideraciones ambientales en el desarrollo de los transportes y las comunicaciones; ambos estudios se presentaron al Comité de Transportes y Comunicaciones en su 22^o período de sesiones.

9.27 Se iniciaron estudios sobre: a) formulación de conceptos y directrices básicos para la preparación de planes maestros de turismo a nivel nacional; b) preparación de planes para el establecimiento de centros subregionales de capacitación de personal directivo y personal de gestión de las oficinas nacionales de turismo; c) un estudio sobre análisis de costo/beneficio del turismo para evaluar sus repercusiones económicas, sociales y ecológicas.

9.28 Con respecto al desarrollo de los ferrocarriles y el transporte ferroviario en la región se finalizaron estudios sobre los temas siguientes: a) medidas adoptadas por las administraciones ferroviarias para hacer frente a la crisis de la energía; b) nuevas tendencias en materia de fuerza motriz y material rodante; c) mejoramiento de los sistemas de frenos al vacío para adecuarlos a las nuevas exigencias de los trenes de mercancías y de pasajeros que llevan cargas más pesadas y viajan a velocidades más altas; d) mejoramiento de la utilización de locomotoras diesel; e) desarrollo y uso de durmientes de hormigón; f) métodos modernos de evaluación económica del cambio de ruta de las carreteras; g) protección de los ferrocarriles y del material rodante contra las arenas movedizas y el polvo.

Gestión de las actividades de cooperación técnica

9.29 El valor total estimado del programa para 1974, financiado con cargo al programa ordinario, el PNUD, el FNUAP y fondos extrapresupuestarios, es de 4,7 millones de dólares. Hasta agosto, de los 162 meses-hombre financiados con cargo al programa ordinario y al FNUAP se habían utilizado 110 meses-hombre de servicios de asesoramiento regionales. En 1974 la Dependencia respectiva estuvo encargada en virtud del programa de un total de 47 seminarios, cursos de capacitación y otros proyectos que no implican reuniones, 16 de los cuales se habían llevado a cabo en agosto de 1974. Además, durante el mismo período se otorgaron 47 becas en virtud del programa regional de becas de la CESPAP.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

9.30 Los recursos adicionales netos de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) para el bienio 1974-1975 en curso se estiman en 1.012.000 dólares, suma que representa aproximadamente el 9% de los créditos de 11.066.000 dólares aprobados por la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. Del aumento proyectado de 1.012.000 dólares, 376.000 son

imputables a la variación en el tipo de cambio del baht en relación con el dólar de los Estados Unidos, de 20,83 bahts a 20,15 por dólar, y 504.000 dólares a los efectos de la inflación. El saldo de 132.000 dólares obedece a decisiones de los órganos normativos y a nuevas propuestas relacionadas con el programa.

9.31 En cuanto a las categorías principales de gastos, harán falta 710.000 dólares para sueldos, 131.000 para gastos comunes de personal, 69.000 para viajes y 105.000 para gastos generales de operación. Sin embargo, se propone una disminución de 3.000 dólares en los gastos de imprenta, sobre la base del volumen de material cuya publicación se prevé actualmente. Al determinar los recursos adicionales necesarios para sueldos se aplicó un nuevo factor por movimiento de personal de la plantilla del cuadro orgánico equivalente a un 15% para 1974 y a un 10% para 1975, sobre la base de 38 vacantes del cuadro orgánico existentes a fines de agosto de 1974 frente al mínimo de las 8 necesarias en todo el bienio para poder aplicar la deducción normal por movimiento de personal calculada al consignarse los créditos. Además, las economías en sueldos y gastos comunes de personal que se obtendrán al encargarse el PNUD del total de los gastos del proyecto del Mekong se tuvieron en cuenta al calcular las necesidades adicionales netas de la CESPAP, según se indica en el cuadro 9.1 supra.

b) Decisiones de la Comisión

9.32 De los nuevos créditos necesarios por valor de 132.000 dólares, 40.000 corresponden a gastos de viaje para prestar servicios de conferencia en chino y ruso en los períodos de sesiones 30º y 31º de la Comisión, de conformidad con la decisión de ésta de aumentar el número de sus idiomas de trabajo.

c) Otros cambios en el programa

9.33 El saldo de 92.000 dólares se necesita para contratar al siguiente personal supernumerario: un ingeniero de mantenimiento de edificios, un jefe de servicios de seguridad y 21 guardias de seguridad para el nuevo edificio de la CESPAP que según los planes quedaría terminado en 1975.

Sección 10. Comisión Económica para América Latina

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
12 677 000	-	1 119 000	-	36 000	1 155 000	13 832 000
	-	96,9%	-	3,1%	100%	

Cuadro 10.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Organos normativos</u>						
Períodos de sesiones de la Comisión	100 000	17 000	-	6 000	23 000	123 000
II. <u>Dirección y Gestión Ejecutivas</u>	1 049 000	88 000	-	(322 000)	(234 000)	815 000
III. <u>Programas</u>						
Agricultura	289 000	25 000	-	38 000	63 000	352 000
Desarrollo económico general	1 852 000	164 000	-	(20 000)	144 000	1 996 000
Medio ambiente	121 000	11 000	-	(21 000)	(10 000)	111 000
Desarrollo industrial	537 000	48 000	-	4 000	52 000	589 000
Comercio internacional	1 153 000	102 000	-	161 000	263 000	1 416 000
Recursos naturales	324 000	29 000	-	(7 000)	22 000	346 000
Desarrollo social	495 000	44 000	-	-	44 000	539 000
Estadística	1 047 000	92 000	-	(7 000)	85 000	1 132 000
Transporte y turismo	304 000	27 000	-	(46 000)	(19 000)	285 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Gestión de las actividades de cooperación técnica	248 000	22 000	-	36 000	58 000	306 000
Administración y servicios comunes	3 734 000	331 000	-	393 000	724 000	4 458 000
Servicios de conferencias	1 424 000	119 000	-	(179 000)	(60 000)	1 364 000
Total	12 677 000	1 119 000	-	36 000	1 155 000	13 832 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
492 000	141 000	73 000	-	449 000	1 155 000
42,6%	12,2%	6,3%	-	38,9%	100%

I. Evolución del programa

10.1 El Comité Plenario de la CEPAL celebró su octava reunión extraordinaria en Nueva York el 24 y el 25 de enero de 1974, durante la cual se esbozaron las modalidades de la cuarta fase del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. También se tomaron decisiones encaminadas a reforzar las oficinas subregionales de la CEPAL, que se tradujeron en la creación de una nueva oficina en Buenos Aires y en la celebración en México, en noviembre de 1974, de la Conferencia Latinoamericana de Industrialización. Durante el primer semestre de 1974 la Secretaría de la Comisión terminó el Estudio económico de América Latina, 1973. Se prepararon varios estudios para la Conferencia de Industrialización, entre ellos monografías sobre las consecuencias para el empleo de las recientes tendencias de la industrialización, la evolución del sector industrial y la política industrial regional en los últimos años. También se hicieron contribuciones al Informe sobre la situación social en el mundo, 1974, la Conferencia Mundial de Población y la evaluación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo. En la esfera de la asistencia técnica se prepararon los documentos de ocho proyectos para presentarlos al PNUD y al FNUAP y, atendiendo a solicitudes oficiales de gobiernos interesados, la CEPAL organizó sesenta misiones de asesoramiento a países de la región por asesores regionales agregados a la Comisión y por funcionarios de su secretaría.

II. Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio e inflación

10.2 Como una parte sustancial de los gastos de la CEPAL se efectúan en su sede en Chile, los créditos adicionales que hacen falta se deben en su mayor parte a la alta tasa de inflación que sigue experimentando ese país. Sin embargo, es difícil evaluar con precisión los efectos de la inflación en el presupuesto de la CEPAL, pues los costos de los diversos bienes y servicios obtenidos por la Comisión fueron afectados en forma distinta. Por ejemplo, se estima que, para compensar el aumento del costo de la vida en Santiago, el costo promedio por puesto local tendrá que ajustarse aumentándolo en un 19%, mientras que el costo mensual en dólares de la calefacción, el aire acondicionado y la refrigeración en el edificio de la Comisión ha subido de 66 dólares a 1.050, o sea que ha aumentado un 1.485% en el período de enero a junio de 1974. Durante el mismo período el costo expresado en dólares de 1.000 litros de fuel oil para calderas subió un 270% y el alquiler por hora del equipo de elaboración de datos subió un 496%. A su vez, esas tasas de aumento de

los costos se han calculado teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio del escudo durante el período que se examina. De hecho, es casi imposible examinar separadamente los efectos de la inflación, por un lado, y de la devaluación del escudo por otro. Entre marzo de 1973 y agosto de 1974 el tipo de cambio pasó de 70 escudos a 990 escudos por dólar, es decir que sufrió una variación del 1.315%. Es muy difícil, empero, establecer los efectos de esa situación sobre el monto de los gastos de la CEPAL expresado en dólares, debido a que los ajustes en el valor de la moneda chilena se hicieron a intervalos frecuentes y su magnitud no estuvo directamente vinculada a los aumentos en los precios.

10.3 Sobre la base de las tendencias registradas en los primeros seis meses del bienio, se estima provisionalmente que el efecto neto de la variación en el tipo de cambio y en la inflación, considerados en conjunto, resultaría normalmente en un aumento en las necesidades de la CEPAL por un total de 1.760.000 dólares en el bienio, o sea el 13,8% de los créditos consignados. No obstante, ese aumento se verá compensado en grado considerable por las economías previstas en los sueldos y gastos comunes de personal como resultado del aumento inesperado del número de vacantes registrado en los siete primeros meses del bienio (26 puestos del cuadro orgánico a fin de agosto de 1974, contra 10 a fines de diciembre de 1973). Si bien la CEPAL ha indicado que espera cubrir 13 de sus vacantes actuales a fin de año, se estima que el factor vacante reducirá el aumento mencionado para el bienio a 1.119.000 dólares, es decir, el 8,8% de los créditos consignados inicialmente.

b) Otras necesidades adicionales

10.4 En el proyecto de presupuesto para 1974-1975 se mencionó que no había sido posible establecer un cálculo definitivo sobre el costo del 16º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en Puerto España en 1975 5/. Ahora parece que, independientemente del ajuste requerido en concepto de inflación y de aumento en las tarifas aéreas (17.000 dólares), el crédito inicial (100.000 dólares) se subestimó en 6.000 dólares, suma que se necesita esencialmente para sufragar los viajes del personal a Puerto España. También harán falta consignaciones adicionales, por una suma que todavía se ha de establecer, como resultado de la reciente decisión de celebrar en Nueva York una reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL para examinar la situación en Honduras después del desastre que azotó a ese país.

10.5 Como se recordará, en su vigésimo octavo período de sesiones la Asamblea General aprobó el establecimiento en 1973 de un centro radioteleimpresor en la sede de la CEPAL, en Santiago. Inicialmente se había calculado que se necesitaría una suma de 18.000 dólares anuales en la sección 10 para pagos por contrata a la Radio Corporation of America (RCA) por el uso de sus instalaciones. Este cálculo se basaba en una utilización prevista de 200 horas al mes a razón de 7,50 dólares por hora. Sin embargo, por inadvertencia no se asignó ninguna partida con esa finalidad en la sección 10 para 1974-1975, y se propone ahora subsanar esa omisión teniendo en cuenta el hecho de que no es probable que esa estación entre en funcionamiento el 1º de noviembre de 1974. Debido a mayores costos de electricidad y de funcionamiento, la tarifa ha aumentado a 16 dólares por hora, lo que hará incrementar el gasto mensual para la CEPAL, por ese concepto,

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/9006 y Corr.1), párrs. 10.11 y 10.12.

de 1.500 dólares a 3.200 por mes. Como la estación estará en funcionamiento durante 14 meses del bienio, se requerirán créditos adicionales por una cuantía de 45.000 dólares. Sin embargo, se calcula que será posible realizar economías de hasta 15.000 dólares durante todo el período, en concepto de pagos que se efectuaban anteriormente a las redes comerciales, por lo que las necesidades netas adicionales quedarían reducidas a 30.000 dólares.

10.6 Los restantes cambios que aparecen en la columna "Otros cambios en el programa" del cuadro 10.1 y que en conjunto se compensan entre sí, reflejan la redistribución de los recursos - en su mayor parte créditos para sufragar gastos de personal, personal supernumerario, grupos de expertos y consultores - entre distintos programas, dispuesta por el Secretario Ejecutivo. A este respecto, se recordará que el programa de trabajo y la estructura de la Secretaría de la CEPAL fueron revisados después de la preparación y aprobación del presupuesto.

Sección 11. Comisión Económica para África

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
13 602 000	-	-	-	80 000	80 000	13 682 000

Cuadro 11.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Organos normativos	281 000	8 000	-	-	8 000	289 000
II. Dirección y gestión ejecutivas	343 000	72 000	-	-	72 000	415 000
III. <u>Programas</u>						
Agricultura	659 000	(13 000)	-	-	(13 000)	646 000
Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo	1 663 000	(1 000)	-	-	(1 000)	1 662 000
Enseñanza y capacitación	243 000	60 000	-	-	60 000	303 000
Asentamientos humanos	188 000	13 000	-	-	13 000	201 000
Desarrollo industrial	808 000	(76 000)	-	-	(76 000)	732 000
Comercio internacional y desarrollo	481 000	95 000	-	-	95 000	576 000
Mano de obra, gestión y empleo	116 000	(2 000)	-	-	(2 000)	114 000
Recursos naturales	672 000	91 000	-	-	91 000	763 000
Población	113 000	5 000	-	-	5 000	118 000
Administración pública	153 000	(17 000)	-	-	(17 000)	136 000
Finanzas públicas e instituciones financieras	259 000	17 000	-	-	17 000	276 000
Ciencia y tecnología	309 000	(32 000)	-	-	(32 000)	277 000
Desarrollo Social	492 000	50 000	-	-	50 000	542 000
Estadística	1 130 000	(74 000)	-	-	(74 000)	1 056 000
Transporte, comunicaciones y turismo	501 000	3 000	-	-	3 000	504 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Administración de las actividades de cooperación técnica	295 000	21 000	-	-	21 000	316 000
Servicios administrativos y servicios comunes	3 378 000	(670 000)	-	80 000	(590 000)	2 788 000
Servicios de conferencias	1 518 000	450 000	-	-	450 000	1 968 000
Total	13 602 000	-	-	80 000	80 000	13 682 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(187 000)	(180 000)	92 000	(9 000)	364 000	80 000

I. Evolución del programa

11.1 A continuación se hace una reseña de las principales realizaciones de la Comisión durante el primer trimestre del bienio, basada en el informe detallado sobre la marcha de las actividades de la Comisión Económica para África correspondiente al período del 1º de enero al 30 de junio de 1974, que figura en el documento E/CN.14/TECO/25.

Agricultura

11.2 Una misión integrada por cinco personas visitó el Dahomey y el Níger para finalizar los trabajos sobre el terreno correspondientes a un proyecto experimental de desarrollo agrícola mediante la expansión del comercio y la cooperación multinacional. Se llevaron a cabo dos misiones en la subregión centroafricana, una de ellas para estudiar la producción y comercialización de cereales en el Chad, en el Camerún septentrional y en la República Centroafricana, y la segunda para preparar un estudio y prestar servicios de asesoramiento con relación a las estructuras del desarrollo rural en la República Centroafricana.

11.3 De conformidad con una resolución aprobada por el Comité Ejecutivo de la CEPA, la secretaría preparó en colaboración con la FAO un documento sobre la situación mundial en materia de alimentos y el plan africano de desarrollo alimentario, documento que se presentó al Comité en su 11a. reunión, celebrada en junio. En ese documento se ponía de relieve la importancia de aumentar la producción como requisito previo para que las reservas de alimentos de los países africanos fueran adecuadas, se reconstituyeran regularmente y se estabilizaran, se brindaba una indicación preliminar acerca de los medios y métodos de aumentar la producción de alimentos, y se establecía en líneas generales una base para un plan africano de desarrollo alimentario.

Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo

11.4 Se han finalizado todos los capítulos del Survey of Economic Conditions in Africa, 1973, Part I, así como artículos para el Economic Bulletin for Africa, New Series No. 2.

11.5 Se terminaron y presentaron a la Conferencia de Planificadores Africanos, en su quinto período de sesiones que se celebró en Addis Abeba del 19 al 28 de junio de 1974, un estudio sobre los factores más importantes para los inversionistas privados extranjeros en su evaluación de las oportunidades de inversión, así como un estudio sobre los problemas de la coordinación entre los sectores público y privado.

11.6 Durante el período que se examina, los principales esfuerzos y recursos de este programa se dedicaron a simplificar el funcionamiento de los equipos de asesoramiento de las Naciones Unidas para el desarrollo y a establecer el nuevo equipo en Lusaka, con especial referencia a lo siguiente: i) mejoramiento de los métodos de formulación de proyectos, ii) control financiero, iii) administración, contratación, organización y servicios de personal, y iv) revisión del programa y divulgación de información.

11.7 Los recursos del equipo de asesoramiento de Niamey se han puesto a disposición del Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel, a fin de colaborar en la búsqueda de soluciones a corto plazo para evitar los daños resultantes de las sequías cíclicas en esa zona.

11.8 Durante ese mismo período se dio cima a la primera versión del manual sobre costos y beneficios de la cooperación económica, que se venía preparando desde hacía algún tiempo, y sólo quedaba por hacer la labor de edición. Atendiendo a una petición de la OUA se preparó un documento referente a un posible marco institucional para la cooperación económica entre países africanos. Se finalizó además un estudio comparativo de las leyes sobre la propiedad industrial en los países de habla inglesa, para la Conferencia sobre las leyes de la propiedad industrial en los países africanos de habla inglesa que se celebró del 4 al 10 de junio de 1974.

Enseñanza y capacitación

11.9 Se recurrió a los buenos oficios de la CEPA para establecer relaciones de cooperación entre el Colegio Seneca, de Ontario (Canadá), y el Instituto de Gestión y de Tecnología, de Enugu (Nigeria), de resultas de lo cual se movilizó la ayuda canadiense para iniciar un curso de ocho semanas, que comenzó en junio de 1974, para unos 30 ingenieros-administradores.

11.10 Durante este período se completaron dos estudios por países sobre cambios del desarrollo y política económica para los programas de empleo y de capacitación, respecto de Zambia y Botswana. Se inició además un estudio preliminar sobre ampliación de las oportunidades de empleo en el sector moderno para las mujeres africanas instruidas, que abarca la situación correspondiente a Ghana, Kenia, Zambia, Egipto, Costa de Marfil y Túnez.

11.11 La expansión y administración de becas bilaterales de estudio y de perfeccionamiento encauzadas a través de la Comisión han seguido imponiendo grandes exigencias a los recursos de la Sección respectiva. En el período que se examina se logró colocar a 60 candidatos.

Asentamientos humanos

11.12 Durante el período del 8 de enero al 27 de febrero de 1974 se llevó a cabo una misión en la subregión del Africa oriental con objeto de recopilar material destinado al mejoramiento de la vivienda periurbana y rural, así como a elaborar diseños de viviendas y servicios comunales de bajo costo. Desde el 4 de junio de 1974 se está llevando a cabo una misión en las subregiones del Africa occidental y del Africa septentrional con objeto de compilar materiales adicionales destinados al mejoramiento de la vivienda periurbana y rural y a elaborar diseños para viviendas y servicios comunales de bajo costo.

11.13 Se están recopilando y preparando documentos para un simposio intraafricano sobre materiales de construcción, diseño y construcción que se celebrará en El Cairo en julio de 1974. Se ha preparado un proyecto de estudio teórico de normas de viabilidad, metas y objetivos para la vivienda y la infraestructura conexas - desarrollo del medio - a distintos ritmos de crecimiento y de formación de capital, proyecto que se distribuyó entre distintos Estados Miembros para que formularan sus observaciones al respecto.

Desarrollo industrial

11.14 Respondiendo a las recomendaciones de la Segunda Conferencia de Ministros de Industria africanos, que se celebró en El Cairo del 18 al 23 de diciembre de 1973, la secretaría está recopilando datos para la preparación de un estudio sobre las tendencias relativas de los precios de los productos básicos y de las manufacturas. Se espera dar cima a ese estudio en el curso del año. También se están recogiendo datos a base de la información disponible en la secretaría y de la obtenida en misiones sobre el terreno, para la preparación del Annual Review and Appraisal of Industrial Trends and Structures.

11.15 El Grupo Asesor CEPA/FAO sobre las industrias forestales llevó a cabo varias misiones sobre el terreno durante el período que se examina. Una misión de dos personas examinó las industrias de conversión de papel y de imprenta en Kenia. Una misión de una persona estudió los servicios de capacitación existentes y las futuras necesidades financieras de las industrias forestales de Kenia. Un grupo de dos expertos llevó a cabo un estudio de las posibilidades de desarrollo forestal de Ghana. A solicitud de los Gobiernos de Guinea y el Camerún se prestó asistencia en la preparación de planes para el desarrollo de las industrias de la pulpa y el papel. También se proporcionó asistencia a Uganda para evaluar programas y proyectos para el desarrollo de sus industrias forestales.

11.16 Sobre la base de la información y los datos reunidos durante las misiones sobre el terreno, se prepararon los siguientes informes y estudios por países: a) Estudio de las industrias madereras secundarias de Kenia, b) Bosquejo de un programa de desarrollo para la industria de la pulpa y el papel de Ghana, c) Directrices para el establecimiento de un plan de desarrollo para las industrias forestales mecánicas de la Costa de Marfil, d) Posibilidades de la industria de la pulpa y el papel en ocho países del Africa occidental y e) Perspectivas del comercio intrarregional e integración económica en el sector de las industrias forestales del Africa occidental (Nigeria, Dahomey y el Níger).

11.17 En marzo de 1974 se publicó el segundo número de Investment Newsletter, que ha sido ampliamente distribuido entre funcionarios públicos, instituciones y círculos comerciales de países africanos, así como entre posibles inversionistas de los países industrializados.

Comercio internacional y desarrollo

11.18 Se ha iniciado un análisis del comercio de los países africanos con los principales países desarrollados con economía de mercado.

11.19 Se ha terminado el estudio sobre las posibilidades de llegar a acuerdos entre países africanos productores y consumidores respecto de la carne y sus productos para su presentación a la Reunión Conjunta CEPA/OUA sobre Comercio y Desarrollo. Están casi terminados los trabajos sobre el compendio de precios de productos básicos en cuya exportación están interesados los países africanos, que se iniciaron en relación con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

11.20 Se ha preparado un estudio sobre la financiación de créditos de exportación y los planes de seguro de tales créditos. Sobre la base de la experiencia adquirida por la secretaría al estudiar los planes que se ejecutan en la India, Corea del Sur, Kenia y Nigeria, el Centro está preparando un proyecto de plan sobre financiación del crédito de exportación en los países en desarrollo de Africa. Este plan no sólo facilitará la financiación para el desarrollo de las exportaciones sino que ayudará también a la africanización del sector de exportación.

Mano de obra, gestión y empleo

11.21 En la primera conferencia nacional sobre desarrollo de la gestión celebrada en Ibadán (Nigeria) del 7 al 9 de marzo de 1974, la CEPA presentó una monografía titulada The indigenization of Business Enterprises: Lessons from Other Countries. La secretaría también ha prestado asistencia al Centro nigeriano para el desarrollo de la gestión para la realización de un curso práctico de formación profesional para instructores locales en la esfera de la gestión, que se celebrará en julio.

Recursos naturales

11.22 Durante el período que se examina la secretaría proporcionó asistencia técnica a varios países y territorios en forma de consultas, reuniones de información y servicios de asesoramiento sobre los diferentes aspectos de la prospección, exploración, explotación y utilización de los recursos minerales. A solicitud del Gobierno del Sudán, se preparó y se envió a este país un informe sobre el desarrollo de la industria del cemento en el sur del Sudán. A fin de prestar asistencia a las naciones del Africa oriental en el establecimiento de un centro de desarrollo de los recursos minerales, una misión de expertos de la CEPA visitó ocho países (Botswana, Etiopía, Kenia, Madagascar, Somalia, Tanzania, Uganda y Zambia) entre el 18 de marzo y el 24 de mayo y reunió datos sobre las actividades mineras, el equipo de los departamentos de geología y minas, los servicios de educación y formación profesional y las necesidades de capacitación de los diversos países en la esfera del desarrollo de los recursos minerales. Se prepararon varios informes sobre la misión y recomendaciones relativas al

establecimiento de un centro de desarrollo de los recursos minerales, que serán presentados a la reunión de un grupo de trabajo para representantes de países del Africa oriental que se prevé tendrá lugar antes de finalizar el presente año.

11.23 La secretaría prosiguió sus trabajos sobre un inventario de los recursos minerales de los países africanos. Se inició la preparación de un breve estudio de los yacimientos minerales de Africa y se terminó un sumario de los yacimientos de fosfatos de Africa.

11.24 Se ha terminado un estudio económico sobre el estado actual y las posibilidades de desarrollo de los recursos minerales del Africa occidental, y la secretaría ha iniciado dos nuevos estudios sobre materias primas básicas para la industria de los fertilizantes y materias primas para las industrias metalúrgicas de Africa.

11.25 La secretaría realizó conversaciones preliminares sobre la convocación de una conferencia técnica regional sobre el desarrollo de los recursos hidráulicos para finales de 1975 o comienzos de 1976. En esa conferencia se examinarán, entre otras cosas, varias monografías que habrán preparado grupos especiales de expertos y consultores para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua programada para 1977.

11.26 Durante el primer semestre del corriente año, la dependencia de energía eléctrica de la Comisión dio prioridad a dos aspectos importantes de su programa de trabajo: la preparación y convocación de la Primera Conferencia Regional sobre la Industria del Petróleo y las necesidades de mano de obra en el sector de los hidrocarburos, y la actualización de los estudios existentes sobre el desarrollo de la energía en Africa, a fin de preparar la segunda reunión africana sobre energía y prestar asistencia a los países africanos en la formulación de una política energética racional.

11.27 La CEPA ha preparado para la Conferencia Regional sobre la industria del petróleo los siguientes documentos: a) un estudio completo de los trabajos de exploración sobre petróleo realizados en Africa y de los recursos de hidrocarburos de las cuencas sedimentarias del continente; b) un análisis detallado del desarrollo de la industria del petróleo en Africa durante el decenio de 1960, y algunas estimaciones para el decenio de 1970; c) un informe general sobre cada uno de los países africanos productores de petróleo que abarca los aspectos geológicos, técnicos y económicos de sus actividades; d) un análisis de las necesidades de personal y de capacitación para el desarrollo de la industria africana del petróleo en el decenio de 1970; e) un estudio de la situación de las industrias de refinación y petroquímica en Africa y sus tendencias de desarrollo; y f) un estudio sobre la cooperación entre los países africanos en la esfera de la legislación sobre petróleo, la política de desarrollo y la política de precios del petróleo.

11.28 Para el Seminario de Africa oriental sobre desarrollo y medio ambiente se ha preparado una monografía titulada Africa and the Environmental Challenge.

Población

11.29 A continuación se enumeran los estudios terminados durante el primer semestre de 1974: a) volumen y consecuencias de la migración a Lusaka; b) estudios monográficos sobre las interrelaciones entre el crecimiento demográfico y el desarrollo económico y social en la Costa de Marfil, Dahomey, Madagascar, el Senegal y el Togo; c) manual para estudios experimentales sobre fecundidad y mortalidad infantil en Africa, y d) manual sobre demografía para la enseñanza en los centros de capacitación de niveles medio e intermedio.

11.30 Durante el período que se examina se llevaron a cabo censos de población en dos países - el Congo y Liberia - con lo que asciende a siete el número de países en los que se ha levantado un censo de población en el marco del Programa africano de censos. Del 26 de marzo al 17 de abril de 1974 se celebró en Addis Abeba un curso práctico sobre elaboración de datos censales COCENTS (COBOL Census Tabulation System) por computadora, dentro del marco del Programa africano de censos.

11.31 Durante el período que se examina el personal regional llevó a cabo 40 misiones de asesoramiento en los 18 países siguientes: Alto Volta, Argelia, Camerún, Costa de Marfil, Chad, Dahomey, Etiopía, Lesotho, Libia, Malawi, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Rwanda, Senegal, Somalia y Swazilandia. Estas misiones abarcaron diversos aspectos del levantamiento de censos, como la preparación de planes de censos y la formulación de proyectos para distintos países.

Administración pública

11.32 La secretaría organizó tres cursillos de formación sobre gestión de compras y suministros, en Malawi del 8 al 19 de febrero, en Zambia del 25 de febrero al 15 de marzo y en Botswana del 11 al 26 de marzo de 1974. El objeto de estos cursillos fue dar a los participantes la posibilidad de comparar sus prácticas de compras con otras prácticas conocidas y al mismo tiempo establecer un procedimiento más actualizado de su sistema de compras y suministros para acelerar el logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

Finanzas públicas e instituciones financieras

11.33 Como parte de los servicios de asesoramiento fiscal de la CEPA en la esfera de la capacitación, se llevó a cabo en Trípoli un cursillo local de capacitación en política, legislación y administración fiscales para 17 funcionarios de tributación de categoría superior adscritos a los departamentos del impuesto sobre la renta y de aduanas.

11.34 Se prestó asistencia al Gobierno del Sudán en la elaboración y establecimiento de un programa por etapas de mejoras presupuestarias y fiscales y planificación de la reforma impositiva, mediante la realización de un estudio de los ingresos fiscales actuales y la formulación de un sistema de asignación de los ingresos entre los gobiernos central, provincial y locales, de conformidad con los acuerdos constitucionales y las responsabilidades funcionales de las diferentes dependencias oficiales.

11.35 La secretaría organizó la Conferencia de mesa redonda de expertos africanos e internacionales sobre reforma del sistema monetario internacional y los intereses africanos que se celebró en la sede de la CEPA el 21 y el 22 de enero de 1974. En sus recomendaciones, la Conferencia reconoció la necesidad de llevar a cabo estudios sobre los dos temas siguientes: a) atribuciones de un grupo de trabajo sobre las consecuencias de los recientes aumentos de los precios del petróleo y b) atribuciones de un grupo de estudio sobre el régimen de flotación generalizada.

Ciencia y tecnología

11.36 Durante el período que se examina la actividad más importante de la Sección de Ciencia y Tecnología continuó siendo la ejecución del plan regional africano.

11.37 A solicitud de los Gobiernos del Togo, la Costa de Marfil, el Gabón, el Camerún y la República Centrafricana, un funcionario de la Sección visitó esos países para examinar con funcionarios gubernamentales el establecimiento y funcionamiento de sus comités nacionales para la ejecución del plan regional africano.

Desarrollo social

11.38 Como complemento de las recomendaciones del Simposio sobre desarrollo rural en Africa en el decenio de 1970, celebrado en Addis Abeba en agosto de 1970, la secretaría está realizando una serie de cursos prácticos subregionales sobre cooperación internacional en materia de desarrollo rural. Está prevista la celebración de otros cursos prácticos en Tánger, en septiembre de 1974, y en Accra, en noviembre de 1974. El objetivo de esos cursos es reunir a representantes de gobiernos, de organismos voluntarios y de las Naciones Unidas a fin de intercambiar opiniones sobre las medidas prácticas encaminadas a fomentar y reforzar la cooperación técnica entre ellos para lograr que los programas de desarrollo rural tengan las máximas repercusiones en función del progreso social y económico en la región. También se han preparado directrices para la planificación y evaluación de proyectos de desarrollo.

11.39 La secretaría completó un estudio sobre la situación social en Africa como aportación al Informe sobre la situación social en el mundo, 1974. El estudio, que analiza las tendencias sociales y el desarrollo, está también destinado a prestar asistencia a los gobiernos africanos en el refuerzo de las instituciones administrativas nacionales relacionadas con las cuestiones sociales.

11.40 Durante el período que se examina, la secretaría realizó los siguientes estudios: a) La mujer asalariada: actitud y prácticas de los empleadores y de los trabajadores respecto de la contratación, capacitación y adelanto de la mujer; evaluación de la contribución económica de la mujer asalariada; b) La mujer en la agricultura y en el desarrollo rural: repercusiones de la modernización en las labores de la mujer rural relacionadas con la agricultura, la comercialización y el hogar; c) Repercusiones de los esfuerzos de desarrollo en la vida del campesino africano y sus necesidades; d) Segunda fase del estudio sobre la migración de la mano de obra africana, con especial referencia al Africa occidental; e) ha proseguido la labor sobre los estudios monográficos por país

y el estudio comparativo de la organización, administración y financiación de los programas de desarrollo rural en Africa y la preparación de modelos para el desarrollo rural integrado.

Estadística

11.41 Durante el período que se examina, se completaron dos estudios de carácter metodológico y empírico, relacionados con las actividades anuales de la CEPA sobre cálculos regionales del producto interno bruto a precios constantes. Uno de los estudios se refiere a la elaboración de coeficientes de deflación de los precios sectoriales para los países africanos, y el otro representa un intento de realizar un análisis de regresión basado en los datos de la CEPA sobre cuentas nacionales a precios constantes, cuyo objeto es averiguar los indicadores más convenientes para los componentes del PIB en los trabajos que realiza la CEPA sobre cálculos de cuentas nacionales.

11.42 Además, se publicaron los siguientes documentos: a) Statistical Newsletter; b) Statistical and Economic Information Bulletin; c) Statistical Yearbook for Africa: Parts 1 and 3 of the Yearbook for 1973, for North and East Africa.

11.43 Un esfuerzo importante en las actividades de la División en materia de estadística ha sido la preparación de cálculos anuales del producto interno bruto de los países africanos, tanto a precios corrientes como constantes, para su utilización en la publicación anual Survey of Economic Conditions for Africa y para otros propósitos conexos, como los trabajos relacionados con la evaluación de las realizaciones económicas durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ya se han iniciado los trabajos sobre los cálculos para el año 1973.

Transporte, comunicaciones y turismo

11.44 Prosiguieron los trabajos sobre el estudio de las posibilidades del transporte aéreo en el Africa en desarrollo, iniciados en diciembre de 1973, cuyos objetivos son: a) evaluar las posibilidades del transporte de carga por vía aérea para los movimientos intraafricanos y movimientos intercontinentales originados en Africa (a niveles especificados de costo), b) recomendar métodos para aumentar la utilización de la capacidad de carga y asignar la capacidad y servicios (tanto terrestres como aéreos) y evaluar las necesidades al respecto, y c) estimular la consideración y el estudio del desarrollo del transporte aéreo y su infraestructura.

11.45 La secretaría de la CEPA, actuando como secretaría temporal de la Union of African Railways (Unión de Ferrocarriles Africanos), preparó documentos y organizó una reunión de representantes de organizaciones ferroviarias de las cuatro subregiones en junio para considerar las cuestiones de personal, la ubicación de la sede, las contribuciones financieras y el programa de trabajo de la Unión y hacer recomendaciones al respecto, y para proponer el programa para su Segunda Asamblea General, que se prevé celebrar en Kinshasa en octubre de 1974.

11.46 En la esfera del turismo, se completaron los planes de un sistema completo de estadísticas del turismo para Malí y el Alto Volta, así como el boletín anual titulado Tourism in Africa, 1973. Se hicieron arreglos para otra misión a los principales centros generadores de turismo de Europa a fin de obtener datos sobre las consecuencias de la crisis energética y otros factores que afectan al turismo en Africa.

11.47 En la esfera de las comunicaciones, se completó un estudio preliminar sobre los servicios de comunicaciones mediante satélites, las economías de su instalación y su utilización en la región africana, y se prevé su pronta publicación.

11.48 En enero de 1974, se organizaron y celebraron en Niamey dos reuniones para señalar la iniciación de dos nuevos proyectos relativos a la red de carreteras transafricanas, una en relación con la carretera de Dakar a Ndjamena a través de la zona sudanosaheliana y que enlaza al Senegal, Mauritania, Malí, el Alto Volta, el Níger, Nigeria, el Camerún y el Chad, y la otra en relación con la carretera de Dakar a Lagos a lo largo de la costa atlántica y que enlaza al Senegal, Gambia, Guinea, Sierra Leona, Liberia, la Costa de Marfil, Ghana, el Togo, el Dahomey y Nigeria.

II. Cálculos presupuestarios revisados

11.49 A pesar de los efectos de la inflación experimentados en Addis Abeba desde la preparación de los cálculos presupuestarios iniciales para 1974-1975, las necesidades adicionales netas actualmente previstas se calculan en 80.000 dólares, atribuibles al costo de la modernización de la estación radiodifusora de Addis Abeba propuesta en el informe del Secretario General sobre comunicaciones 6/.

11.50 Como se indica en el cuadro 11.2, actualmente se prevé un déficit total de 456.000 dólares respecto de gastos de viaje y de funcionamiento general (92.000 y 364.000 dólares, respectivamente). En cambio, se prevén economías por valor de 367.000 dólares respecto de otras categorías de gastos, a saber, 187.000 dólares correspondientes a sueldos, 180.000 dólares a gastos comunes de personal, y 9.000 dólares a trabajos de imprenta. Al determinar las necesidades de la Comisión, se hizo una deducción adicional por concepto de movimiento de personal, además de las hechas cuando los créditos fueron aprobados, respecto de los sueldos de los puestos de plantilla del cuadro orgánico, lo cual representa un 15% en 1974 y de 10% en 1975. La Comisión informó de que había un total de 26 puestos vacantes del cuadro orgánico a fines de agosto de 1974, frente al mínimo de aproximadamente 8 que se precisa estén sin llenar durante todo el bienio para hacer frente a la deducción normal de movimiento de personal.

11.51 Los aumentos por programa que se indican en el cuadro 11.1 son atribuibles a las repercusiones adicionales de la inflación experimentada en Addis Abeba, mientras que las disminuciones que se indican en el mismo cuadro son atribuibles a las vacantes en el cuadro orgánico y categorías superiores.

Sección 12. Comisión Económica para Asia Occidental

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
2 422 000	323 000	328 000	205 000	726 000	1 582 000	4 004 000
	20,4%	20,7%	12,9%	46%	100%	

Cuadro 12.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Organos normativos</u>						
Períodos de sesiones de la Comisión	29 000	6 000	39 000	5 000	50 000	79 000
II. <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	268 000	72 000	-	61 000	133 000	401 000
III. <u>Programas</u>						
Agricultura	40 000	11 000	-	79 000	90 000	130 000
Planificación del desarrollo	485 000	130 000	-	9 000	139 000	624 000
Asentamientos humanos	-	-	-	68 000	68 000	68 000
Industria	120 000	32 000	-	34 000	66 000	186 000
Comercio internacional	158 000	43 000	-	(30 000)	13 000	171 000
Recursos naturales	-	-	-	184 000	184 000	184 000
Población	65 000	17 000	-	11 000	28 000	93 000
Ciencia y tecnología	-	-	-	25 000	25 000	25 000
Desarrollo social	349 000	94 000	-	(55 000)	39 000	388 000
Transportes y turismo	-	-	-	79 000	79 000	79 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Apoyo de asistencia técnica	78 000	21 000	-	10 000	31 000	109 000
Administración	830 000	225 000	-	246 000	471 000	1 301 000
Servicios de conferencias	-	-	166 000	-	166 000	166 000
Total	2 422 000	651 000	205 000	726 000	1 582 000	4 004 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
1 132 000	211 000	41 000	-	198 000	1 582 000
71,5%	13,3%	2,5%	-	12,7%	100%

I. Evolución del programa

12.1 De conformidad con las disposiciones de la resolución 1818 (LV) del Consejo Económico y Social, la CEPAO inició sus trabajos el 1º de enero de 1974. En su primer período de sesiones, celebrado en Beirut del 3 al 8 de junio de 1974, la Comisión aprobó un programa de trabajo y prioridades para 1975 y pidió al Secretario General que presentase a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones un presupuesto para la Comisión que se ajustase a sus necesidades actuales y previstas. Además, la Comisión aprobó provisionalmente su reglamento, con la recomendación de que los idiomas de trabajo fuesen el árabe, el francés y el inglés. La decisión sobre la ubicación de la sede de la CEPAO se aplazó hasta el período extraordinario de sesiones, que se celebró en Beirut el 9 y el 10 de septiembre de 1974, en el que la Comisión decidió que su período ordinario de sesiones de 1976 se considerase como plazo final para elegir su sede permanente; que Beirut sería la sede provisional durante cinco años; y que, durante el período de transición, el Gobierno del Líbano debía proporcionar a la Comisión todas las instalaciones y servicios necesarios para que pudiera realizar su programa de trabajo planificado y sus proyectos.

12.2 Después de la aprobación de su programa de trabajo por la CEPAO (resolución 1 (I)) y su aprobación por el Consejo Económico y Social (decisión 38 (LVII)), la Secretaría Ejecutiva de la CEPAO invitó al Director del Servicio de Gestión Administrativa a que visitase Beirut para asesorar sobre la estructura general de la secretaría. Después de esa visita, que se realizó del 5 al 12 de agosto, se preparó un estudio de la organización y el personal de la secretaría de la CEPAO. Las recomendaciones incluidas en ese estudio fueron posteriormente aprobadas por el Secretario Ejecutivo y por el Secretario General. Además, se llegó a acuerdos con la ONUDI y la FAO sobre el establecimiento, en la CEPAO, de divisiones mixtas de industria y agricultura, respectivamente, que se encargarían de la ejecución de programas unificados de desarrollo en esas esferas.

12.3 Durante el primer semestre de 1974, y con los limitados recursos de personal de que disponía inicialmente, la CEPAO realizó actividades relacionadas con el examen y la evaluación de los progresos logrados en la aplicación de la Estrategia Internacional de Desarrollo; analizó las tendencias económicas, sociales y demográficas existentes en la región; organizó reuniones de grupos de expertos sobre asuntos

relacionados con el desarrollo; y proporcionó servicios de asesoramiento a los gobiernos, así como apoyo sustantivo a las diversas actividades operacionales realizadas en la región. Mientras tanto, se realizaron importantes esfuerzos para establecer una estructura y un aparato administrativo ajustados a las futuras necesidades de la Comisión. Sin embargo, los logros en esa esfera se vieron necesariamente afectados por las acostumbradas demoras para llenar los puestos del cuadro orgánico. De los 55 puestos autorizados de categoría local, no quedaba ninguno vacante a fines de agosto. Sin embargo, en esa misma fecha existían 28 vacantes para una plantilla aprobada de 45 puestos del cuadro orgánico. Cabe señalar, sin embargo, que esta cifra simplemente refleja los largos procedimientos que deben seguirse para el nombramiento del personal contratado en el plano internacional. Según la información más reciente recibida de la CEPAO, el número de puestos vacantes en octubre de 1974 había disminuido a 15, de los cuales dos fueron llenados con personal con contratos a corto plazo, tres fueron asignados a candidatos a quienes se había hecho ofertas y un puesto fue reservado para un candidato cuyo caso se encuentra ahora ante los órganos de nombramientos y ascensos.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación (651.000 dólares)

12.4 El presupuesto aprobado se basaba en la hipótesis de que 1 dólar equivaldría a 2,77 libras libanesas. El tipo de cambio es ahora de 2,31. Además, se prevé que la tasa de inflación en Beirut será del 10% en 1974 y del 9% en 1975. Estos factores representan un déficit previsto de 651.000 dólares para toda la sección. Además de sus repercusiones en los sueldos, estos dos factores combinados afectarán adversamente, entre otras cosas, gastos como los de alquiler y conservación de locales, ya que el contrato actual de alquiler para el edificio principal que albergaba a la ONUB expira en 1975, y al renovar el contrato habrá un 50% de aumento del alquiler. Además, se han registrado aumentos substanciales de los precios, que en algunos casos han llegado al 100% o al 200%, respecto de suministros y materiales, especialmente papel y suministros de reproducción interna, y respecto de mobiliario y equipo, incluso escritorios, calculadoras y máquinas de escribir que se necesitan para el nuevo personal. En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión, no se han solicitado créditos adicionales para consultores y grupos especiales de expertos, a pesar de la disminución del valor real de los créditos iniciales para estos propósitos, causada por las reevaluaciones monetarias y los mayores gastos de viaje y dietas. En el caso de la CEPAO, se habrían solicitado créditos adicionales por valor de 12.750 dólares para compensar estos efectos si no se hubiera adoptado esa decisión.

b) Decisiones de los órganos normativos (\$20.000)

12.5 En su primer período de sesiones, la Comisión aprobó con carácter provisional su reglamento, incluido el artículo 25, en el que se dispone que los idiomas de trabajo de la Comisión serán el árabe, el inglés y el francés. Posteriormente el Consejo Económico y Social aprobó esa medida al tomar nota de las resoluciones y otras decisiones aprobadas por la Comisión en su primer período de sesiones. Sobre la base del artículo 25, se calcularon los créditos necesarios para prestar servicios de idiomas en tres idiomas y se comunicó a la Comisión que la plantilla propuesta para los servicios de traducción de la CEPAO tendría que comprender 16 puestos del cuadro orgánico (un P-5, cinco P-4 y diez P-3) y 15 puestos de categoría local. Tras examinar nuevamente las necesidades de este programa para 1975 con miras a lograr algunas economías, el Secretario Ejecutivo considera que, hasta que se constituyan los distintos órganos subsidiarios de la Comisión, el personal de los servicios de conferencias de la CEPAO podría limitarse durante ese año a seis puestos del cuadro orgánico (tres P-4 y tres P-3) y 14 puestos de categoría local, a un costo estimado de 166.000 dólares.

12.6 La decisión de celebrar un período extraordinario de sesiones en septiembre de 1974, adoptada por la Comisión en su primer período de sesiones, trajo consigo la necesidad de personal supernumerario (3.000 dólares), para el cual no se habían previsto créditos en el presupuesto aprobado. Tampoco se habían previsto créditos para la celebración de un período ordinario de sesiones de la Comisión en 1975, como se había decidido en el primer período de sesiones, por suponerse que la Comisión se reuniría cada dos años. Los créditos adicionales necesarios para ese fin se calculan en 36.000 dólares.

c) Nuevas propuestas de programas

12.7 Sobre la base del programa de trabajo aprobado para 1975 y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Servicio de Gestión Administrativa con respecto a la Oficina del Secretario Ejecutivo y la División de Administración, las necesidades de personal de la Comisión para 1975 se cifran, según los cálculos revisados, en 70 puestos del cuadro orgánico (un Subsecretario General, un D-2, seis D-1, 16 P-5, 21 P-4, 19 P-3 y seis P-2/1) y 115 puestos de categoría local, sin incluir un puesto P-3 y cinco de categoría local anteriormente asignados al Centro de Información de Beirut y que se prevé incorporar a la plantilla de la CEPAO 7/. La citada estimación entraña los cambios siguientes en la plantilla actual, que suponen un incremento neto de 25 puestos del cuadro orgánico y categorías superiores y 60 puestos de la categoría local:

7/ Se prevé además ceder en préstamo temporal a la CEPAO un puesto de P-5 de la CEPA, a fin de permitir el traslado de su titular de Addis Abeba a Beirut por motivos de salud.

Programa		Subsecretario							
		General	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Local
Dirección y gestión ejecutivas	Autorizados	1	1	1	-	1	-	1	1
	Solicitados	1	1	1	1	2	1	-	8
	Diferencia	-	-	-	1	1	1	(1)	4
Agricultura	Autorizados			-	-	-	1	-	2
	Solicitados			-	1	1	2	1	6
	Diferencia			-	1	1	1	1	4
Planificación del desarrollo	Autorizados			1	2	2	3	2	8
	Solicitados			1	1	4	1	-	9
	Diferencia			-	(1)	2	(2)	(2)	1
Asentamientos humanos	Autorizados			-	-	-	-	-	-
	Solicitados			-	1	1	1	1	2
	Diferencia			-	1	1	1	1	2
Industria	Autorizados			-	-	2	1	1	2
	Solicitados			1	1	1	1	1	4
	Diferencia			1	1	(1)	-	-	2
Comercio internacional	Autorizados			-	1	1	2	-	3
	Solicitados			-	1	1	-	-	2
	Diferencia			-	-	-	(2)	-	(1)
Recursos naturales	Autorizados			-	-	-	-	-	-
	Solicitados			1	3	3	3	-	5
	Diferencia			1	3	3	3	-	5
Población	Autorizados			-	-	-	1	2	1
	Solicitados			-	1	1	1	-	1
	Diferencia			-	1	1	-	(2)	-
Ciencia y tecnología	Autorizados			-	-	-	-	-	-
	Solicitados			-	1	-	-	-	1
	Diferencia			-	1	-	-	-	1
Desarrollo social	Autorizados			-	1	2	3	2	5
	Solicitados			1	-	2	1	-	3
	Diferencia			1	(1)	-	(2)	(2)	(2)

Programa (continuación)	Subsecretario							
	General	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Local
Transporte y turismo	Autorizados		-	-	-	-	-	-
	Solicitados		-	1	1	1	1	3
	Diferencia		-	1	1	1	1	3
Apoyo a los programas	Autorizados		-	1	2	2	5	30
	Solicitados		1	4	4	7	2	71
	Diferencia		1	3	2	5	(3)	41
Total	Autorizados	1	1	2	5	10	13	55
	Solicitados	1	1	6	16	21	19	115
	Diferencia	-	-	4	11	11	6	60

12.8 Las nuevas propuestas relativas al personal representan un incremento neto de 633.000 dólares en 1975 en concepto de sueldos y gastos comunes de personal, previa aplicación de una deducción de 50% por movimiento de personal teniendo en cuenta las demoras en la contratación de funcionarios del cuadro orgánico. Ello no incluye los costos de los servicios de conferencias de que trata el párrafo 12.5. Con todo, teniendo en cuenta la prontitud con que se contrató personal en 1974 y la necesidad de que la CEPAO contrate lo más rápidamente posible el personal necesario para la ejecución de su programa de trabajo, la deducción del 50% por demora en la contratación puede resultar excesiva. Las necesidades adicionales conexas se calculan en 93.000 dólares, para los fines siguientes:

\$

Recursos adicionales para gastos de viaje que reflejan una amplitud e intensidad de las actividades del programa	18 000
Necesidades adicionales de suministros y materiales, como consecuencia del incremento del personal	25 000
Necesidades adicionales de mobiliario y equipo	<u>50 000</u>
Total	<u>93 000</u>

12.9 En la presente etapa no se solicita ningún crédito adicional en la partida de alquiler, conservación y mejora de locales con objeto de reflejar las mayores necesidades de espacio como consecuencia del propuesto incremento de personal. A este respecto, en la resolución 6 (SI) de la CEPAO se prevé que durante un período de transición de cinco años "el Gobierno del Líbano proporcionará a la Comisión todo el material y las instalaciones necesarios para que pueda realizar su programa de trabajo y sus proyectos". Sobre esa base, y teniendo en cuenta precedentes como los de la ONUDI y otras comisiones regionales, se han entablado negociaciones con el Gobierno del Líbano y se espera que éste se haga cargo de la totalidad de los costos de alquiler y conservación de las oficinas que se pondrán a disposición de la CEPAO, así como del costo de la mejora de esos locales y de la instalación, en caso necesario, de electricidad, agua, teléfono y equipo de télex.

Sección 13. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
10 904 000	807 000	481 000	-	-	1 288 000	12 192 000
	62,7%	37,3%	-	-	100%	

Cuadro 13.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Organos normativos</u>						
Períodos de sesiones del Comité Ejecutivo	36 000	7 000	-	-	7 000	43 000
II. <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	652 000	57 000	-	-	57 000	709 000
III. <u>Programas</u>						
Dirección y coordinación de la protección de refugiados	496 000	78 000	-	-	78 000	574 000
Dirección y coordinación de la asistencia a los refugiados	60 000	30 000	-	-	30 000	90 000
Programa ordinario sobre el Terreno	7 166 000	862 000	-	-	862 000	8 020 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Administración, gestión y servicios generales	1 386 000	134 000	-	-	134 000	1 520 000
Relaciones externas, información y recaudación de fondos	1 108 000	120 000	-	-	120 000	1 228 000
Total	10 904 000	1 288 000	-	-	1 288 000	12 192 000

Cuadro 13.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
808 000	194 000	105 000	32 000	149 000	1 288 000
62,7%	15,1%	8,2%	2,4%	11,6%	100%

I. Acontecimientos ocurridos en relación con el programa

13.1 En el "Informe sobre las actividades de asistencia realizadas por el ACNUR en 1973-1974 y el proyecto de programa de fondos voluntarios y presupuesto para 1975", que será examinado con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por el Comité Ejecutivo del programa del Alto Comisionado, que a su vez, informará a la Asamblea General en su actual período de sesiones 8/ figura un informe sobre la proyectada utilización de recursos extrapresupuestarios y sobre los progresos hechos durante la primera mitad de 1974.

II. Cálculos presupuestarios revisados

13.2 Los créditos adicionales que se necesitan en la presente sección se deben exclusivamente a las variaciones de los tipos de cambio y la inflación.

8/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 12 A (A/9612/Add.1).

Sección 14. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
28 135 000	2 310 000	1 950 000	349 000	30 000	4 639 000	32 774 000
	50%	42,3%	7%	0,7%	100%	

Cuadro 14-1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa
(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Organos normativos	1 255 000	193 000	-	-	193 000	1 448 000
II. Dirección y gestión ejecutivas	1 088 000	178 000	-	-	178 000	1 266 000
III. <u>Programas</u>						
Investigaciones sobre comercio internacional	2 240 000	232 000	11 000	-	243 000	2 483 000
Expansión del comercio e integración económica	900 000	83 000	-	-	83 000	983 000
Comercio de productos básicos	2 448 000	330 000	69 000	-	399 000	2 847 000
Comercio de manufacturas	1 816 000	196 000	-	-	196 000	2 012 000
Comercio con los países socialistas	556 000	92 000	-	-	92 000	648 000
Financiación relacionada con el comercio	2 123 000	199 000	-	-	199 000	2 322 000
Transmisión de tecnología	702 000	98 000	46 000	-	144 000	846 000
Transporte marítimo	1 643 000	192 000	-	-	192 000	1 835 000
Seguros	380 000	84 000	-	-	84 000	464 000
Promoción del comercio (participación de las Naciones Unidas en el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT)	2 965 000	457 000	-	-	457 000	3 422 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Administración de las actividades de cooperación técnica	93 000	6 000	-	-	6 000	99 000
Servicios administrativos	643 000	94 000	-	-	94 000	737 000
Servicios de conferencias	6 391 000	1 291 000	223 000	-	1 514 000	7 905 000
Servicios comunes	2 892 000	535 000	-	30 000	565 000	3 457 000
Total	28 135 000	4 260 000	349 000	30 000	4 639 000	32 774 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
3 592 000	161 000	129 000	59 000	698 000 ^{a/}	4 639 000
77,4%	3,5%	2,8%	1,3%	15,0%	100%

a/ Incluye 457.000 dólares correspondientes a la participación de las Naciones Unidas en el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.

I. Evolución del programa

14.1 Dado que el programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 1974-1975 fue preparado en 1972, se ha alcanzado un número limitado de objetivos; en el ínterin, la comunidad internacional ha adoptado nuevas decisiones importantes, tanto en las Naciones Unidas como en los órganos rectores de la UNCTAD. Además, la situación económica mundial ha evolucionado considerablemente en 1973 y 1974 y exige cambios sustanciales y una reorientación del programa de trabajo de la UNCTAD.

14.2 Entre las nuevas decisiones importantes que afectan el programa de trabajo de la UNCTAD está, por ejemplo, la resolución 1734 (LIV) del Consejo Económico y Social, de enero de 1973, en la que se pide el establecimiento de un grupo intergubernamental sobre transporte intermodal internacional y la realización de estudios por la secretaría. En el otoño de 1973, la Junta de Comercio y Desarrollo solicitó también trabajos adicionales que requerían, entre otras cosas, la realización de reuniones en las que se tratasen asuntos relativos a manufacturas, prácticas comerciales restrictivas, problemas de la deuda de los países en desarrollo, metas en cuanto a corrientes financieras y consultas sobre productos básicos.

14.3 En su período ordinario de sesiones de 1973, la Asamblea General decidió pedir a la UNCTAD que preparase un estudio amplio sobre indización, asunto estrechamente relacionado con la labor de la UNCTAD en materia de productos primarios. La decisión, que se adoptó en el mismo período de sesiones, de celebrar una conferencia mundial de la alimentación también afecta directamente el programa de trabajo de la UNCTAD, tanto en lo que se refiere a aspectos del comercio general y la ayuda como a cuestiones de política en materia de productos primarios.

14.4 Los continuos e imprevisibles acontecimientos registrados en la situación económica mundial en el bienio 1973-1974 exigieron una reorientación y modificaciones importantes del programa de trabajo de la UNCTAD. Esos acontecimientos incluyeron la aceleración del ritmo de inflación en las economías de mercado desarrolladas y las consiguientes repercusiones políticas sobre el comercio y la financiación para el desarrollo; las continuas modificaciones del sistema monetario internacional y su reforma gradual; las fluctuaciones de precios de los productos básicos que entrañaron un mejoramiento de la relación de

intercambio de algunos países en desarrollo y el empeoramiento de esa relación en el caso de otros; el reconocimiento cada vez mayor del papel de la tecnología y de las empresas transnacionales; y, finalmente, el aumento repentino del precio del petróleo y los fertilizantes. Todos estos hechos han añadido nuevas facetas al examen internacional de la difícil situación de la mayoría de los países en desarrollo.

14.5 Esos acontecimientos se reflejaron en parte en algunas de las decisiones que se han citado más arriba, pero la reacción principal de la comunidad internacional fue, sin duda, la aprobación por la Asamblea General del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Ello ha originado responsabilidades adicionales tanto a corto como a largo plazo.

14.6 En primer lugar, la UNCTAD preparó documentos de antecedentes para el sexto período extraordinario de sesiones que se referían especialmente a la evolución reciente de la relación de intercambio de los países en desarrollo y las repercusiones sobre la política internacional en materia de productos básicos. En segundo lugar, y como parte del Programa Especial adoptado por la Asamblea General, en el marco de la operación de emergencia de las Naciones Unidas se inició, con la colaboración de la UNCTAD y otros organismos de las Naciones Unidas, un importante estudio sobre las necesidades financieras de un gran número de países en desarrollo gravemente afectados por los recientes cambios, junto con una evaluación de los cambios probables en el próximo año. En tercer lugar, y como hecho sumamente importante, tanto la Asamblea General como el Consejo Económico y Social pidieron a la UNCTAD y otros organismos que reorientaran el programa de trabajo para poder ejecutar el Programa de acción. Para la UNCTAD, ello ha supuesto una reevaluación del contenido y el orden de prioridades de su programa de trabajo que afecta todos los aspectos de éste, es decir, comercio - en particular de productos básicos - pagos y financiación internacionales, tecnología y cooperación entre los países en desarrollo.

14.7 A pesar de los acontecimientos descritos más arriba, se han podido lograr algunos objetivos importantes previstos en el programa inicial. Por ejemplo, la conferencia de plenipotenciarios sobre un código de conducta de las conferencias marítimas, aprobó una convención el 6 de abril de 1974. El Grupo de Trabajo sobre la Carta de derechos y deberes económicos de los Estados celebró dos períodos de sesiones en 1974 y preparó un proyecto de carta.

14.8 A la luz de la situación económica actual, de las partes pertinentes del Programa de acción, y en conformidad con la resolución 1911 (LVII) del Consejo Económico y Social, la Junta, en su 14.^o período de sesiones, solicitó del Secretario General de la UNCTAD que le informase, en su período extraordinario de sesiones de marzo de 1975, acerca de la reorientación y adaptación del programa de trabajo. La más importante de las medidas en este sentido consiste en la elaboración de un enfoque integrado de los productos básicos. La Junta también pidió que prosiguieran los trabajos sobre, entre otras cosas, la inflación, la cooperación entre los países en desarrollo, los problemas de la deuda, la cooperación entre países con sistemas económicos y sociales diferentes y los países en desarrollo menos adelantados. Además, la Junta aprobó las decisiones del Grupo Intergubernamental de Transmisión de Tecnología en las que se pedía un estudio sobre las patentes y un código de conducta en materia de tecnología, además de la creación de una nueva comisión principal sobre transmisión de tecnología.

14.9 La comunidad internacional se ocupa actualmente de los nuevos y cambiantes problemas económicos. Al mismo tiempo, los gobiernos tienen clara conciencia de las posibilidades de negociar nuevos acuerdos importantes en la esfera económica internacional mientras que, simultáneamente, ya se están realizando negociaciones sobre reformas en las esferas comercial, monetaria y financiera. Todo ello tiene importancia fundamental para el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo, y, por consiguiente, para la UNCTAD.

II. Cálculos presupuestarios revisados

14.10 Las necesidades adicionales netas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para el actual bienio 1974-1975 se calculan en 4.639.000 dólares, lo que representa un aumento del 16% aproximadamente en relación con las consignaciones por valor de 28.135.000 dólares aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones.

a) Tipos de cambio e inflación

14.11 Del aumento proyectado de 4.639.000 dólares, 2.310.000 se pueden atribuir a la modificación del tipo de cambio del franco suizo en relación con el dólar de los Estados Unidos, y 1.950.000 a los efectos de la inflación. En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión, no se han solicitado créditos adicionales para consultores ni para grupos especiales de expertos, a pesar de la disminución del valor real de las consignaciones iniciales para esos propósitos causada por la reevaluación de monedas y los mayores gastos de viaje y dietas. De otro modo, habrían sido necesarios créditos adicionales para la UNCTAD por valor de 144.000 dólares para compensar esos efectos.

b) Decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos auxiliares

14.12 A continuación se dan los detalles relativos a los nuevos créditos por valor de 349.000 dólares, necesarios para aplicar las decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos auxiliares:

i) Investigaciones sobre el comercio internacional

En su resolución 119 (XIV), la Junta de Comercio y Desarrollo decidió establecer en la UNCTAD un grupo intergubernamental, en el que podrían participar los gobiernos de todos los Estados miembros de la UNCTAD y que se ocuparía de medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados, y pidió al Secretario General de la UNCTAD que preparase la documentación necesaria para su examen por ese grupo. En la correspondiente exposición de las consecuencias financieras 9/ se indicó que se necesitaría una suma de 11.000 dólares para que el personal hiciese al año dos viajes de un mes de duración a Africa, un viaje de un mes a Asia y otro a América Latina, para llevar a cabo estudios sobre el terreno, y 138.000 dólares para la remuneración de personal supernumerario con el objeto de prestar servicios de conferencias para un período de sesiones del grupo de dos semanas de duración en 1975, o sea un total de 149.000 dólares.

9/ TD/B/L.353/Add.1.

ii) Comercio de productos básicos

En su resolución 124 (XIV), la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del amplio enfoque de un programa integrado general para los productos básicos, sugerido por el Secretario General de la UNCTAD, y pidió a éste, entre otras cosas, que desarrollase sus propuestas a este respecto y prestase urgente atención a estudios en los que se examinaran medidas tendientes a ayudar a los países en desarrollo a promover la elaboración de sus materias primas con miras a facilitar la expansión y diversificación de sus exportaciones y las posibilidades de los países en desarrollo exportadores de acrecentar su participación en la comercialización y distribución de los productos que fuesen interesantes para ellos a fin de aumentar sus ingresos, de tal modo que dichos estudios estuviesen disponibles a tiempo para ser examinados en el octavo período de sesiones de la Comisión de Productos Básicos, que se celebraría en 1975. En la correspondiente exposición sobre las consecuencias financieras 10/, se indicó que la aplicación de la citada resolución de la Junta requeriría cuatro puestos adicionales (un P-5, un P-4, un P-3 y un puesto de servicios generales), así como 5.000 dólares para gastos de viaje del personal. Después de tener en cuenta un factor por demora en la contratación, que se indica en el párrafo 42 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 11/, el costo de cuatro puestos adicionales se calcula en 64.000 dólares.

iii) Comercio de manufacturas

En su decisión 126 (XIV), la Junta de Comercio y Desarrollo resolvió volver a convocar en 1974 al Grupo de Trabajo sobre las Normas de Origen para el cual no se habían previsto créditos en el calendario de sesiones aprobado previamente por la Junta. En la correspondiente exposición sobre las consecuencias financieras 12/ se indicó que los gastos para proporcionar servicios de conferencias para un período de sesiones del Grupo de Trabajo, de una semana de duración, se calculaba en 60.000 dólares.

iv) Transmisión de tecnología

En su decisión 117 (XIV), la Junta de Comercio y Desarrollo resolvió poner término a las actividades del Grupo Intergubernamental de Transmisión de Tecnología y establecer una comisión de transmisión de tecnología como comisión principal de la Junta. En la correspondiente exposición sobre las consecuencias financieras 13/, se indicó que, en comparación con los correspondientes al Grupo Intergubernamental, los gastos adicionales para proporcionar servicios de conferencias a esta comisión ascenderían a 25.000 dólares, de no redactarse actas resumidas.

En sus resoluciones 2 y 3 (III), del 26 de julio de 1974, el Grupo Intergubernamental de Transmisión de Tecnología pidió al Secretario General de la UNCTAD que convocase a un grupo de expertos gubernamentales para que estudiase todos los aspectos pertinentes del sistema internacional de patentes y a otro grupo intergubernamental de expertos para que preparase un primer esbozo que sirviese de base para

10/ TD/B/L.354/Add.1.

11/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 8 (A/9008 y Corr.1).

12/ TD/B/C.5/18.

13/ TD/B (XIV) SC.I/L.2.

la preparación de un código de conducta sobre transmisión de tecnología, universalmente aplicable. En la exposición correspondiente sobre las consecuencias financieras 14/ se indicó que la labor constante que exigía el programa de trabajo adicional requeriría en 1975 dos nuevos puestos del cuadro orgánico (un P-5 y un P-3) y uno del cuadro de servicios generales, a un costo estimado de 46.000 dólares.

v) Servicios de conferencias

Las necesidades adicionales por valor de 223.000 dólares que se indican bajo esta partida incluyen 138.000 dólares para el grupo intergubernamental sobre medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados que se menciona en el inciso i) del párrafo 14.12, 60.000 dólares destinados a la nueva reunión del Grupo de Trabajo sobre las Normas de Origen que se menciona en el inciso iii) del mismo párrafo, y 25.000 dólares para la recién creada Comisión de Transmisión de Tecnología que se menciona en el inciso iv) de dicho párrafo.

c) Otras variaciones del programa

14.13 En vista de que los puestos vacantes dentro de la UNCTAD han sido reducidos hasta el punto de que ya no será posible lograr, en los puestos de plantilla, las economías necesarias para sufragar las necesidades adicionales de personal supernumerario para hacer frente a los períodos de mayor volumen de trabajo, se solicita un crédito adicional de 30.000 dólares para ese personal.

14/ Ibid.

Sección 15. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
30 798 000	2 660 000	2 740 000	-	-	5 400 000	36 198 000
	49,3%	50,7%	-	-	100%	

Cuadro 15.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Órganos normativos</u>	1 063 000	300 000	-	-	300 000	1 363 000
II. <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	1 614 000	265 000	-	-	265 000	1 879 000
III. <u>Programas</u>						
Tecnología industrial	3 999 000	711 000	-	-	711 000	4 710 000
Servicios e instituciones industriales	4 046 000	714 000	-	-	714 000	4 760 000
Política y programación industriales	4 168 000	684 000	-	-	684 000	4 852 000
IV. <u>Apoyo a los programas</u>						
Administración de las actividades de cooperación técnica	2 128 000	374 000	-	-	374 000	2 502 000
Servicios administrativos	8 564 000	1 371 000	-	-	1 371 000	9 935 000
Servicios de conferencias	5 216 000	981 000	-	-	981 000	6 197 000
Total	30 798 000	5 400 000	-	-	5 400 000	36 198 000

Cuadro 15.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
3 412 000	693 000	215 000	79 000	1 001 000	5 400 000
63,2%	12,8%	4,0%	1,5%	18,5%	100%

I. Evolución del programa

15.1 En la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización 15/ y en el informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor en su octavo período de sesiones 16/ figura información sobre los principales acontecimientos relacionados con el programa.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

15.2 Los créditos netos adicionales requeridos por la ONUDI para el bienio 1974-1975 se estima en 5.400.000 dólares, lo cual representa un aumento de un 17,5% respecto del crédito consignado de 30.798.000 dólares. El aumento se relaciona exclusivamente con la diferencia entre el tipo de cambio en que se basaron las consignaciones y el tipo de cambio vigente en la actualidad, así como con los efectos de la inflación.

15.3 En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión, no se han solicitado créditos adicionales para consultores y grupos de expertos especiales a pesar de la disminución del valor real de los créditos consignados inicialmente con ese objeto causada por las revaluaciones de monedas y los gastos más elevados de viaje y dietas. En el caso de la ONUDI, de no haberse adoptado dicha decisión se habrían solicitado créditos por valor de 51.000 dólares para compensar esos efectos.

15/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/9601).

16/ Ibid., Suplemento No. 16 (A/9616).

Sección 16. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
6 090 000	17 000	338 000	-	622 000	977 000	7 067 000
	1,7%	34,6%	-	63,7%	100%	

A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Cuadro 16.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Organos normativos</u> Períodos de sesiones del Consejo de Administración	246 500	44 000	-	313 000	357 000	603 500
II. Administración y gestión ejecutivas	381 500	37 000	-	-	37 000	418 500
III. Programa para el medio ambiente	1 616 700	42 000	-	-	42 000	1 658 700
IV. Apoyo a los programas	2 128 300	232 000	-	309 000	541 000	2 669 300
Total	4 373 000	355 000	-	622 000	977 000	5 350 000

Cuadro 16.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
687 000	53 000	98 000	4 000	135 000	977 000
70,3%	5,5%	10,0%	0,4%	13,8%	100%

I. Evolución del programa

16.1 Entre los períodos de sesiones primero y segundo de su Consejo de Administración, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se ocupó del establecimiento de su nueva sede en Nairobi. Se tuvo que iniciar toda una serie de actividades indispensables para el desarrollo del programa para el medio ambiente, incluido el funcionamiento del Fondo para el Medio Ambiente. Ello entrañó no sólo el establecimiento de una base para un programa mundial totalmente nuevo sino también el desarrollo de la infraestructura de una nueva sede mundial.

16.2 Se celebraron consultas oficiosas con los gobiernos para que éstos prestasen asistencia en la tarea de preparar propuestas concretas relativas al programa, que se presentaron al Consejo de Administración en su segundo período de sesiones (UNEP/GC/14/Add.2). Se han iniciado diversos proyectos que abarcan una amplia gama de actividades pertenecientes a esferas prioritarias aprobadas por el Consejo de Administración en su primer período de sesiones. Estos proyectos incluyen el apoyo a la Oficina especial para el Sahel y la iniciación de los trabajos para establecer el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente. Se ha terminado el informe pedido por la Asamblea General sobre la creación de un fondo internacional o una institución de financiación de los asentamientos humanos y un grupo de planificación ha iniciado los preparativos para la Conferencia-Exposición sobre los Asentamientos Humanos, que se celebrará en Vancouver en 1976. Se ofrecieron servicios de formación y asistencia técnica encaminados principalmente a apoyar el desarrollo de la capacidad y conocimientos requeridos por los países en desarrollo para ocuparse de los aspectos ambientales de su desarrollo.

16.3 Se ha iniciado un proceso amplio de consultas con la comunidad científica y se está llevando a cabo un intercambio significativo de opiniones sobre cuestiones ambientales importantes entre destacados hombres de ciencia del mundo en desarrollo. Se han hecho arreglos para celebrar consultas con la industria en relación con los aspectos de la labor del PNUMA en los que el papel de la industria es particularmente importante y están avanzados los planes para celebrar una serie de amplias consultas con varias industrias concretas. Se han hecho progresos significativos para perfeccionar y aplicar nuevos enfoques del "ecodesarrollo" y se han podido identificar varias posibilidades alentadoras de cooperación con los gobiernos. Ha sido posible iniciar varias actividades de cooperación con otras organizaciones del sistema de

las Naciones Unidas, algunas de las cuales también están realizando importantes actividades en la esfera del medio ambiente con sus propios recursos.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación (355.000 dólares)

16.4 Del incremento total de las necesidades por valor de 877.000 dólares, 17.000 dólares se deben al reajuste monetario debido a una devaluación del dólar de los Estados Unidos en relación con el chelín de Kenia y el franco suizo. Otra suma de 338.000 dólares se debe a los efectos netos de las tendencias inflacionarias en Nairobi, Nueva York y Ginebra, después de tener en cuenta las vacantes en la plantilla de personal y otras economías. En vista de la decisión adoptada por la Quinta Comisión en su 1642a. sesión, no se han solicitado créditos adicionales para consultores y grupos de expertos especiales a pesar de la disminución en el valor real de los créditos consignados inicialmente con ese objeto, causada por las revaluaciones de monedas y los gastos más elevados de viaje y dietas. En el caso del PNUMA, de no haberse adoptado dicha resolución, se habrían solicitado créditos adicionales por valor de 9.000 dólares para compensar esos efectos.

b) Otros incrementos de créditos (622.000 dólares)

i) Períodos de sesiones del Consejo de Administración (313.000 dólares)

16.5 El crédito de 246.500 dólares consignado para los períodos de sesiones de 1974 y 1975 del Consejo de Administración se basaba en el crédito de 100.000 dólares consignado para el primer período de sesiones, celebrado en Ginebra en junio de 1973, más una partida para un aumento previsto de los gastos de personal supernumerario y para el costo más elevado de suministros y servicios. Sin embargo, los intérpretes, traductores, taquígrafos y otros funcionarios de conferencias para el período de sesiones de 1974 se tuvieron que contratar casi exclusivamente en Europa, lo cual tuvo como resultado un aumento considerable de los gastos de sueldos, viaje y dietas. A esto se debe la mayor parte del aumento del 11,2% en los gastos de viaje que se indica en el cuadro 16.2. También fue necesario reproducir documentos en Ginebra, donde hasta la fecha se han efectuado gastos por valor de 30.000 dólares para esos servicios. La celebración de las consultas intergubernamentales oficiosas programadas para el 7 y 8 de marzo condujo a que la duración del período de sesiones se prolongase cuatro días. Por consiguiente, los gastos efectuados en el período de sesiones de 1974 ascendieron a 242.000 dólares. Esta cifra se ha utilizado como base para volver a calcular los gastos estimados del período de sesiones de 1975.

16.6 De las conversaciones celebradas con los representantes en el período de sesiones de 1974 se desprendió claramente que se debían prever reuniones adicionales, como reuniones de grupos de trabajo y consultas oficiosas de grupos regionales en el período de sesiones de 1975 del Consejo de Administración. Sobre la base de la experiencia adquirida durante el período de sesiones de 1974, se calcula que en 1975 se necesitarán 10 intérpretes más, con lo que el total ascendería a 38, para atender adecuadamente el mayor número de reuniones. Como en 1974, la mayor parte de los intérpretes serán proporcionados por los servicios de conferencias de Ginebra. En el período de sesiones de 1975, la administración del Centro de Conferencias de Kenyatta cobrará al PNUMA los servicios de técnicos de sonido. El total del cálculo revisado para el período de sesiones de 1975 es de 361.500 dólares. Después de

deducir una suma de 44.000 dólares que se puede atribuir a las fluctuaciones monetarias y a la inflación, el total de las necesidades adicionales, para el bienio 1974-1975, derivadas de los citados factores asciende a 313.000 dólares.

ii) Apoyo a los programas (309.000 dólares)

16.7 Después de trasladar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a Nairobi, se tropezó con dificultades administrativas de carácter general al iniciar las actividades en la nueva ubicación. Además, fue difícil contratar personal local con la formación y conocimientos requeridos acerca de los procedimientos de las Naciones Unidas. A fin de iniciar los trabajos inmediatamente, así como de tomar algunas medidas para la formación de personal local, el PNUMA fue autorizado por la Oficina de Servicios de Personal a asignar, durante el bienio 1974-1975, hasta 20 funcionarios del cuadro de servicios generales de otras oficinas de las Naciones Unidas a la División de Nairobi. Este personal es remunerado de acuerdo con las escalas de sueldos de Nueva York y Ginebra y también percibe subsidios por misión. Los gastos adicionales atribuibles a estos factores se estiman en 209.000 dólares.

16.8 Cuando el Gobierno de Kenia invitó a las Naciones Unidas a instalar el PNUMA en Nairobi, su ofrecimiento incluía un subsidio para sufragar la mitad de los gastos de alquiler de 100 oficinas durante los primeros cinco años y una promesa de proporcionar terrenos apropiados en los que se pudiera construir una sede permanente. Cuando se preparó el presupuesto por programas para 1974-1975, el PNUMA todavía no se había trasladado a Nairobi, y en ese momento se consideró prematuro prever créditos para realizar un estudio arquitectónico y de ingeniería preliminar. Ahora el Gobierno ha ofrecido un solar concreto para la sede permanente. En marzo de 1974, el Consejo de Administración del PNUMA aprobó una asignación de hasta 100.000 dólares del Fondo para el Medio Ambiente para realizar un estudio de previabilidad sobre los aspectos ambientales de la construcción de una sede permanente del PNUMA en Nairobi. El PNUMA considera que este estudio, que se está realizando ahora, es un requisito para los estudios arquitectónicos y de ingeniería más detallados que se tendrían que efectuar antes de adoptar una decisión definitiva sobre la construcción de una sede. Dado que el subsidio de alquiler para los locales provisionales expira en 1978, la cuestión de una sede permanente en Nairobi debería ser considerada por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones sobre la base de un informe detallado del Secretario General. El estudio de previabilidad se terminará en febrero de 1975 y los estudios arquitectónicos y de ingeniería preliminares necesarios, así como la preparación de los cálculos de gastos pertinentes, se deberían iniciar inmediatamente después para permitir que el Secretario General informase a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones. Sobre la base de la experiencia anterior, se estima que se necesitarán 100.000 dólares para la realización de los estudios arquitectónicos y de ingeniería preliminares y el cálculo de los gastos. En consecuencia, se solicita, con ese objeto, un crédito adicional de esa cuantía.

B. Conferencia-Exposición sobre los Asentamientos Humanos - CONFEX

Cuadro 16.3
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 717 000	-	-	-	-	-	1 717 000

I. Evolución del programa

16.9 En el actual período de sesiones de la Asamblea General se le presentará un informe sobre la marcha de los trabajos relativos a las actividades de planificación preparatorias, así como sobre las consultas celebradas en relación con la Conferencia-Exposición en los primeros siete meses de 1974 17/.

II. Cálculos presupuestarios revisados

16.10 Debido a demoras en la contratación, al 31 de agosto de 1974 se habían cubierto sólo siete de los quince puestos del cuadro orgánico y 11 de los 13 puestos del cuadro de servicios generales. En este momento se prevé que todos los puestos estarán ocupados en noviembre de 1974. Las considerables economías así logradas deben ser suficientes para compensar las necesidades adicionales que surjan durante el bienio como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio y de la inflación. En consecuencia, no se solicitan créditos adicionales en la presente etapa.

Sección 17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para
el Socorro en Casos de Desastre

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 018 000	49 000	32 000	-	80 000	161 000	1 179 000
	29,9%	20,1%	-	50,0%	100%	

Cuadro 17-1

Distribución de los cálculos revisados por categoría
de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Dirección y gestión ejecutivas	142 000	24 000	-	-	24 000	166 000
II. Coordinación del socorro en casos de desastre	876 000	57 000	-	80 000	137 000	1 013 000
Total	1 018 000	81 000	-	80 000	161 000	1 179 000

Cuadro 17.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
130 000	21 000	10 000	-	-	161 000
80,9%	13,1%	6,0%	-	-	100%

I. Evolución del programa

17.1 En el actual período de sesiones de la Asamblea General se presentará a ésta un informe sobre las actividades realizadas por la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre durante el período comprendido entre abril de 1973 y abril de 1974 18/.

II. Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio e inflación

17.2 Se necesitarán créditos adicionales por valor de 81.000 dólares para compensar los efectos de las variaciones de los tipos de cambio de las monedas y la inflación.

b) Nuevas propuestas relacionadas con el programa

17.3 Se necesita un crédito adicional de 52.000 dólares para sufragar el sueldo y los gastos comunes de personal de un funcionario de la División de Estupefacientes que, debido al volumen de trabajo cada vez mayor de la Oficina del Coordinador para el Socorro en Casos de Desastre, ha sido asignado provisionalmente a esta última durante el bienio 1974-1975. Los gastos correspondientes a esta partida han sido compensados con una disminución correspondiente de las necesidades de la sección 18. Se necesitará una suma adicional de 28.000 dólares para proporcionar el personal de secretaría necesario.

Sección 18. Fiscalización internacional de estupefacientes

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
2 704 000	260 000	79 000	20 000	48 000	407 000	3 111 000
	63,9%	19,4%	4,9%	11,8%	100%	

Cuadro 18.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Comisión de Estupefacientes	136 000	27 000	-	(2 000)	25 000	161 000
II. División de Estupefacientes	1 441 000	123 000	15 000	50 000	188 000	1 629 000
III. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	1 127 000	189 000	5 000	-	194 000	1 321 000
Total	2 704 000	339 000	20 000	48 000	407 000	3 111 000

Cuadro 18.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Programa	Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
Comisión de Estupefacientes	8 000	-	19 000	-	(2 000)	25 000
División de Estupefacientes	102 900	9 000	20 000	50 000	6 100	188 000
Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	98 400	12 000	58 600	25 000	-	194 000
	209 300	21 000	97 600	75 000	4 100	407 000
	51,4%	5,2%	24,0%	18,4%	1,0%	100%

I. Evolución del programa

18.1 La Comisión de Estupefacientes celebró su tercer período extraordinario de sesiones del 18 de febrero al 1.º de marzo de 1974. En ese período de sesiones, el Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes proporcionó a la Comisión una reseña de los progresos logrados por la Junta (E/5458) en relación con los distintos protocolos y convenios que está encargada de hacer aplicar. Además, se indicó que la Junta examinaría la situación relativa a la oferta y la demanda de estupefacientes con fines médicos y científicos.

18.2 La División de Estupefacientes ha proseguido su programa de investigaciones en la esfera de la fiscalización del uso indebido de drogas y, además, ha seguido llevando a cabo el estudio y análisis de la información recibida de los gobiernos en relación con los tratados internacionales de fiscalización de estupefacientes.

II. Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio e inflación

18.3 Se necesitan fondos adicionales netos por valor de 339.000 dólares para compensar las fluctuaciones en el tipo de cambio y la tasa de inflación.

b) Decisiones de órganos normativos

18.4 En la resolución 1845 (LVI) del Consejo Económico y Social se pidió al Secretario General que convocase reuniones periódicas de los jefes de operaciones de los servicios nacionales de represión del uso indebido de drogas de los países de la región del Lejano Oriente. Los gastos de los participantes y de organización de esas reuniones serán sufragados con cargo al Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas. Sin embargo, como se indicó cuando este

tema fue examinado por la Comisión de Estupefacientes en su tercer período extraordinario de sesiones (E/5458), un representante del Secretario General, un observador de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y dos funcionarios de la División de Estupefacientes asistirán a esas reuniones. En el supuesto de que se celebre una reunión regional en cada uno de los años 1974 y 1975, se necesitará una suma de 20.000 dólares para los gastos de viaje y dietas de los funcionarios de las Naciones Unidas.

c) Otras propuestas relacionadas con el programa

18.5 Los gastos del programa de trabajos de imprenta de la División de Estupefacientes se subestimaron en el presupuesto para el bienio 1974-1975. Se prevé que la continuación del programa entrañará gastos adicionales por valor de 48.000 dólares.

Sección 19. Programa ordinario de asistencia técnica

(dólares EF.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
17 966 000	-	-	-	-	-	17 966 000

19.1 Desde 1962 hasta 1968, el crédito anual consignado para esta actividad se mantuvo al mismo nivel, a saber, de 6.400.000 dólares. Para 1969, conforme a los términos de la resolución 2298 (XXII) de la Asamblea General, el crédito para costear las actividades de asistencia técnica en materia de desarrollo industrial se incrementó en 508.600 dólares, pasando de 991.400 a 1.500.000 dólares, con lo cual el crédito total se elevó a 6.908.600 dólares. Posteriormente, por su resolución 2803 (XXVI), la Asamblea General decidió establecer, a partir del año 1972, un crédito separado de 1.825.000 dólares para costear los servicios de asesoramiento regionales y subregionales; como consecuencia de esta decisión, el crédito total ascendió a 8.733.000 dólares. Este valor fue mantenido en 1974 pero, como resultado de una recomendación formulada por la Junta de Desarrollo Industrial en su séptimo período de sesiones, para 1975 se aumentó en 500.000 dólares, es decir, a 9.233.000 dólares.

19.2 El período de 1962 a 1973 se caracterizó por una relativa estabilidad de los precios. Sin embargo, en términos moderados, se puede estimar la tasa anual media de inflación en un 4%; esta tasa, aplicada en forma compuesta durante ese período de once años, equivale a un aumento del 54% en el nivel de los precios. Por lo tanto, podría aducirse que en 1973 se habría necesitado un crédito de 9.856.000 dólares para alcanzar el mismo valor real que tenía en 1962 el crédito de 6.400.000 dólares.

19.3 Desde 1973, el valor real de este crédito ha seguido declinando, con mayor rapidez aún, debido a la acción simultánea de los efectos de la inflación y de la revaluación monetaria. Se ha calculado que para el bienio 1974-1975 se habría necesitado un crédito adicional de 4.118.000 dólares para mantener el poder adquisitivo de los créditos de 8.733.000 dólares para 1974 y de 9.233.000 dólares para 1975 en el mismo nivel que cuando fueron aprobados por la Asamblea General. Tal como están las cosas, el valor real del programa que puede realizarse equivaldrá al 81,3% previsto inicialmente.

19.4 Como la cuantía de los créditos de esta sección dependía anteriormente de las decisiones normativas adoptadas por la Asamblea General a la luz de consideraciones presupuestarias generales - la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto consideró siempre que éste era el enfoque apropiado - el Secretario General desea que la Asamblea General tenga conocimiento de la situación arriba descrita, pero se ha abstenido de aumentar formalmente los cálculos por su propia iniciativa.

TITULO IV
DERECHOS HUMANOS
Sección 20. Derechos humanos
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
4 102 000	294 000	253 000	151 000	(101 000)	597 000	4 699 000
	49,2%	42,5%	25,2%	(16,9%)	100%	

Cuadro 20.1

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. Organos normativos	724 000	88 000	60 000 ^{a/}	(101 000)	47 000 ^{a/}	771 000 ^{a/}
II. Dirección y gestión ejecutivas	318 000	42 000	-	-	42 000	360 000
III. Programas	2 542 000	385 000	91 000	-	476 000	3 018 000
IV. Apoyo al programa	518 000	32 000	-	-	32 000	550 000
Total	4 102 000	547 000	151 000	(101 000)	597 000	4 699 000

^{a/} Se necesitaría un crédito adicional de 6.000 dólares en caso de que los tres Relatores Especiales cuya designación fue autorizada por el Consejo Económico y Social en su 56^o período de sesiones no fuesen miembros de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en el momento de presentar sus informes a la Subcomisión en su 28^o período de sesiones (1975).

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
381 000	70 000	104 000	40 000	2 000	597 000
63,8%	11,8%	17,4%	6,7%	0,3%	100%

I. Evolución del programa

20.1 Durante el período que se examina, la División de Derechos Humanos fue trasladada de la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con efectividad al 15 de junio de 1974. El traslado a Ginebra se llevó a cabo en fases sucesivas para permitir la ejecución ininterrumpida del programa de trabajo de la División.

20.2 Durante este período las actividades persiguieron como objetivo principal la elaboración de normas mundiales de respeto por los derechos humanos y el establecimiento de métodos de cooperación internacional encaminados a asegurar su aplicación, con arreglo a las directrices de los órganos normativos de las Naciones Unidas. Fundamentalmente, los principales sectores de actividad comprenden:

a) Actividades para combatir el racismo y la discriminación racial, a las cuales se dio mayor preponderancia dentro del marco del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial; y

b) Aplicación de instrumentos internacionales de las Naciones Unidas relativos a los derechos humanos.

20.3 La División participó también en creciente medida en la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y, por tanto, en el programa de trabajo del Comité para la eliminación de la discriminación racial. Las funciones de la División se acrecentarán también con motivo de la prevista entrada en vigor de los siguientes instrumentos internacionales

a) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;

b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y

c) El protocolo facultativo de este último Pacto.

20.4 Entre otras esferas de acción importantes durante el período que se examina figuran:

a) La tramitación de las comunicaciones relativas a las violaciones de los derechos humanos;

b) Importantes estudios en materia de derechos humanos, que se extienden a nuevos sectores de interés mundial, emprendidos a pedido del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios;

c) Seminarios, cursos de capacitación y programas de becas dentro del marco de los Servicios de Asesoramiento en materia de derechos humanos, realizados a pedido de gobiernos y en beneficio de éstos, sobre base de las solicitudes concretas de los mismos.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

20.5 Dentro del aumento total de 597.000 dólares, 547.500 se deben a las fluctuación del tipo de cambio del franco suizo y a las tasas de inflación, en Nueva York.

b) Decisiones de los órganos normativos

20.6 Los créditos adicionales motivados por decisiones gubernamentales 19/ o por decisiones de órganos de expertos, ascienden en total a 150.500 dólares, como se indica a continuación:

20.7 En su 56.^o período de sesiones, el Consejo Económico y Social aprobó tres resoluciones en cuya virtud se autoriza a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías a designar relatores especiales encargados de realizar los siguientes estudios:

a) Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta a los regímenes colonialistas y racistas del África meridional (resolución 1864 (LVI));

b) El derecho de los pueblos a la libre determinación en su desarrollo histórico y actual sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y otros documentos aprobados por los órganos de las Naciones Unidas, particularmente en lo que se refiere a la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resolución 1865 (LVI));

c) Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al derecho a la libre determinación de los pueblos sometidos a dominación colonial y extranjera (resolución 1866 (LVI)).

Las consecuencias financieras de la ejecución de estas resoluciones se presentaron en el Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre su 30o. período de sesiones. En espera de que la Subcomisión nombrase los relatores especiales, la estimación de los costos respectivos se basó en cifras pro forma. La suma total necesaria a este respecto para el bienio asciende a 83.500 dólares. No obstante, los relatores especiales tendrían que presentar sus informes al 28o. período de sesiones de la Subcomisión (1975) y, en caso de que en ese momento no fuesen miembros de ella, se necesitaría un crédito adicional de 6.000 dólares.

19/ Las consecuencias financieras de las decisiones y resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social en su 56.^o período de sesiones figuran en el Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre su trigésimo período de sesiones (E/5464).

20.8 En su resolución 1867 (LVI) el Consejo pidió al Secretario General que diera amplia publicidad, al informe del Relator Especial sobre la cuestión de poner en práctica los derechos económicos, sociales y culturales, publicándolo. En el presupuesto para 1974-1975 se incluyó un crédito de 13.000 dólares para costear la reproducción del informe en foto-offset. Haría falta un crédito adicional de 22.000 dólares para su publicación.

20.9 En su resolución 1868 (LVI) el Consejo tomó nota de la resolución 7 (XXX) relativa a las actividades del Grupo Especial de Expertos creado por la resolución 2 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos. En el curso del debate de este tema, en el 30º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, se señaló que, además del programa de trabajo previsto anteriormente para 1974-1975, podría ser necesario que el Grupo Especial de Expertos volviera a reunirse por un período de seis días hábiles. El costo de esta reunión se estima en 16.400 dólares.

20.10 En su resolución 1872 (LVI), el Consejo tomó nota del informe de la Comisión de Derechos Humanos, respaldando así la resolución 1 (XXVI) de la Subcomisión, en la que se pedía al Relator Especial sobre el problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas que continuara su estudio. El costo correspondiente se estima en 5.800 dólares.

20.11 En su Decisión 15, el Consejo aprobó la creación de un grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargado de examinar los documentos relativos al estudio de las situaciones que revelen un cuadro persistente de violaciones manifiestas de los derechos humanos. El costo de la prestación de servicios a este grupo se estima en 13.200 dólares. Asimismo, en virtud de la Decisión 16 se aprobó la creación de un grupo de trabajo de la Subcomisión encargado de examinar la evolución de la cuestión de la esclavitud y la trata de esclavos. Los gastos por concepto de dietas de los miembros del grupo se estiman en 1.200 dólares.

20.12 En carta de fecha 13 de septiembre de 1974, el Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados pidió al Secretario General que facilitara al Comité Especial los servicios de un experto para preparar un informe. Con arreglo a las disposiciones de la resolución sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1974-1975, se obtuvo el asentimiento previo de la Comisión Consultiva para hacer gastos con ese fin hasta una suma de 8.400 dólares. Se está procurando actualmente obtener créditos adicionales por el mismo importe.

c) Otros cambios en el programa

20.13 Los créditos adicionales totales indicados en a) y b) supra se compensan con una reducción de 101.000 dólares en el crédito previsto para personal supernumerario para reuniones, pues se comprobó que era posible prestar servicios a varias reuniones con los recursos existentes.

TITULO V

IGUALDAD DE DERECHOS Y LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

Sección 21. Organos normativos

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
466 000	-	-	-	25 000	25 000	491 000

Cuadro 21.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE. U.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Consejo de Administración Fiduciaria	66 000	-	-	-	-	66 000
Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	330 000	-	-	-	-	330 000
Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informa se han cometido en Mozambique	70 000	-	-	25 000	25 000	95 000
Total	466 000	-	-	25 000	25 000	491 000

Cuadro 21.2

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	5 000	-	20 000	25 000
-	-	20%	-	80%	100%

Consejo de Administración Fiduciaria

21.1 Según se prevé ahora, la misión visitadora del Consejo a Papua Nueva Guinea, programada originalmente para 1974, tendrá lugar en 1975. Los gastos correspondientes a esta misión, que ahora se calculan en 60.000 dólares, pueden satisfacerse con cargo al crédito existente de 66.000 dólares. Si durante 1975 el Consejo decidiera enviar otra misión, se solicitaría a la Asamblea General que aprobara la partida necesaria en su trigésimo período de sesiones.

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

21.2 Durante los primeros nueve meses de 1974, el Comité Especial celebró 33 sesiones. Una misión visitadora viajó a las Islas Cocos (Keeling) del 1.º al 18 de agosto, a Niue y las Islas Tokelau del 25 de agosto al 13 de septiembre y a las Islas Gilbert y Ellice del 18 de agosto al 10 de septiembre.

21.3 Durante el año, 14 miembros de nueve movimientos de liberación nacional viajaron a Nueva York para comparecer ante el Comité; ocho miembros más llegarán para comparecer ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones.

21.4 Los representantes del Comité participaron en consultas celebradas con el Presidente del Consejo Económico y Social, con varias organizaciones no gubernamentales en Ginebra y con organismos especializados en Ginebra, París, Roma y Washington.

21.5 En este momento se prevé que los gastos para el bienio no excederán el nivel de los créditos.

Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informa se han cometido en Mozambique, establecida en virtud de la resolución 3114 (XXVIII) de la Asamblea General

21.6 Del 9 de mayo al 20 de junio, la Comisión viajó a Londres y Dar es Salaam para reunir información y escuchar testimonios relativos a las matanzas que según se informa se han cometido.

21.7 En el presupuesto se había previsto un crédito para la transcripción de los testimonios en inglés. No obstante, la Comisión decidió que los idiomas de trabajo fuesen el inglés y el español y decidió solicitar que todas las declaraciones se tradujeran y reprodujeran en los tres idiomas de trabajo. Fue necesario prever créditos para esta labor de traducción, por contrata, a un costo calculado en 20.000 dólares. También se necesitará un crédito adicional de 5.000 dólares para sufragar los gastos de viaje de los testigos, de Mozambique a Dar es Salaam.

Sección 22. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
2 922 000	-	198 000	-	18 000	216 000	3 138 000
	-	91%	-	9%	100%	

Cuadro 22.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Dirección y gestión ejecutivas	773 000	78 000	-	18 000	96 000	869 000
División de Servicios de Secretaría	938 000	47 000	-	-	47 000	985 000
División de África	545 000	58 000	-	-	58 000	603 000
División del Caribe, Asia y el Pacífico	666 000	15 000	-	-	15 000	681 000
Total	2 922 000	198 000	-	18 000	216 000	3 138 000

Dirección y gestión ejecutivasCuadro 22.2
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
773 000	78 000	-	18 000	96 000	869 000
	81%	-	19%	100%	

Distribución del aumento total por categoría principal de gastosCuadro 22.3
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
68 000	4 000	22 000	2 000	-	96 000
71%	4%	23%	2%	%	100%

I. Evolución del programaa) Oficina del Secretario General Adjunto

22.1 El Secretario General Adjunto, con la asistencia de su Oficina, cumplió sus funciones de asesorar al Secretario General sobre cuestiones políticas y de otro tipo relacionadas con su esfera de competencia, así como de dirigir y administrar el trabajo de su departamento. Durante el año, el Secretario General Adjunto acompañó al Secretario General a la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y representó al Secretario General con ocasión de la independencia de Granada y en una misión a Mozambique.

22.2 El Adjunto del Secretario General Adjunto, además de sus otras funciones, representó al Departamento en reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y del Comité Preparatorio del CAC, así como en una reunión entre representantes de los organismos especializados y de la OUA.

b) Sección de Coordinación e Información

22.3 Esta sección, que está compuesta de tres dependencias, llevó a cabo las siguientes tareas principales:

- i) La dependencia de coordinación con los organismos especializados y otros órganos internacionales, proporcionó servicios sustantivos al Grupo de Trabajo del Comité Especial de los Veinticuatro en lo referente a la aplicación de la Declaración por los organismos especializados e instituciones relacionadas con las Naciones Unidas, así como a la misión especial enviada por las Naciones Unidas a la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Dicha dependencia celebró muchas consultas con los organismos especializados y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, relativas a las medidas adoptadas por ellos para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre descolonización y sobre asistencia a los países coloniales y a sus movimientos de liberación nacional.
- ii) La dependencia de información publicó dos boletines sobre descolonización, organizó un seminario relativo a problemas de descolonización, exhibiciones de fotografías, entrevistas de prensa y televisión para representantes de los movimientos de liberación nacional; además, prestó asistencia a la Oficina de Información Pública en la selección de material para distribución. La dependencia proporcionó también servicios sustantivos al Subcomité de Peticiones e Información del Comité Especial de los Veinticuatro respecto de información sobre descolonización.
- iii) La dependencia de investigaciones y archivos continuó desempeñando sus funciones de reunir e indizar los informes y otros materiales publicados sobre los territorios coloniales y en fideicomiso, examinando 83 diarios y periódicos y respondiendo a solicitudes de información dirigidas al Departamento.

22.4 La Sección desempeñó también funciones de enlace y coordinación con otros Departamentos interesados en aspectos del colonialismo, y mantuvo constante enlace con la OUA, con los movimientos de liberación nacional de los territorios coloniales y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

II. Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

22.5 Del aumento total de 96.000 dólares bajo este epígrafe, 78.000 dólares se relacionan con los efectos de la inflación.

b) Cambios de programa

22.6 La suma de 8.000 dólares consignada para sufragar durante el bienio los viajes del Secretario General Adjunto y su personal de categoría superior ya fuese acompañando o representando al Secretario General, resultó totalmente insuficiente en la práctica. Hasta la fecha, el Secretario General Adjunto ha debido viajar con el Secretario General o en su nombre a Granada, Mozambique, Portugal y Mogadiscio, con un costo total de 10.500 dólares. Los nuevos viajes que se efectúen durante el resto del bienio se calculan actualmente en 7.500 dólares. En consecuencia, se solicita un crédito adicional de 18.000 dólares con ese fin.

División de Servicios de Secretaría

Cuadro 22.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
938 000	47 000	-	-	47 000	985 000
	100%	-	-	100%	

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

Cuadro 22.5

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
44 000	3 000	-	-	-	47 000
93%	7%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

22.7 Entre el 1.^o de enero y el 30 de septiembre la División prestó servicios a las siguientes reuniones que se celebraron en la Sede: 135 sesiones oficiales y 35 oficiosas del Comité Especial de los Veinticuatro, su Mesa y cinco subcomités y grupos de trabajo; 36 sesiones del Consejo para Namibia y sus cuatro órganos auxiliares; y 13 sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria y de sus comités de redacción. Para prestarle asistencia en el desempeño de las funciones que le corresponden respecto del Comité de los Veinticuatro, los recursos de la División fueron complementados con servicios a tiempo parcial de personal de la División del Caribe, Asia y el Pacífico y de la Sección de Coordinación e Información. Después del 30 de septiembre, el Comité Especial y los dos Consejos celebraron nuevas sesiones.

22.8 Además, la División prestó servicios - o participó en ellos - a 101 reuniones de índole diversa, tales como consultas con organismos especializados, la OUA y los movimientos de liberación nacional, reuniones de grupos regionales, reuniones del CAC y de su Comité Preparatorio y consultas entre el Presidente del Comité Especial de los Veinticuatro y el Presidente del Consejo Económico y Social.

22.9 Durante el mismo período, la División prestó servicios a una de las tres misiones visitadoras enviadas por el Comité Especial de los Veinticuatro a los territorios coloniales, a tres misiones del Consejo para Namibia y a varias delegaciones de ambos órganos a diversas conferencias y reuniones.

22.10 Durante este período la División preparó 3.642 páginas de informes y otra documentación del período de sesiones y previa al mismo para los órganos arriba mencionados, y tramitó 148 peticiones y comunicaciones.

22.11 La Dependencia de Edición de la División editó y preparó para su traducción y reproducción como documentos oficiales, un total de 5.148 páginas manuscritas.

II. Cálculos presupuestarios revisados

22.12 El crédito adicional de 47.000 dólares que se solicita obedece en su totalidad a los efectos de la inflación sobre los emolumentos pagaderos al personal.

División de Africa

Cuadro 22.6

(dólares EE.UU.)

Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
545 000	58 000	-	-	58 000	603 000
	100%	-	-	100%	

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

Cuadro 22.7

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
47 000	11 000	-	-	-	58 000
84%	16%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

22.13 La División continuó apoyando los trabajos del Comité Especial de los Veinticuatro y de sus subcomités mediante la continua reunión y análisis de información sobre 13 territorios y la preparación de documentos de trabajo, estudios de investigación y documentación para sus reuniones. Esto entrañó el cuidadoso examen de más de 60 diarios y periódicos, así como informes y otro material publicado, la preparación de nueve resúmenes mensuales de los acontecimientos ocurridos en esos territorios y de 20 documentos de trabajo, con un total de 935 páginas manuscritas, además de otros estudios de investigación.

22.14 El personal de la División ayudó también a prestar servicios a la Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informa se han cometido en Mozambique.

II. Cálculos presupuestarios revisados

22.15 El crédito adicional de 68.000 dólares que se solicita obedece exclusivamente a la inflación. Esta cifra relativamente alta se debe a que todos los puestos están ocupados y no hay movimiento de personal.

División del Caribe, Asia y el Pacífico

Cuadro 22.8

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
666 000	15 000	-	-	15 000	681 000
	100%	-	-	100%	

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

Cuadro 22.9

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
12 000	3 000	-	-	-	15 000
80%	20%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

22.16 La División continuó apoyando los trabajos del Comité Especial de los Veinticuatro y sus subcomités mediante la reunión y análisis de información sobre 29 territorios, y la preparación de documentos de trabajo, estudios de investigación y documentación para sus reuniones. Esto entrañó el cuidadoso examen de 85 diarios y periódicos, además de informes y otro material publicado, la preparación de nueve resúmenes mensuales de los acontecimientos ocurridos en los territorios de que se trata y de 22 documentos de trabajo, con un total de 571 páginas manuscritas, además de otros estudios de investigación.

22.17 Durante el período que se examina, la División proporcionó también personal para prestar servicios en 27 reuniones del Subcomité II del Comité Especial de los Veinticuatro, así como en dos misiones visitadoras del Comité Especial.

22.18 El Jefe de la División actuó como secretario principal de la Comisión Investigadora sobre las matanzas que según se informa se han cometido en Mozambique.

22.19 La Dependencia de becas de la División recibió 1.277 solicitudes de aspirantes procedentes de territorios no autónomos, y contestó a ellas.

II. Cálculos presupuestarios revisados

22.20 El déficit, calculado en 15.000 dólares, obedece exclusivamente a la inflación.

Sección 23. Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
997 000	-	1 000	-	51 000	52 000	1 049 000

Cuadro 23.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	273 000	-	-	-	-	273 00
Comisionado para Namibia	501 000	-	-	40 000	40 000	541 000
Oficina de Documentos de Viaje, Lusaka	123 000	1 000	-	11 000	12 000	135 000
Fondo de las Naciones Unidas para Namibia	100 000	-	-	-	-	100 000
Total	997 000	1 000	-	51 000	52 000	1 049 000

Consejo de las Naciones Unidas para Namibia

Cuadro 23.2
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
273 000	-	-	-	-	273 000

I. Evolución del programa

23.1 El Consejo ha celebrado 17 reuniones. Un subcomité del Consejo asistió a la reunión del Subcomité no gubernamental sobre el racismo y la descolonización, celebrado en Ginebra el 23 y 24 de febrero, y efectuó visitas a Bucarest y Belgrado del 26 de mayo al 5 de junio de 1974, y a Guyana, México y Colombia del 20 de agosto al 1.º de septiembre de 1974. El Consejo estuvo representado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada del 20 al 27 de junio de 1974, en la Conferencia de organizaciones no gubernamentales sobre el apartheid y el colonialismo, celebrada en Ginebra del 1.º al 6 de septiembre de 1974, y en la reunión del Comité de Liberación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Dar es Salaam, también en septiembre de 1974.

II. Cálculos presupuestarios revisados

23.2 Con mucho, la mayor parte de los créditos consignados para el bienio corresponden a gastos de viaje de los miembros del Consejo. Aunque esos gastos se han visto afectados por la inflación, no se presentan en la presente etapa cálculos revisados, ya que el programa de trabajo del Consejo para 1975 todavía no ha sido examinado por la Asamblea General.

Comisionado para Namibia

Cuadro 23.3
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
501 000	-	-	40 000	40 000	541 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(4 000)	(2 000)	36 000	-	10 000	40 000
(10%)	(5%)	90%	-	25%	100%

I. Evolución del programa

23.3 La Oficina del Comisionado se ha dedicado activamente a realizar estudios de viabilidad para el establecimiento de un instituto de formación e investigación de Namibia. A ese respecto, o también en relación con las actividades globales de la Oficina, el Comisionado y su personal han establecido contactos con posibles países donantes en Europa, Africa y América Latina, así como con movimientos de liberación.

23.4 Se ha hecho una mayor publicidad mediante una circulación más amplia y una publicación más frecuente del Namibia Bulletin ampliado, con la publicación de A Trust Betrayed: Namibia y por medio de frecuentes conferencias públicas del Comisionado.

23.5 Se contrataron los servicios de tres consultores para preparar los documentos solicitados concretamente por el Consejo para Namibia, sobre distintos aspectos económicos, jurídicos y políticos de los problemas namibianos.

II. Cálculos presupuestarios revisados

23.6 De los créditos adicionales netos que se solicitan, 36.000 dólares son necesarios para que el Comisionado y su personal realicen otros viajes a Africa en relación con el establecimiento del Instituto de Namibia propuesto y para efectuar transmisiones por radio, así como a Europa para celebrar consultas con representantes de gobiernos y con líderes namibianos y para determinar la posibilidad de contar con apoyo financiero para el Fondo para Namibia y el Instituto. Se necesitará una suma adicional de 10.000 dólares para la divulgación de información, inclusive números adicionales y una distribución más amplia del Namibia Bulletin. Como compensación parcial de esas necesidades se han logrado economías estimadas en 6.000 dólares por concepto de sueldos y gastos comunes de personal, debido a la existencia de puestos vacantes.

Oficina de Documentos de Viaje, Lusaka

Cuadro 23.5
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
123 000	1 000	-	11 000	12 000	135 000

Cuadro 23.6

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	1 000	-	11 000	12 000

23.7 La labor de la Oficina se está llevando a cabo según lo previsto, y se han expedido o renovado 100 pasaportes. La Oficina de Lusaka también se ha dedicado activamente a supervisar proyectos de enseñanza y capacitación en la región de Africa, planes de publicidad y a prestar asistencia a los refugiados namibianos recién llegados.

23.8 El crédito adicional de 12.000 dólares que se requiere para el bienio se debe a la tardía presentación de facturas por el alquiler de locales en 1972 y 1973 y a mayores gastos de viaje, así como a la reclasificación del puesto de Jefe de la Oficina de la categoría P-4 a la de P-5. Se considera que ese puesto debe ser de categoría P-5, en vista de las funciones que entraña, inclusive frecuentes contactos con funcionarios de alto nivel del Gobierno y de las misiones diplomáticas acreditadas ante el país huésped.

Fondo de las Naciones Unidas para Namibia

Cuadro 23.7

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
100 000	-	-	-	-	100 000

Evolución del programa

23.9 En la actualidad hay un total de 76 namibianos - 29 de los cuales se incorporaron al programa este año - cursando estudios en 10 países diferentes.

23.10 La consignación correspondiente de este rubro emana de una decisión concreta adoptada por la Asamblea General en el párrafo 2 de su resolución 3112 (XXVIII) en el sentido de asignar al Fondo la suma de 100.000 dólares con cargo al presupuesto ordinario para 1974. La asignación que se haga para 1975 dependerá de los resultados del estudio ulterior de esta cuestión por la Asamblea General en su actual período de sesiones.

TITULO VI

JUSTICIA INTERNACIONAL

Sección 24. Corte Internacional de Justicia

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Cambios en el programa	Total	
4 172 000	177 000	138 000	169 000	484 000	4 656 000

Cuadro 24.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Miembros de la Corte	2 265 000	(94 000)	-	28 000	(66 000)	2 199 000
Secretaría de la Corte	1 530 000	271 000	-	124 000	395 000	1 925 000
Servicios comunes	377 000	138 000	-	17 000	155 000	532 000
Total	4 172 000	315 000	-	169 000	484 000	4 656 000

I. Evolución del programa

24.1 Las consignaciones se basaron en el supuesto de que en cada año del bienio la Corte tendría ante sí un caso y necesitaría personal supernumerario durante tres meses de sesiones privadas y tres meses de sesiones públicas. En realidad, la Corte se reunió en enero de 1974 teniendo ante sí cuatro litigios y solicitudes de intervención en dos de ellos. La Corte celebró audiencias públicas en casos de jurisdicción de pesquerías en marzo y abril y emitió dos fallos en julio de 1974 (Reino Unido contra Islandia; República Federal de Alemania contra Islandia). Durante el mismo mes celebró audiencias sobre cuestiones de jurisdicción y admisibilidad en los casos de ensayos nucleares (Australia contra Francia y Nueva Zelandia contra Francia) y comenzó sus deliberaciones, que habían alcanzado la etapa de

las exposiciones escritas en agosto y septiembre (y que requirieron la contratación de personal supernumerario durante esos meses). La Corte volvió a reunirse a comienzos de octubre para celebrar nuevas deliberaciones y preparar sus dos fallos, y, teniendo todavía ante sí dos solicitudes de intervención presentadas por Fiji, es probable que permanezca reunida hasta fines de diciembre.

II. Cálculos presupuestarios revisados

Miembros de la Corte

Cuadro 24.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados			Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Cambios en el programa	Disminución total	
2 265 000	(94 000)	28 000	(66 000)	2 199 000

Cuadro 24.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Disminución total
28 000	(95 000)	-	-	1 000	(66 000)

a) Tipos de cambio

24.2 Las necesidades adicionales correspondientes a este epígrafe como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio, calculadas en 6.000 dólares, han sido compensadas con creces por una disminución de 100.000 dólares en los pagos de pensiones previstos respecto de miembros de la Corte retirados y de sus familiares a cargo supérstites.

b) Cambios en el programa

24.3 Han surgido necesidades adicionales por valor de 28.000 dólares respecto de los Magistrados ad hoc. Estos gastos se efectuaron en conformidad con la autoridad concedida por la Asamblea General en el inciso b) del párrafo 1 de su resolución 3196 (XXVIII) relativa a gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1974-1975.

Secretaría de la Corte

Cuadro 24.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados			Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Cambios en el programa	Aumento total	
1 530 000	271 000	124.000	395 000	1 925 000
	69%	31%	100%	

Cuadro 24.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Total
358 000	25 000	12 000	-	-	395 000
91%	6%	3%	-	-	100%

a) Tipos de cambio e inflación

24.4 Del aumento total de las necesidades de 395.000 dólares, una suma estimada en 271.000 dólares, o sea el 69%, se refiere a los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y de la inflación sobre los sueldos, los gastos comunes de personal y los gastos de viaje.

b) Cambios en el programa

24.5 Del saldo de 124.000 dólares, la cantidad de 72.000 dólares se refiere a las necesidades de personal supernumerario adicional debido a que la Corte celebra sesiones más largas que lo previsto inicialmente, y 52.000 dólares como consecuencia del costo de un

nuevo puesto de plantilla propuesto de la categoría D-1. El constante aumento del número de solicitudes de información recibidas de gobiernos, organizaciones y otras instituciones ha conducido a un creciente volumen de trabajo que ya no pueden llevar a cabo el Secretario de la Corte ni el Secretario Adjunto. Este aspecto cada vez más importante de la labor de la Corte requiere los servicios de un funcionario que combine un buen conocimiento de las técnicas de información, una sólida formación jurídica y un criterio político agudo.

Servicios comunes

Cuadro 24.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados			Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Cambios en el programa	Aumento total	
377 000	138 000	17 000	155 000	532 000
	89%	11%	100%	

Cuadro 24.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Total
-	-	-	64 000	91 000	155 000
-	-	-	41%	59%	100%

a) Tipos de cambio e inflación

24.6 Las necesidades adicionales atribuibles a estos factores se han calculado en 138.000 dólares, como se indica a continuación:

- i) El aumento del costo de impresión de las actas de la Corte (51.000 dólares);
- ii) El aumento de la suma que se debe pagar a la Fundación Carnegie respecto del uso del Palacio de la Paz, debido a las fluctuaciones monetarias (13.000 dólares) y a una solicitud de la Fundación, apoyada por el Secretario General, de un aumento de 200.000 a 280.000 florines de la cantidad pagadera en 1975, como consecuencia del considerable aumento de los gastos de conservación del Palacio (30.000 dólares);
- iii) Necesidades adicionales de papel y demás suministros de oficina, sobre todo como resultado de las tendencias inflacionarias (28.000 dólares);
- iv) Mayores necesidades respecto de la conservación de equipo, comunicaciones y distribución de documentos (16.000 dólares).

b) Cambios en el programa

24.7 Otras necesidades adicionales incluyen 13.000 dólares para financiar un aumento del número de volúmenes de la serie de Pleadings que se publicarán en relación con cuatro casos no previstos cuando se prepararon los cálculos iniciales, y 4.000 dólares para la compra de un pequeño camión para la distribución de documentos a los miembros de la Corte.

TITULO VII

ACTIVIDADES JURIDICAS

Sección 25. Comisiones, comités y conferencias de carácter jurídico
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 128 000	52 000	84 000	-	84 000	220 000	1 348 000
	24%	38%	-	38%	100%	

Cuadro 25.1

Distribución de los cálculos revisados por programa
(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Comisión de Derecho Internacional	672 000	122 000	-	80 000	202 000	874 000
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	251 000	4 000	-	-	4 000	255 000
Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	65 000	10 000	-	4 000	14 000	79 000
Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías	140 000	-	-	-	-	140 000
Total	1 128 000	136 000	-	84 000	220 000	1 348 000

Comisión de Derecho Internacional

Cuadro 25.2
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
672 000	122 000	-	80 000	202 000	874 000
	60%	-	40%	100%	

Cuadro 25.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
56 000	-	56 000	90 000	-	202 000
27,5%	-	27,5%	45%	-	100%

I. Evolución del programa

25.1 La Comisión celebró su 26.^o período de sesiones del 6 de mayo al 26 de julio de 1974. En el documento A/9610 figura una reseña de sus deliberaciones.

II. Cálculos presupuestarios revisados

25.2 Del déficit calculado de 202.000 dólares, unos 122.000 dólares corresponden a los efectos de las fluctuaciones monetarias (52.000 dólares) y de la inflación (70.000 dólares) sobre los sueldos, los gastos de viaje y los trabajos de imprenta. El saldo de 80.000 dólares es atribuible a la demora, en 1974, en la impresión de los manuscritos de la Comisión correspondientes a 1973.

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Cuadro 25.4
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
251 000	4 000	-	-	4 000	255 000

Cuadro 25.5
Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	3 000	1 000	-	4 000
-	-	75%	25%	-	100%

I. Evolución del programa

25.3 La Comisión celebró su séptimo período de sesiones del 13 al 17 de mayo de 1974. El Grupo de Trabajo sobre instrumentos negociables internacionales celebró su segundo período de sesiones en Nueva York del 7 al 18 de enero de 1974. El Grupo de Trabajo sobre la compraventa internacional de mercaderías celebró su quinto período de sesiones en Ginebra del 22 de enero al 1º de febrero de 1974. El Grupo de Trabajo sobre reglamentación internacional del transporte marítimo celebró su sexto período de sesiones del 4 al 20 de febrero de 1974 y su séptimo período de sesiones del 30 de septiembre al 11 de octubre, ambos en Ginebra.

II. Cálculos presupuestarios revisados

25.4 El déficit calculado de 4.000 dólares se debe a la inflación.

Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

Cuadro 25.6
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
65 000	10 000	-	4 000	14 000	79 000
	71%	-	29%	100%	

Cuadro 25.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	10 000	-	4 000	14 000
-	-	71%	-	29%	100%

I. Evolución del programa

25.5 El Tribunal celebró su período de sesiones de primavera en Ginebra del 8 al 26 de abril de 1974 y su período de sesiones de otoño del 23 de septiembre al 16 de octubre de 1974.

25.6 En su período de sesiones de primavera el Tribunal conoció de seis asuntos incoados contra el Secretario General de las Naciones Unidas y de un asunto incoado contra el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. En su período de sesiones de otoño examinó cinco asuntos incoados contra el Secretario General, un asunto contra el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y un asunto contra la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

II. Cálculos presupuestarios revisados

25.7 Del déficit calculado de 14.000 dólares, 10.000 dólares, o sea el 71%, es atribuible a los efectos de la inflación sobre las necesidades de viaje de los miembros del Tribunal y del personal y asesores. Los restantes 4.000 dólares, o sea el 29%, corresponden a las necesidades de personal supernumerario durante el período de sesiones de primavera del Tribunal en Ginebra.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la
compraventa internacional de mercaderías

Cuadro 25.8
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
140 000	-	-	-	-	140 000

I. Evolución del programa

25.8 De conformidad con la resolución 3104 (XXVIII) de la Asamblea General, la Conferencia se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 20 de mayo al 14 de junio de 1974. La Conferencia concluyó con la aprobación de una Convención sobre la prescripción en materia de compraventa internacional de mercaderías.

II. Cálculos presupuestarios

25.9 Se prevé que los gastos correspondientes a este programa, cuyo componente trabajos de imprenta no está todavía enteramente comprometido, no excedan del nivel consignado.

Sección 26. Oficina de Asuntos Jurídicos

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
5 138 000	-	296 000	-	(14 000)	282 000	5 420 000
	-	105%	-	(5%)	100%	

Cuadro 26.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
Dirección y gestión ejecutivas	652 000	62 000	-	-	62 000	714 000
Derecho mercantil internacional	760 000	(84 000)	-	-	(84 000)	676 000
Función del Secretario General como depositario y registro y publicación de tratados	1 202 000	78 000	-	-	78 000	1 280 000
Asistencia para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional	134 000	18 000	-	-	18 000	152 000
Secretaría del Tribunal Administrativo	97 000	11 000	-	-	11 000	108 000
División de Codificación	864 000	85 000	-	5 000	90 000	954 000
División de Asuntos Jurídicos Generales	1 429 000	126 000	-	(19 000)	107 000	1 536 000
Total	5 138 000	296 000	-	(14 000)	282 000	5 420 000

Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 26.2

(dólares EE.UU.)

Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
652 000	62 000	-	-	62 000	714 000

Cuadro 26.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
44 000	14 000	4 000	-	-	62 000
71%	23%	6%	-	-	100%

I. Evolución del programa

26.1 La Oficina del Asesor Jurídico ha continuado cumpliendo sus funciones de asesoramiento a la Secretaría y a otros órganos de las Naciones Unidas sobre cuestiones jurídicas y constitucionales.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.2 El déficit calculado de 62.000 dólares es debido a los efectos de la inflación sobre los sueldos, gastos comunes de personal y viajes.

Derecho mercantil internacional

Cuadro 26.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
760 000	(84 000)	-	-	(84 000)	676 000

Cuadro 26.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
(72 000)	(14 000)	2 000	-	-	(84 000)
(86%)	(17%)	3%	-	-	100%

I. Evolución del programa

26.3 La Subdivisión ha preparado estudios técnicos en la esfera de la compraventa internacional de mercaderías y conocimientos de embarque marítimos. Los funcionarios de la Subdivisión prestaron servicios a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la prescripción en la compraventa internacional de mercaderías que tuvo lugar en Nueva York del 20 de mayo al 14 de junio de 1974, así como a las reuniones de la CNUDMI y sus órganos subsidiarios.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.4 El superávit estimado de 84.000 dólares se debe a las economías previstas por valor de 86.000 dólares a causa de una tasa de vacantes más alta que la normal en 1974; se espera que continúe esa situación, con una tasa más baja, durante 1975, compensada por un déficit previsto de 2.000 dólares respecto de los viajes, como consecuencia de la inflación.

Función del Secretario General como depositario y registro
y publicación de tratados

Cuadro 26.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
1 202 000	78 000	-	-	78 000	1 280 000

Cuadro 26.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
65 000	3 000	-	10 000	-	78 000
83%	4%	-	13%	-	100%

I. Evolución del programa

26.5 En septiembre de 1974 apareció la publicación anual Multilateral Treaties.

26.6 Debido al aumento de la actividad de depósito y a la falta de personal, el mantenimiento de los archivos de registro estaba atrasado aproximadamente nueve meses en relación con el plan previsto; sin embargo, se está intentando reducir esta demora a seis o siete meses para fines de 1974.

26.7 La computerización de los datos sobre tratados se lleva adelante en la forma prevista. La mayor parte de los acuerdos registrados desde la creación de las Naciones Unidas han sido marcados para registrarlos en tarjeta perforada, y la segunda etapa de esta operación, relacionada con la elaboración electrónica de las ratificaciones subsiguientes, terminaciones, acuerdos de enmienda, etc., comenzó en septiembre de 1974.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.8 El déficit calculado de 78.000 dólares se debe a la inflación.

Asistencia para la enseñanza, el estudio, la difusión y
una comprensión más amplia del derecho internacional

Cuadro 26.8
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
134 000	18 000	-	-	18 000	152 000

Cuadro 26.9
Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
-	-	-	-	18 000	18 000

I. Evolución del programa

26.9 En 1974 se financiaron quince becas con cargo al presupuesto ordinario. Se suministrarán además subsidios de viaje a los participantes en los dos cursos africanos de capacitación y de repaso en derecho internacional para países africanos de habla francesa y de habla inglesa, respectivamente, que el UNITAR ha previsto para enero de 1975.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.10 Para poder mantener el número de becas en 1974 y en 1975 en quince como mínimo, según se dispone en la resolución 3106 (XXVIII) de la Asamblea General, se necesitará una partida adicional que se calcula en 18.000 dólares.

Secretaría del Tribunal Administrativo

Cuadro 26.10
(dólares EE.UU.)

Asignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
97 000	11 000	-	-	11 000	108 000

Cuadro 26.11

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
10 000	1 000	-	-	-	11 000
87%	13%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

26.11 La Secretaría ha proporcionado servicios al Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas durante sus períodos de sesiones de verano en Ginebra, y de otoño en Nueva York; además, ha llevado a cabo la labor preparatoria de esas reuniones.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.12 El déficit, calculado en 11.000 dólares se debe a la inflación.

División de Codificación

Cuadro 26.12
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
864 000	85 000	-	5 000	90 000	954 000
	94%	-	6%	100%	

Cuadro 26.13

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
87 000	17 000	-	(14 000)	-	90 000
96%	19%	-	(15%)	-	100%

I. Evolución del programa

26.13 La División ha proporcionado servicios a los órganos siguientes:

a) El Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión (11 de marzo-12 de abril de 1974), incluidas cuatro sesiones plenarias, nueve reuniones del grupo de trabajo y gran número de reuniones de los grupos de contacto I, II, III y IV.

b) La Comisión de Derecho Internacional en su 26^o período de sesiones (6 de mayo a 26 de julio de 1974): 52 sesiones públicas, una sesión privada, 26 reuniones del Comité de Redacción y 3 reuniones de subcomités.

26.14 La División participó, en representación de las Naciones Unidas y en calidad de observador, en el primer período de sesiones de la Conferencia diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados (20 de febrero a 29 de marzo de 1974) y proporcionó servicios para el segundo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (20 de junio a 29 de agosto de 1974).

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.15 De los 90.000 dólares a que asciende el déficit calculado, 85.000 son resultado de la inflación. Ha surgido asimismo una necesidad adicional neta, por una cuantía de 5.000 dólares, como resultado del traspaso de un puesto de P-2 de la División de Asuntos Jurídicos Generales a la División de Codificación, para reforzar los recursos de personal de este programa (19.000 dólares) que se compensan con una economía calculada en 14.000 dólares en los trabajos de imprenta debido a que en 1974 no se presentará ningún volumen del Report of Arbitral Awards, por falta de material.

División de Asuntos Jurídicos Generales

Cuadro 26.14

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
1 429 000	126 000	-	(19 000)	107 000	1 536 000

Cuadro 26.15

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
95 000	16 000	1 000	(5 000)	-	107 000
89%	15%	1%	(5%)	-	(100%)

I. Evolución del programa

26.16 La División ha atendido a la gran mayoría de las solicitudes de asesoramiento jurídico y servicios que ha recibido. La Conferencia sobre el Derecho del Mar y la Conferencia Mundial de Población hicieron necesario que seis miembros de la División se ausentaran de la Sede al mismo tiempo.

II. Cálculos presupuestarios revisados

26.17 Como se explica en el párrafo 26.15 supra, el déficit calculado en 126.000 dólares, atribuible a la inflación, se compensa con el traspaso de un puesto de P-2 (19.000 dólares) de este programa a la División de Codificación.

TITULO VIII
SERVICIOS COMUNES
Sección 27. Oficina de Información Pública
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
23 529 000	170 000	1 689 000	120 000	12 000	1 991 000	25 520 000

Cuadro 27.1
Distribución de los cálculos revisados por programa
(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
A. Oficina de Información Pública - Sede	15 088 000	1 562 000	120 000	-	1 682 000	16 770 000
B. Centros de Información	7 178 000	222 000	-	-	222 000	7 400 000
C. Servicio de Información de las Naciones Unidas - Ginebra	1 263 000	75 000	-	12 000	87 000	1 350 000
Total	23 529 000	1 859 000	120 000	12 000	1 991 000	25 520 000

Cuadro 27.2

Distribución de los cálculos revisados por categoría de programas y programa

(dólares EE.UU.)

Categoría de programas y programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
I. <u>Dirección y gestión ejecutivas</u>	331 000	69 000	-	-	69 000	400 000
II. <u>Programas</u>						
División de Prensa y Publicaciones	3 734 000	291 000	25 000	-	316 000	4 050 000
División de Radio e Información Visual	8 162 000	913 000	25 000	-	938 000	9 100 000
División de Relaciones Externas	1 551 000	149 000	-	-	149 000	1 700 000
Centro de Información Económica y Social	460 000	50 000	70 000	-	120 000	580 000
III. <u>Apoyo a los programas</u>						
Administración departamental	850 000	90 000	-	-	90 000	940 000
	15 088 000	1 562 000	120 000	-	1 682 000	16 770 000
		93%	7%	-	100%	

Cuadro 27.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
1 105 000	386 000	23 000	73 000	95 000	1 682 000
66%	23%	1%	4%	6%	100%

Dirección y gestión ejecutivas

Cálculos presupuestarios revisados

Inflación

27.1 Si bien la Oficina de Información Pública hará todos los esfuerzos posibles para mantenerse dentro del nivel de gastos autorizado para el ejercicio actual, la disminución del poder adquisitivo debida a la inflación ha conducido a que se redujese en parte el volumen de actividades previsto en el programa de trabajo para 1974. Al volver a examinar su programa a la luz de estos costos crecientes, la OIP se ha abstenido de solicitar créditos adicionales salvo cuando fueron necesarios para sufragar inevitables incrementos de sueldos e iniciativas de índole imprevista. Los factores inflacionarios no se han aplicado en forma general, sino únicamente cuando era evidente que el aumento del costo de los bienes y servicios en el presente ejercicio ha tenido repercusiones comprobadas en los créditos disponibles para el bienio y en los objetivos y funciones de la Oficina. Por lo tanto, la mayor parte del aumento de gastos en 1974 se relaciona únicamente con los sueldos y los gastos comunes de personal.

División de Prensa y Publicaciones

Cálculos presupuestarios revisados

a) I Inflación

27.2 Los gastos adicionales imputables a los efectos de la inflación en los sueldos y gastos comunes de personal, así como en el programa de publicaciones, se calculan en 291.000 dólares, o sea el 92% del aumento total de 316.000 dólares que se solicita para este programa.

b) Decisiones de los órganos normativos

27.3 Se requerirá un crédito adicional de 25.000 dólares, que representa las exigencias mínimas de la Oficina para la difusión de información relativa a las dos actividades principales para las que no se habían consignado créditos previamente: la Conferencia Mundial de la Alimentación y el Año Internacional de la Mujer.

División de Radio e Información Visual

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

27.4 El aumento de los créditos solicitados para el bienio se relaciona en gran parte con los efectos de la inflación en el costo de los contratos de los técnicos en telecomunicaciones, que es el componente más importante del gasto total en concepto de servicios de radio y televisión. Además, el costo de los suministros, servicios y equipos sigue aumentando constantemente. Del aumento total de 938.000 dólares que se solicita, 913.000, o sea el 97%, son imputables al factor inflacionario.

b) Decisiones de los órganos normativos

27.5 Ha surgido la necesidad de un crédito adicional de 25.000 dólares a consecuencia de que el personal técnico ha debido trabajar por la noche y en fines de semana, con motivo de las sesiones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre.

División de Relaciones Externas

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

27.6 El crédito adicional de 149.000 dólares para esta División se relaciona fundamentalmente con los efectos de la inflación en los gastos en concepto de sueldos y, hasta cierto punto, de viajes, en relación con seminarios y conferencias patrocinados por las Naciones Unidas.

Centro de Información Económica y Social

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

27.7 Del total de 120.000 dólares de créditos adicionales para este programa, 50.000, o sea alrededor del 42%, corresponden a gastos en concepto de sueldos para el núcleo del personal de este Centro, que se sufragan con cargo al presupuesto ordinario.

b) Decisiones de los órganos normativos

27.8 Se prevé que surgirán nuevas necesidades adicionales por un valor de 70.000 dólares, derivadas de la aplicación de la resolución 1899 (LVII) del Consejo Económico y Social, relativa a la movilización de la opinión pública en relación con el Plan de Acción Mundial para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo y los planes de acción regionales.

Administración departamental

Cálculos presupuestarios revisados

Inflación

27.9 El aumento de las tarifas de flete aéreo, correo diplomático y cables, ha tenido un efecto perceptible sobre el presupuesto para esta actividad, ya que la partida para comunicaciones representa casi el 45% del total de los fondos asignados. El crédito adicional de 90.000 dólares para esta actividad se relaciona totalmente con este factor.

B. Centros de Información

Cuadro 27.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
7 178 000	222 000	-	-	222 000	7 400 000

Cálculos presupuestarios revisados

Tipos de cambio e inflación

27.10 Habida cuenta de las variaciones que se producen tanto respecto de las ganancias como de las pérdidas debidas a los tipos de cambio, en relación con los 55 centros de información, la proyección de los gastos adicionales actuales representa una pérdida media de 2.000 dólares por centro a lo largo del bienio. Aproximadamente el mismo aumento neto, es imputable a los efectos de la inflación. Los créditos adicionales totales imputables a estos dos factores se calculan en 220.000 dólares.

Cuadro 27.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
135 000	41 000	2 000	-	44 000	22 000
61%	18%	1%	-	20%	100%

Cuadro 27.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
1 263 000	75 000	-	12 000	87 000	1 350 000
	86%	-	14%	100%	

Cuadro 27.7

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
75 000	9 000	3 000	-	-	87 000
86%	10%	4%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio e inflación

27.11 Sobre la base de la experiencia de los siete primeros meses de 1974, se prevé que las variaciones del tipo de cambio del franco suizo en relación con el dólar de los Estados Unidos, durante el período que se examina, pueden tener como resultado un incremento en los gastos de alrededor de 60.000 dólares. Si bien la inflación tendrá un efecto mínimo en los gastos de viaje, el crédito adicional total de 15.000 dólares que resulta de este factor corresponde fundamentalmente a los emolumentos del personal.

b) Cambios en el programa

27.12 Como consecuencia del traslado de la División de Derechos Humanos de la Sede a Ginebra, que se hizo efectiva el 30 de junio de 1974, y teniendo en cuenta el incremento de otras actividades en el Palacio, se prevé que este servicio puede requerir otros 12.000 dólares para suministrar el apoyo operacional necesario durante el resto del bienio.

Sección 28. Administración, gestión y servicios generales

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
85 370 000	2 370 000	7 309 000	112 000	1 403 000	11 194 000	96 564 000
	21%	65%	1%	13%	100%	

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	365 000	-	-	-	-	365 000
B. Servicio de Gestión Administrativa	1 265 000	58 000	-	-	58 000	1 323 000
C. Servicio de Auditoría Interna	1 706 000	74 000	-	-	74 000	1 780 000
D. Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	3 039 000	-	-	-	-	3 039 000
E. Oficina de Servicios Financieros, Sede	5 872 000	400 000	-	-	400 000	6 272 000
F. Oficina de Servicios de Personal, Sede (excluyendo al Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT) y al Servicio de Formación de Personal)	4 837 000	223 000	-	110 000	333 000	5 170 000
G. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra (con exclusión del SCAT)	3 629 000	561 000	-	86 000	647 000	4 276 000
H. Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (SCAT)	1 370 000	159 000	-	3 000	162 000	1 532 000
I. Actividades de formación de personal (incluso el Servicio de Capacitación, Sede)	2 871 000	256 000	-	-	256 000	3 127 000
J. Oficina de Servicios Generales, Sede	42 875 000	5 251 000	-	364 000	5 615 000	48 490 000

Cuadro 28-1 (continuación)

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
K. División de Servicios Generales, Ginebra	14 906 000	2 621 000	-	788 000	00	18 315 000
L. Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas conjuntamente	300 000	15 000	-	10 000	25 000	325 000
M. Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Dependencia Común de Inspección	478 000	36 000	-	42 000	78 000	556 000
N. Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Caja Común de Pensiones del Personal	358 000	25 000	112 000	-	137 000	495 000
O. Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra	1 499 000	-	-	-	-	1 499 000
Total	85 370 000	9 679 000	112 000	1 403 000	11 194 000	96 564 000

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
4 694 000	1 132 000	93 000	15 000	5 260 000	11 194 000
42%	10%	1%	-	47%	100%

A. Departamento de Administración y Gestión: Oficina del Secretario General Adjunto

Cuadro 28-3

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
365 000	-	-	-	-	-	365 000

Cálculos presupuestarios revisados

28.1 Dado que, según se prevé, durante la mayor parte del bienio no será preciso utilizar uno de los tres puestos del cuadro orgánico autorizados para esta Oficina, y a pesar del aumento de los costos debido a la inflación, debería ser posible mantener los gastos dentro del nivel de los créditos existentes.

B. Servicio de Gestión Administrativa

Cuadro 28-4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 265 000	-	58 000	-	-	58 000	1 323 000

Cuadro 28.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
38 000	20 000	-	-	-	58 000
66%	34%	-	-	-	100%

I. Evolución del programa

28.2 En la ejecución de sus funciones durante los siete primeros meses de 1974, el Servicio de Gestión Administrativa realizó diez exámenes in situ de la aplicación de las recomendaciones hechas en anteriores informes sobre el estudio de la gestión y de la utilización del personal, y continuó vigilando la marcha de la aplicación de las recomendaciones en aquellos elementos orgánicos en los cuales ya se habían efectuado anteriormente estudios complementarios in situ. Además, se dedicó a efectuar estudios de productividad nuevos o complementarios en dos de las principales unidades orgánicas de la Sede. El Servicio de Gestión Administrativa también tomó parte en la labor de ocho diferentes equipos especiales o grupos de trabajo, o bien inició su colaboración con los mismos, y emprendió ocho estudios especiales. Se lograron progresos en el trabajo relativo a la revisión del manual titulado Organización de la Secretaría y, en el curso del período que se examina se tramitaron en total otras 93 instrucciones administrativas; asimismo, se continuó la labor sobre el diseño y control de formularios administrativos.

II. Cálculos presupuestarios revisadosa) Inflación

28.3 El crédito adicional de 58.000 dólares que se solicita se relaciona exclusivamente con los efectos de la inflación en los sueldos y los gastos comunes de personal, ya que se han llenado todos los puestos autorizados.

C. Servicio de Auditoría Interna (Sede y Ginebra)

Cuadro 28.6

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 706 000	60 000	14 000	-	-	74 000	1 780 000
	81%	19%	-	-	100%	

I. Evolución del programa

28.4 Dado que cuatro de los 22 puestos del cuadro orgánico autorizados seguían vacantes en 31 de agosto de 1974, ha sido necesario reducir en cierta medida la extensión de la labor de auditoría, tanto respecto de las cuentas de la Sede como de las cuentas de órganos de fuera de la misma que se verifican en Nueva York. En cambio, el programa de trabajo de la dependencia de Ginebra, donde no ha actuado este factor vacantes, prosigue con arreglo a lo previsto.

II. Cálculos presupuestarios revisados

28.5 El crédito adicional pedido para el Servicio en su conjunto se relaciona exclusivamente con las repercusiones de las fluctuaciones monetarias y la inflación sobre las necesidades de Ginebra, así como con el hecho de que en este último lugar se han llenado oportunamente todos los puestos autorizados. Se prevé que el aumento de los costos a causa de la inflación en Nueva York será compensado por la reducción de los gastos resultantes de la persistencia de la situación en materia de vacantes que se menciona en el párrafo 28.4.

D. Oficina de Elaboración Electrónica de Datos y Sistemas de Información

Cuadro 28.7

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
3 039 000	-	-	-	-	-	3 039 000

I. Evolución del Programa

28.6 Durante el período que se estudia, el programa de esta oficina, que incluye un examen a fondo de las actividades de elaboración electrónica de datos de las comisiones económicas regionales, el mantenimiento de un estrecho vínculo con la Junta Interorganizacional (JISIAC) y el mejoramiento de los sistemas actualmente aplicados en las Naciones Unidas, se ha desarrollado, en gran medida con arreglo a lo previsto.

II. Cálculos presupuestarios revisados

28.7 Se prevé que el aumento de los gastos de personal debido a la inflación y los créditos adicionales necesarios para el alquiler y conservación del equipo de computadoras, calculados en 19.000 dólares, se compensarán con la reducción de los gastos efectuados hasta la fecha, por cuanto a fines de agosto de 1974 seguían vacantes siete de los 23 puestos de plantilla del cuadro orgánico autorizados.

E. Oficina de Servicios Financieros (Sede)

Cuadro 28.8

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
5 872 000	-	400 000	-	-	400 000	6 272 000

Cuadro 28.9

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
323 000	65 000	11 000	1 000	-	400 000
80,7%	16,2%	2,8%	0,3%	-	100%

Cálculos presupuestarios revisadosInflación

28.8 Las consecuencias de la inflación en lo que respecta a sueldos, gastos comunes de personal, viajes en misión oficial y trabajos de imprenta se estiman en 400.000 dólares. El 31 de agosto de 1974 quedaban vacantes solamente cuatro de los 66 puestos de plantilla del cuadro orgánico autorizados.

F. Oficina de Servicios de Personal, Sede (con exclusión del SCAT y del Servicio de Capacitación)

Cuadro 28.10

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
4 837 000	-	223 000	-	110 000	333 000	5 170 000
	-	67%	-	33%	100%	

Cuadro 28.11

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
221 000	49 000	49 000	12 000	2 000	333 000
66,4%	14,7%	14,7%	3,6%	0,6%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Tipos de cambio e inflación

28.9 De los créditos adicionales por valor de 223.000 dólares EE.UU., que pueden atribuirse a la inflación, 162.000 dólares se refieren a sueldos, 49.000 a gastos comunes de personal, 6.000 a viajes en misión oficial, 3.000 a trabajos de imprenta y 3.000 a publicidad. Al 31 de agosto de 1974, sólo había vacantes seis de los 46 puestos autorizados para el cuadro orgánico.

b) Cambios en el programa

Exámenes de concurso (51.000 dólares)

28.10 Se solicita un crédito adicional de 51.000 dólares respecto de exámenes de concurso para los que no se habían previsto créditos con este fin en la presentación inicial para el bienio 1974-1975. De los créditos totales, 43.000 dólares se refieren a viajes, 6.000 dólares a publicidad en la prensa y 2.000 al alquiler de salas para los exámenes.

28.11 El programa de exámenes de concurso ha sido concebido respondiendo a las recomendaciones hechas por la Dependencia Común de Inspección acerca de la contratación de personal del cuadro orgánico bien calificado al nivel de oficial auxiliar. Se considera que este es el mejor medio de lograr un mejor equilibrio geográfico y obtener mayor selectividad en la contratación. También se efectúan concursos para la contratación de traductores a los idiomas oficiales en América del Norte y del Sur, Europa y Asia.

28.12 En 1974 tuvieron lugar concursos para contratar oficiales auxiliares en Italia y la República Federal de Alemania. Se proyecta llevar a cabo un concurso análogo en el Japón en 1975. Cada concurso requiere el viaje de oficiales superiores para la inauguración, así como de un grupo de supervisores y funcionarios encargados de supervisar los concursos y entrevistar a los candidatos aprobados.

Personal supernumerario (57.000 dólares)

28.13 Se solicita un crédito adicional de 57.000 dólares para financiar 68 meses-hombre para el cuadro de servicios generales a fin de aliviar la presión creada por trabajos urgentes e imprevistos tales como preparación de listas de personal, la tramitación de casos para la Junta Mixta de Apelación y la preparación de legajos para la Junta de Nombramientos y Ascensos. Estas necesidades adicionales se mantienen en estudio. En caso de que se determinara que alguna parte de las mismas tuviese carácter permanente, se incluirían propuestas apropiadas en el presupuesto por programas para 1976-1977 con miras al establecimiento de los puestos necesarios.

Horas extraordinarias y trabajo nocturno (2.000 dólares)

28.14 Se solicita un crédito adicional de 2.000 dólares para el Servicio Médico a fin de ayudarlo a hacer frente al gran volumen de trabajo durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

G. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra (con exclusión del SCAT)

Cuadro 28.12

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
3 629 000	385 000	176 000	-	86 000	647 000	4 276 000
	60%	27%	-	13%	100%	

Cuadro 28.13

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
481 000	100 000	2 000	-	64 000	657 000
74%	16%	0,3%	-	9,7%	100%

Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio

28.15 Del crédito total adicional de 647.000 dólares que se solicita para los Servicios Administrativos y Financieros en general, 561.000 dólares se relacionan con los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y con la inflación. Esta cifra incluye un aumento de 22.000 dólares en relación con la participación de las Naciones Unidas en el Plan Médico Común, cuyos costos corresponden a lo indicado por la Organización Mundial de la Salud y se basan en general en el número de personas de que se trate en el caso de cada una de las organizaciones participantes. También están cubiertos los mayores costos de alquiler y mantenimiento de equipo y de adquisición de suministros para la Dependencia de Elaboración Electrónica de Datos.

b) Cambios de programa

28.16 La decisión de transferir unos 72 puestos de la División de Derechos Humanos de la Sede a Ginebra con efectividad en junio de 1974 ha impuesto un volumen de trabajo mayor a las Divisiones de Hacienda y de Personal. Además, la Conferencia Marítima de la UNCTAD ha adoptado la decisión de establecer una oficina de Registrador en Ginebra. Entre otras actividades con cargo al presupuesto ordinario, a las que presta servicios la Oficina de Ginebra, figuran la ONUSD, la Oficina de Enlace del PNUMA, la Secretaría de la JISIAC y parte de la Oficina de Estadística de la Sede. Entre las actividades extrapresupuestarias se incluyen los voluntarios de las Naciones Unidas, el UNITAR, el CIES, el Centro de Comercio Internacional y el Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas.

28.17 Estas adiciones al personal de la Oficina de Ginebra impone a los Servicios Administrativos y Financieros trabajos extraordinarios, ya sea en materia de hacienda, presupuesto o personal.

28.18 En consecuencia, se solicitan créditos adicionales por 25.000 dólares para financiar como mínimo los gastos, con carácter de personal supernumerario, de un puesto de servicios generales para la División de Hacienda y otro para la de Personal.

28.19 También afecta los requisitos de personal supernumerario la necesidad de proporcionar tres funcionarios adicionales del cuadro de servicios generales por un período de seis meses para prestar servicios en la Dependencia de Control de Datos para seleccionar datos y colocarlos en la computadora. Se solicita para este fin un crédito adicional de 25.000 dólares. Además, ha habido demoras imprevistas en el desarrollo de las aplicaciones de la computadora a la nómina de sueldos y la contabilidad presupuestaria. Esto ha aumentado los gastos por concepto de horas extraordinarias respecto de la preparación manual de la mayoría de los informes de que se trata. Para este fin se solicitan créditos adicionales por valor de 17.000 dólares.

28.20 Finalmente, se solicita un crédito adicional de 19.000 dólares para el alquiler de componentes adicionales de elaboración de datos que se han hecho necesarios para satisfacer las solicitudes de datos e informes especiales no sólo en materia de personal y de Hacienda, que son los principales sectores de trabajo de la Dependencia de EED sino también de la División de Conferencias, la División de Servicios Generales, la Biblioteca y otras dependencias más pequeñas.

H. Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica

Cuadro 28.14

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 370 000	62 000	97 000	-	3 000	162 000	1 532 000
	38,3%	59,9%	-	1,8%	100%	

Cuadro 28.15

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
123 000	14 000	25 000	-	-	162 000
75,9%	8,7%	14,4%	-	-	100%

1) Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica, Sede

Cuadro 28.16

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
819 000	70 000	-	3 000	73 000	892 000
	95,9%	-	4,1%	100%	

Cuadro 28.17

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
58 000	9 000	6 000	-	-	73 000
79,5%	12,3%	8,2%	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

28.21 De los créditos adicionales por un total de 73.000 dólares solicitados por este concepto, 70.000 corresponden a los efectos de la inflación sobre los sueldos, los gastos comunes de personal y los gastos de viaje y 3.000 a las mayores necesidades de viaje relacionadas con las entrevistas de candidatos y la asistencia a reuniones, lo que lleva a 14.000 dólares los créditos totales de que se dispondrá para este fin durante el bienio.

2) Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica, Ginebra

Cuadro 28.18

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
551 000	62 000	27 000	-	-	89 000	640 000
	69,6%	30,4%	-	-	100%	

Cuadro 28.19

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
65 000	5 000	19 000	-	-	89 000
73,0%	5,6%	21,4%	-	-	100%

I. Actividades de Formación de Personal

Cuadro 28.20

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
2 871 000	48 000	208 000	-	-	256 000	3 127 000
	18,8%	81,2%	-	-	100%	

Cuadro 28.21

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
203 000	24 000	-	-	29 000	256 000
79,3%	9,4%	-	-	11,3%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

28.22 De los créditos adicionales por un total de 256.000 dólares que se solicitan, 48.000 corresponden al efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre los gastos efectuados por concepto de cursos de enseñanza de idiomas impartidos en Ginebra y Moscú; 27.000 a un aumento del costo contractual del programa de enseñanza del ruso en esta última ciudad; 2.000 a la adquisición de mobiliario y equipo adicionales en Ginebra; y el saldo de 179.000 dólares al aumento de los gastos de personal a causa de la inflación.

J. Oficina de Servicios Generales, Sede

Cuadro 28.22
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
42 875 000	5 251 000	-	364 000	5 615 000	48 490 000
	93%	-	7%	100%	

Cuadro 28.23

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
1 615 000	256 000	-	2 000	3 742 000	5 615 000
28,5%	4,5%	-	-%	67%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

28.23 De la suma total adicional de 5.615.000 dólares que se prevé se necesitará para la Oficina de Servicios Generales de la Sede, sólo 364.000 dólares se relacionan con actividades para las cuales no se habían incluido partidas anteriormente. De este último importe, 302.000 dólares corresponden al componente de servicios comunes no distribuidos a los programas, como se indica con mayor detalle en el cuadro 22.23 y en el texto que figura a continuación. El saldo de 62.000 dólares puede atribuirse al costo de tres funcionarios adicionales de servicios administrativos y técnicos para las nuevas estaciones de radio de

Santiago y Lusaka (80.000 dólares), tal como se incluyen en el proyecto de presupuesto para el Servicio de Misiones, compensado por una reducción de las necesidades de funcionamiento de teléfonos en 1975 (18.000 dólares), como se refleja en los cálculos revisados para el Servicio de Comunicaciones, Archivos y Expedientes, luego de la instalación del nuevo sistema de intercambio descrito en el párrafo 28.31 infra.

28.24 El resto del crédito total adicional que se solicita (5.251.000 dólares) puede atribuirse exclusivamente a los efectos de la inflación, incluso 1.809.000 dólares en concepto de sueldos y gastos comunes de personal, y 3.442.000 dólares en relación con Servicios comunes no distribuidos por programas. Este componente de los servicios comunes, que incluye categorías de gastos tan amplias como alquiler y conservación de locales, agua, luz, calefacción, etc., suministros y materiales y compras de mobiliario y equipo para toda la Sede, se ha visto directamente afectado por los considerables aumentos de los costos ya vigentes. Dado que la mayor parte del aumento total para la Oficina en su conjunto, así como la mayoría de las nuevas actividades mencionadas más arriba ocurren bajo este epígrafe, a continuación se da una explicación más detallada del mismo.

Servicios comunes no distribuidos a los programas
(dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignaciones	Créditos adicionales estimados			Cálculo revisado total
		Inflación y pérdida en el cambio	Otros créditos nuevos	Total	
Trabajos de imprenta	40 000	2 000	-	2 000	42 000
Alquiler y conservación de locales (incluso suministros para la conservación)	9 345 000	56 000	12 000	68 000	9 413 000
Alquiler y conservación de equipo (incluso servicios de conferencias)	1 568 000	43 000	85 000	128 000	1 696 000
Agua, luz, calefacción etc.	3 818 000	2 953 000	-	2 953 000	6 771 000
Comunicaciones	2 404 000	91 000	123 000	214 000	2 618 000
Gastos diversos	572 000	38 000	82 000	120 000	692 000
Suministros y materiales (con exclusión de los suministros para la conservación)	962 000	206 000	-	206 000	1 168 000
Compras de mobiliario y equipo	686 000	53 000	-	53 000	739 000
Total	19 395 000	3 442 000	302 000	3 744 000	23 139 000

28.25 En comparación con una consignación total de 19.395.000 dólares para los servicios comunes que administrará la Oficina de Servicios Generales durante el bienio, se calcula que se necesitarán realmente 23.139.000 dólares, lo cual supone un aumento de 3.744.000 dólares, o sea el 19%. Estos créditos adicionales, de los cuales la mayor cantidad - casi el 80% - se relaciona con el aumento del costo de los servicios de agua, luz, calefacción etc., se describen en detalle más abajo, por objeto de los gastos.

Trabajo de imprenta

28.26 Partiendo de la suposición de que los costos aumentarán por lo menos un 8% en 1975, la consignación actual de 40.000 dólares para sufragar la impresión de los laissez-passer y diversos formularios que se necesitan en la Secretaría tendrá que ser aumentada en 2.000 dólares.

Alquiler y conservación de locales (incluso suministros para la conservación)

28.27 Los créditos adicionales solicitados bajo este epígrafe se estiman en 9.413.000 dólares, o sea un aumento de 68.000 dólares respecto de la consignación actual de 9.345.000 dólares, según se describe a continuación:

a) Servicios por contrata: El mantenimiento de las instalaciones eléctricas, la utilización y el mantenimiento de los ascensores y los servicios de limpieza se llevan a cabo por contrata. En espera de los resultados de las negociaciones salariales que se iniciarán el 31 de diciembre de 1974, al expirar los actuales contratos laborales, no se solicitan fondos adicionales en este momento.

b) Alquiler de locales: Se prevé un déficit de 33.000 dólares, como consecuencia de aumentos en el costo de la mano de obra y de otros elementos contractuales en 1975.

c) Pequeñas obras de reforma de locales: Se necesitará una suma adicional de 12.000 dólares en relación con los nuevos locales que se alquilarán en 1975.

d) Suministros para la conservación de locales y gastos diversos: El déficit previsto de 23.000 dólares se debe casi enteramente al aumento general de los precios.

Alquiler y conservación de equipo (incluso equipo para los servicios de conferencias)

28.28 El aumento de los créditos solicitados en relación con el alquiler y la conservación de equipo se calcula en 128.000 dólares. De esta suma el componente más importante representa el costo de la propuesta instalación de las terminales de computadoras necesarias para computadorizar ciertas actividades del Servicio de Compras y Transportes y de la División de Contabilidad de la Oficina de Servicios Financieros, tales como el banco de datos de los contratistas, los registros de propiedad y el pago de facturas. El proyecto tardará dos años en estar en pleno funcionamiento y exigirá una inversión total de 173.000 dólares. Se calcula que los gastos para el primer año de ejecución (1975) ascenderán a 85.000 dólares. La propuesta surge de un reciente estudio de sistemas de las operaciones del Servicio de Compras y Transportes y ofrece la perspectiva, a su debido tiempo, de lograr un ahorro considerable de años-hombre, que ascendería por lo menos a 10 años-hombre de actividades por año, así como aumentos de la rapidez y la eficacia. El saldo de los créditos solicitados bajo este epígrafe, o sea 43.000 dólares, representa una partida para tener en cuenta un aumento inflacionario, en 1975, de por lo menos un 8% respecto de los créditos de 1974 para el alquiler y la conservación de equipo (33.000 dólares) y para los gastos de los servicios de conferencias (10.000 dólares).

Agua, luz, calefacción, etc.

28.29 Contra una consignación de 3.818.000 dólares para estos servicios, las necesidades reales se calculan en 6.771.000 dólares, lo cual hace necesario un crédito adicional de 2.953.000 dólares, o sea un aumento de más del 77%, según el siguiente detalle:

a) Electricidad: Los gastos adicionales se calculan en 1.397.000 dólares. De los 666.000 dólares de gastos adicionales que se prevé se harán en 1974, la suma de 500.000 dólares se relaciona con la aplicación de un factor más alto de ajuste por combustible, unos 66.000 dólares representan principalmente la diferencia entre la partida incluida en el presupuesto aprobado, en previsión de un aumento en 1974 del 8% en las tarifas, y el aumento real del 12%, y el saldo de 100.000 dólares se relaciona con un previsto aumento del 20% en las tarifas a partir de fines de 1974. Se solicita un crédito adicional de 731.000 dólares para compensar los aumentos inflacionarios de 1975, calculados en un 8% por encima de los créditos correspondientes a 1974.

b) Vapor para la calefacción: El déficit previsto de 1.477.000 dólares puede atribuirse principalmente a aumentos en las tarifas. De la suma adicional de 675.000 dólares solicitada para 1974, unos 600.000 dólares se relacionan con la prevista aplicación de un factor más alto de ajuste por combustible. La mayor parte del saldo se necesita para hacer frente al aumento del 10% en las tarifas del vapor para la calefacción, vigentes a partir de enero, así como al aumento del 17,5% a partir del 25 de julio de 1974, para los cuales se previó un 8% en el presupuesto aprobado. Se solicita un crédito adicional de 802.000 dólares para tener en cuenta los aumentos inflacionarios en 1975, calculados en un 8% por encima de los créditos de 1974.

c) Agua y alcantarillado: De los créditos adicionales solicitados, por un total de 51.000 dólares, una suma de 23.000 dólares para 1974 se debe a una subestimación en el presupuesto aprobado. En 1972 se instaló un nuevo medidor para reemplazar un medidor compuesto defectuoso, pero el efecto de los registros de este medidor sólo se conoció a fines de 1973, luego de haberse preparado el presupuesto por programas para 1974-1975. La partida adicional para aumentos inflacionarios en 1975 asciende a 28.000 dólares.

d) Petróleo: Se solicita una suma adicional de 28.000 dólares para sufragar un aumento de 130% en el costo del fuel oil en 1974.

Comunicaciones

28.30 Contra una asignación de 2.404.000 dólares para comunicaciones, las necesidades previstas ascienden a 2.618.000 dólares, lo que significa un aumento de 214.000 dólares.

28.31 De esta suma, 138.000 dólares se relacionan con la proporción correspondiente a las Naciones Unidas de la instalación y el alquiler de un nuevo sistema de conmutador telefónico (CENTREX) 20/.

20/ Véase A/C.5/1540/Rev.1, párr. 54.

28.32 Un nuevo crédito adicional neto de 76.000 dólares representa un 8% de aumento inflacionario en 1975 respecto de los créditos de 1974 (91.000 dólares), compensado por previstos ahorros en cablegramas como consecuencia de la instalación de una estación de radio de las Naciones Unidas en Santiago (15.000 dólares).

28.33 En este momento no se solicita ninguna partida adicional para la ampliación de la capacidad de la línea arrendada entre Nueva York y Ginebra, según se describe en el párrafo 47 del informe del Secretario General sobre el sistema de telecomunicaciones de las Naciones Unidas en su conjunto (A/C.5/1540/Rev.1). Contra una consignación actual de 35.000 dólares para la parte de este servicio que corresponde a Naciones Unidas, basada en su capacidad anterior, será necesario que la Organización aporte 80.000 dólares para la ampliación del sistema en 1975, en tanto que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha de pagar una suma equivalente. Se harán todos los esfuerzos posibles para compensar el gasto adicional de 45.000 dólares mediante reducciones en el número de llamadas telefónicas de larga distancia entre Nueva York y Ginebra, así como en el volumen del material de radiodifusión transmitido por intermedio de Ginebra a distintos destinos en Europa.

Varios

28.34 Se prevé que las necesidades reales bajo este epígrafe excederán en 120.000 dólares la consignación de 572.000 dólares para los fines que se describen más abajo.

28.35 El sistema informativo basado en la prensa y otros medios de comunicación para las masas ha sido organizado de manera que se utilice plenamente el Banco de Información de The New York Times, a un costo adicional de 43.000 dólares.

28.36 Se prevé que el traslado, en septiembre de 1975, de mobiliario y equipo de oficina a los nuevos locales que se están construyendo en No. 1 United Nations Plaza, ocasionaría gastos adicionales por la suma de 28.000 dólares.

28.37 Se necesita una suma adicional calculada en 29.000 dólares para seguros generales sobre la base de las obligaciones existentes en 1974, y 4.000 dólares para primas de seguros de enseres domésticos y efectos personales. Los créditos adicionales para fletes se calculan en 16.000 dólares, suma que incluye una partida de 11.000 dólares para el flete de equipo de telecomunicaciones destinado a Santiago.

Suministros y materiales (con exclusión de los suministros para la conservación de locales)

28.38 Se prevé que las necesidades reales bajo este epígrafe excederán en 206.000 dólares la consignación de 962.000 dólares. Este déficit se debe principalmente al aumento en los precios del papel y artículos conexos, así como a un aumento en el precio de los artículos de escritorio y otros suministros de oficina.

Compras de mobiliario y equipo

28.39 Se prevé que, como consecuencia del aumento medio inflacionario del 20% en los precios durante el bienio, las necesidades reales excederán en 53.000 dólares la consignación de 686.000 dólares bajo este epígrafe.

K. División de Servicios Generales, GinebraCuadro 28.25
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
14 906 000	1 781 000	840 000	-	788 000	3 409 000	18 315 000
	52%	25%	-	23%	100%	

Cuadro 28.6

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
1 455 000	536 000	1 000	-	1 417 000	3 409 000
42,5%	16%	-	-	41,5%	100%

Cálculos presupuestarios revisadosa) Tipos de cambio e inflación

28.40 Se calcula que bajo este epígrafe se solicitarán créditos adicionales por 2.621.000 dólares, que comprenden 1.234.000 dólares para sueldos, 196.000 dólares para gastos comunes de personal y 1.191.000 dólares para servicios comunes no distribuidos a los programas. Del total de los créditos solicitados, 1.781.000 dólares se relacionan con los efectos de las variaciones de los tipos de cambio y 840.000 dólares con la inflación en tanto que 788.000 dólares se destinan a otros fines para los cuales no se incluyeron partidas en las consignaciones.

b) Cambios en el programa

28.41 Del crédito adicional de 788.000 dólares solicitado para cambios en el programa, 562.000 dólares corresponden a sueldos y gastos comunes de personal y viajes, de la manera siguiente:

a) Se necesita una suma adicional de 131.000 dólares para prestar asistencia temporaria hasta 96 meses-hombre para las dependencias de registro, correo, conservación de expedientes y servicios de valija diplomática, en vista del mayor volumen de trabajo causado por el aumento del número del personal en el Palacio de las Naciones, en general, y 32 meses-hombre en relación con el traslado de la División de Derechos Humanos a Ginebra, en particular.

b) Con objeto de conservar y administrar la nueva ala del Palacio de las Naciones se aprobó una suma global. Se pidió que los créditos que se solicitaran para el bienio se mantuvieran en concepto de personal supernumerario y no como adiciones a la plantilla. Sin embargo, debido a errores de cálculo, en la suma aprobada no se previeron fondos suficientes para gastos comunes de personal. Para este fin se solicita un crédito adicional de 340.000 dólares.

c) Se solicita un crédito adicional de 90.000 dólares para horas extraordinarias y trabajo nocturno, a saber: 60.000 dólares, sobre la base de los gastos inevitables registrados durante los primeros seis meses de 1974 y su proyección para 1975, y 30.000 dólares para cubrir necesidades adicionales relacionadas con el Petit Saconnex.

d) Se solicitan 1.000 dólares para viajes relacionados con la compra de equipo y suministros.

28.42 El saldo de los créditos adicionales solicitados bajo este epígrafe (226.000 dólares) corresponde a servicios comunes no distribuidos a los programas, según el siguiente detalle:

a) Comunicaciones: Se solicita una suma adicional de 112.000 dólares principalmente a causa de que las consignaciones iniciales fueron algo subestimadas en comparación con los gastos registrados en 1973. De esa suma, 87.000 dólares se relacionan con cables, servicios telefónicos (alquileres y llamadas de larga distancia) y de valija diplomática; el saldo de 25.000 dólares corresponde principalmente a partidas adicionales para instalar y hacer funcionar el equipo telefónico en las oficinas del Petit Saconnex.

b) Suministros y materiales: El crédito adicional de 13.000 dólares bajo este epígrafe corresponde a las partidas para material de fotocopias, que fueron subestimadas en comparación con los gastos registrados en 1973.

c) Adquisición de muebles y equipo: De un crédito adicional de 101.000 dólares solicitado, 65.000 dólares corresponden a la adquisición de muebles y equipo de oficina para las 310 nuevas oficinas que habrán de ocupar las Naciones Unidas en el Petit Saconnex, cuyo costo se había calculado inicialmente en 100.000 dólares. Los 36.000 dólares restantes se solicitan para adquirir en 1975 el equipo de telecomunicaciones adicional que necesita la estación de Ginebra para terminar el programa de modernización iniciado en 1974 21/.

21/ Ibid., párr. 37.

L. Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordinación administrativa financiadas conjuntamente

Cuadro 28.27
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
300 000	10 000	5 000	-	10 000	25 000	325 000
	40%	20%	-	40%	100%	

Cuadro 28.28

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
20 000	5 000	-	-	-	25 000
80%	20%	-	-	-	100%

Cálculos presupuestarios revisados

28.43 Los créditos adicionales estimados que se solicitan para este programa (25.000 dólares) corresponden sólo a 1974 y reflejan, por una parte, tendencias inflacionarias y acontecimientos en materia de monedas (15.000 dólares) y, por la otra, la propuesta del Comité Administrativo de Coordinación de reforzar el personal que participa en el estudio sobre el costo de vida con un puesto adicional de la categoría P-2 y otro de servicios generales (10.000 dólares).

28.44 Las consecuencias financieras que tendrá en 1975 el establecimiento de una Comisión de Administración Pública Internacional, se tratan en un informe por separado presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones (A/9783/Add.1). En espera de que se adopte una decisión al respecto, en el presente informe no se solicitan créditos adicionales para ese fin.

M. Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Dependencia Común de Inspección

Cuadro 28.29
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
478 000	24 000	12 000	-	42 000	78 000	556 000
	31%	15%	-	54%	100%	

Cuadro 28.30

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
57 000	13 000	5 000	-	3 000	78 000
73%	17%	6%	-	4%	100%

28.45 Los créditos adicionales estimados que se solicitan bajo este epígrafe obedecen en parte (36.000 dólares) a la inflación y a las fluctuaciones de los tipos de cambio, y en parte (42.000 dólares) a la participación algo mayor de las Naciones Unidas (el 41% en lugar del 38% calculado anteriormente) en los gastos de la Dependencia.

N. Participación de las Naciones Unidas en los gastos de la Caja Común de Pensiones del Personal

Cuadro 28.31

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
358 000	-	25 000	112 000	-	137 000	495 000
	-	18%	82%	-	100%	

Cuadro 28.32

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
109 000	25 000	-	-	3 000	137 000

28.46 En el informe que presentó a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones (A/9609), el Comité Mixto de Pensiones del Personal presentó cálculos suplementarios para 1974, que representan un aumento de 96.000 dólares respecto de la suma aprobada para ese fin por la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. De esa suma adicional, se calcula que 27.100 dólares correrán por cuenta de las Naciones Unidas.

28.47 El Comité Mixto presentó también un cálculo revisado de los gastos administrativos para 1975, por una cuantía de 2.147.600 dólares, de los cuales la parte a cargo de las Naciones Unidas asciende a 295.000 dólares. Como se ha incluido ya la suma de 186.000 dólares con esa finalidad, los créditos adicionales necesarios para 1975 ascenderían en total a 109.500 dólares.

28.48 Por consiguiente, en caso de que la Asamblea General aprobara los cálculos presentados por el Comité Mixto en su informe (A/9609), se requeriría para el bienio 1974-1975 una suma adicional de 136.600 dólares. De ese importe, 25.000 dólares pueden atribuirse a la inflación. La cantidad restante (112.000 dólares) se debe esencialmente a la necesidad de contar con personal adicional, según la información detallada que se suministra en los párrafos 65 a 68 del informe del Comité Mixto.

O. Participación de las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra

Cuadro 28.33

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
1 499 000	-	-	-	-	-	1 499 000

28.49 Se prevé que los aumentos debidos a las variaciones en los tipos de cambio y a la inflación serán compensados por economías resultantes de vacantes en la plantilla, así como de un nivel ligeramente inferior de gastos generales.

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
63 474 000	1 037 000	5 269 000	-	354 000	6 660 000	70 134 000

Cuadro 20.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
A. Departamento de Servicios de de Conferencias, Sede	46 386 000	3 120 000	-	354 000	3 474 000	49 860 000
B. Servicios de Conferencias, Ginebra	17 088 000	3 186 000	-	-	3 186 000	20 274 000
Total	63 474 000	6 306 000	-	354 000	6 660 000	70 134 000

A. Servicios de conferencias, Sede

Cuadro 29.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
46 386 000	3 120 000	-	354 000	3 474 000	49 860 000
	89,8%	-	10,2%	100%	

Cuadro 29.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
1 457 000	550 000	4 000	-	1 463 000	3 474 000
41,9%	15,9%	0,1%	-	42,1%	100%

Cálculos presupuestarios revisados

a) Inflación

29.1 Los motivos principales del incremento considerable en los recursos necesarios para esta sección son los aumentos de sueldos y salarios y el alza muy pronunciada (entre el 80% y el 150%, según el artículo) en el costo del papel y gastos conexos en 1974, en comparación con 1973.

29.2 Del total de 3.474.000 dólares en créditos adicionales solicitados para este bienio, 3.120.000 dólares, o sea casi un 90%, son atribuibles a la inflación. De esta última suma, 1.883.000 dólares corresponden a los aumentos de sueldos y a los mayores gastos comunes de la plantilla, así como a los aumentos de sueldos y a los pagos por concepto de horas extraordinarias y trabajo nocturno al personal supernumerario que presta servicios durante los períodos de sesiones de la Asamblea General

y otras conferencias y reuniones de las Naciones Unidas. Una suma adicional de 1.175.000 dólares corresponde a mayores gastos en papel y artículos conexos. A este respecto, las siguientes cifras muestran el aumento gradual en el costo del papel desde 1973:

	Precio por tonelada de papel
	\$
1975 (calculado)	650
1974	530
1973	285

b) Cambios en el programa

29.3 El Departamento de Servicios de Conferencias ha experimentado dificultades cada vez más graves al tratar de satisfacer con sus recursos las obligaciones ampliadas de los distintos órganos principales y subsidiarios. El incremento de las actividades de la Organización, sumado a que se agregaron dos nuevos idiomas de trabajo y se amplió el volumen de la documentación que se presenta actualmente en la Sede, han impuesto mayores demandas al Departamento. Esta situación ha sido agravada por el incremento en el número de reuniones, tanto en la Sede como en otros lugares, junto con nuevos aumentos proyectados para los años venideros. Por consiguiente se ha hecho imperioso un aumento mínimo inmediato de los recursos del Departamento.

29.4 A tal efecto, se solicitan créditos adicionales por un total de 354.000 dólares para los fines siguientes:

	\$
Personal supernumerario en general . .	12 000
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	112 000
Suministros y materiales	205 000
Adquisición de muebles y equipo	25 000

29.5 El crédito adicional de 124.000 dólares solicitado para personal supernumerario en general, horas extraordinarias y trabajo nocturno, se basa en la necesidad ya demostrada de emplear intérpretes y otro personal supernumerario de apoyo por períodos más prolongados que los calculados inicialmente. La suma adicional de 205.000 dólares solicitada para suministros y materiales corresponde a un mayor consumo de papel y suministros de reproducción en relación con un mayor volumen de documentación. Por último, se solicita la suma de 25.000 dólares para reemplazar en la Sección de Imprenta la actual cámara monotipo por una cámara de película automática que permitirá aumentar la productividad. La adquisición de ese equipo ha sido recomendada por el Servicio de Gestión Administrativa.

29.6 Además, se considera fundamental reforzar en 1975 los recursos de personal del Departamento, en la forma siguiente:

a) Servicios de Traducción

En la actualidad, los exámenes de idiomas, y concretamente de francés, no rinden por lo general un número de candidatos suficiente para llenar todos los puestos de traductor, lo que conduce a que haya continuamente un alto número de vacantes. A este respecto, se solicita que se creen cinco puestos de traductor aspirante con las categorías P-1/2 para que se puedan nombrar y capacitar candidatos con buenas perspectivas, que rendirían posteriormente los exámenes necesarios.

b) Servicio de Interpretación y Reuniones

Debido al constante aumento del número de reuniones y a las dificultades cada vez mayores con que se tropieza para hallar buenos intérpretes supernumerarios, se solicitan ocho nuevos puestos para el Servicio de Interpretación, a fin de formar un equipo completo de intérpretes en cuatro idiomas, a saber, dos para el español, dos para el francés, dos para el inglés y dos para el ruso (3 P-4 y 5 P-3). Un estudio efectuado recientemente ha indicado que es indispensable contar con ese equipo adicional para poder atender al volumen básico medio de trabajo de las reuniones previstas para 1975.

c) Administración departamental

El aumento en el número del personal administrado por el Departamento, así como en el número de conferencias y reuniones que es necesario organizar y cuyos costos hay que calcular, así como la necesidad de establecer una coordinación general más estrecha de la labor de los Servicios de Conferencias de la Sede con la de las demás oficinas de las Naciones Unidas, imponen la necesidad de solicitar tres puestos adicionales para 1975 (un P-4, un G-5 y tres G-1/4).

29.7 Esas necesidades adicionales de personal para 1975 pueden resumirse del modo siguiente:

	<u>P-4</u>	<u>P-3</u>	<u>P-1/2</u>	<u>G-5</u>	<u>G-1/4</u>
Servicio de Traducción	-	-	5	-	-
Servicio de Interpretación . .	3	5	-	-	-
Administración departamental .	1	-	-	1	3
	4	5	5	1	3

29.8 Además, el Secretario General desea solicitar nuevamente autorización para reclasificar de la categoría D-1 a D-2 el puesto de Jefe del Servicio de Publicaciones y de la categoría P-5 a D-1 el puesto de Subjefe. Se considera que las funciones propias de ese servicio justifican esa estructura jerárquica.

29.9 El establecimiento de esos nuevos puestos y las dos reclasificaciones solicitadas entrañarían gastos adicionales que se calculan en 414.000 dólares en 1975. No obstante, como se prevé que esos mayores gastos serán compensados por las economías resultantes del elevado número de vacantes existentes en el Departamento, no se solicita ningún crédito adicional con esa finalidad.

Cuadro 29.4
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
17 088 000	3 186 000	-	-	3 186 000	20 274 000
	100%	-	-	100%	

Cuadro 29.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos
(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
2 141 000	462 000	34 000	121 000	428 000	3 186 000
67,2%	14,5%	1,1%	3,8%	13,4%	100%

29.10 De los créditos adicionales totales por un valor de 3.186.000 dólares que se solicitan para el bienio, 1.037.000 dólares son atribuibles a la inflación y 2.149.000 dólares a pérdidas cambiarias.

29.11 Los créditos adicionales de 428.000 dólares solicitados bajo el epígrafe "Otros gastos" en el cuadro 29.3 supra se descomponen en la forma siguiente:

	\$
Traducción por contrata	19 000
Suministros y materiales	369 000
Adquisición de mobiliario y equipo	40 000
	428 000

29.12 Estos aumentos resultan de la marcada alza del costo del papel (que fue de más del 100% en 1974 y se calcula en el 20% para 1975), un aumento considerable del costo del equipo y el mobiliario (alrededor del 25%), y un aumento de los pagos por concepto de traducciones por contrata (13%).

Sección 30. Servicios de biblioteca - Sede y Ginebra

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
7 121 000	168 000	373 000	-	19 000	560 000	7 681 000

Cuadro 30.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
A. Servicios de biblioteca - Sede	5 482 000	343 000	-	3 000	346 000	5 828 000
B. Servicios de biblioteca Ginebra	1 639 000	198 000	-	16 000	214 000	1 853 000
Total	7 121 000	541 000	-	19 000	560 000	7 681 000

A. Servicios de biblioteca, Sede

Cuadro 30.2

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
5 482 000	343 000	-	3 000	346 000	5 828 000

Cuadro 30.3

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
215 000	76 000	2 000	18 000	35 000	346 000
62%	22%	1%	5%	10%	100%

Inflación

30.1 El crédito adicional de 346.000 dólares que se solicita corresponde exclusivamente a los efectos de las variaciones en los tipos de cambio y de la inflación. De la cifra de 35.000 dólares que figura en la partida "Otros gastos", 25.000 son atribuibles al aumento del costo de libros, revistas y periódicos, y 10.000 a los mayores costos de los servicios por contrata que proporcionan otras bibliotecas, es decir, servicios de préstamo de libros entre bibliotecas.

30.2 Se pide que el puesto de Jefe de la División de Documentación se reclasifique de la categoría P-5 a la categoría D-1. Las funciones de la División de Documentación han aumentado considerablemente a consecuencia de la ampliación del sistema de información documentaria basado en computadoras, que requiere extensas consultas entre organismos y el conocimiento de sistemas perfeccionados de elaboración de datos.

B. Servicios de biblioteca, Ginebra

Cuadro 30.4

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados				Cálculo revisado total
	Tipos de cambio e inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento Total	
1 639 000	198 000	-	16 000	214 000	1 853 000
	92,5%	-	7,5%	100%	

Cuadro 30.5

Distribución del aumento total por categoría principal de gastos

(dólares EE.UU.)

Sueldos	Gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros gastos	Aumento total
155 000	36 000	1 000	12 000	10 000	214 000
72,4%	16,8%	0,5%	5,6%	4,7%	100%

30.3 De la suma adicional de 214.000 dólares que se solicita para los Servicios de Biblioteca, Ginebra, 168.300 dólares corresponden a pérdidas por fluctuaciones monetarias y 29.700 dólares a la inflación.

30.4 En vista del traslado de la División de Derechos Humanos de la Sede a Ginebra, y del correspondiente aumento del volumen de trabajo, se solicita la suma adicional de 16.000 dólares para el período que comienza el 1^o de septiembre de 1974, con el objeto de proporcionar a la Biblioteca un puesto supernumerario de servicios generales.

TITULO IX

GASTOS ESPECIALES

Sección 31. Emisión de bonos de las Naciones Unidas

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
17 313 000	-	-	-	-	-	17 313 000

Sección 32. Gastos diversos

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
592 000	-	-	-	-	-	592 000

Esta sección comprende cuatro partidas, a saber, subsidios a la Escuela Internacional de las Naciones Unidas (500.000 dólares), pensión de jubilación para ex Secretarios Generales (62.000 dólares), pagos a miembros de la Secretaría en la Sede para atenciones sociales oficiales (10.000 dólares) y cargos bancarios (20.000 dólares). Durante el bienio pueden surgir necesidades adicionales a consecuencia de mayores tarifas postales y telegráficas en relación con los cargos bancarios. En ese caso, tal vez sea necesario presentar cálculos revisados en el informe definitivo que se presentará el año entrante sobre la ejecución del presupuesto.

TITULO X

LOCALES

Sección 33. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes
de conservación de locales

(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
20 606 000	994 000	-	-	144 000	1 138 000	21 744 000
	87%	-	-	13%	100%	

Cuadro 33.1

Distribución de los cálculos revisados por programa

(dólares EE.UU.)

Programa	Consignaciones	Créditos adicionales estimados			Cálculo revisado total
		Tipos de cambio e inflación	Otros cambios en el programa	Aumento total	
<u>Construcción</u>					
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York	5 000 000	-	-	-	5 000 000
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	8 613 000	565 000	144 000	709 000	9 322 000
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	2 400 000	215 000	-	215 000	2 615 000
Comisión Económica para Africa	2 070 000	-	-	-	2 070 000
<u>Reforma y mejoras</u>					
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York	476 000	-	-	-	476 000
<u>Trabajos importantes de conservación</u>					
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York	590 000	-	-	-	590 000
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 438 000	214 000	-	214 000	1 652 000
Comisión Económica para Africa	19 000	-	-	-	19 000
Total	20 606 000	994 000	144 000	1 138 000	21 744 000

Construcción

a) Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

33.1 Según se indicó en un informe separado (A/C.5/1619 y Corr.1), se necesitará una suma adicional neta de 365.000 dólares para gastos de construcción y financiación en 1974 y 1975, como consecuencia de las variaciones que han experimentado los tipos de cambio entre el franco suizo y el dólar de los Estados Unidos desde que se aprobaron las consignaciones corrientes. Esta suma no incluye las economías previstas en los gastos totales de construcción. Además, como se indicó en el párrafo 9 del documento A/C.5/1619, se solicitan 144.000 dólares para la construcción de otra sala para reuniones de comisiones. Por último, se necesitan 200.000 dólares para hacer frente a las variaciones cambiarias en relación con el primer pago por la adquisición del Petit Saconnex, respecto del cual se habían consignado 1.412.000 dólares, suma equivalente a 4.800.000 francos suizos al tipo de cambio de 3,40 francos suizos por dólar.

b) Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP)

33.2 Como se indicó en un informe separado (A/C.5/1596, párr. 10), se necesitarán 215.000 dólares como consecuencia de las variaciones experimentadas por los tipos de cambio.

Trabajos importantes de conservación

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

33.3 Como se indicó con más detalle en un informe separado (A/C.5/1606), se necesitará una partida adicional de 214.000 dólares para compensar pérdidas por diferencias de cambio.

TITULO XI
CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

Sección 34. Contribuciones del personal
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
76 949 000	1 245 000	1 432 000	40 000	144 000	2 861 000	79 810 000
	43,5%	50,1%	1,4%	5,0%	100%	

34.1 El aumento total en esta sección se calcula en 2.861.000 dólares. De este crédito adicional, 2.677.000 dólares, o sea el 93,6%, corresponden a aumentos de los emolumentos brutos y netos del personal de servicios generales y de categoría local para compensar los efectos de las variaciones de los tipos de cambio (1.245.000 dólares) y de la inflación (1.432.000 dólares), y 184.000 dólares, o sea el 6,4%, a decisiones de los órganos normativos y a cambios en el programa en varias secciones, que implican la dotación de puestos adicionales o un aumento del personal supernumerario requerido.

Trabajos de imprenta: deducción por reproducción de documentos
por los servicios de la Organización
(dólares EE.UU.)

Consignación	Créditos adicionales estimados					Cálculo revisado total
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Total	
(3 854 000)	-	(486 000)	-	-	(486 000)	(4 430 000)

Según cálculos hechos con criterio moderado, los gastos por trabajos externos de imprenta en la Sede y en Ginebra experimentarán un aumento adicional del 8% durante 1975. Los créditos adicionales necesarios para trabajos de imprenta en las distintas secciones del presupuesto se han calculado sobre la base de esta hipótesis. Los gastos adicionales totales, que actualmente se estiman en 486.000 dólares, se han incluido en la presente partida como deducción adicional por reproducción de documentos por los servicios de la Organización.

Sección (ingresos) 1. Ingresos por concepto de contribuciones
del personal

(dólares EE.UU.)

Cálculo aprobado de los ingresos	Aumento estimado					Cálculo revisado total de los ingresos
	Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de los órganos normativos	Otros cambios en el programa	Aumento total	
78 210 000	1 245 000	1 490 000	40 000	144 000	2 919 000	81 129 000
	42,7%	51,0%	1,3%	4,0%	100%	

1.1 Los ingresos de 2.861.000 dólares que se indican en la sección 34 de gastos se acreditan a esta sección de ingresos, junto con ingresos adicionales estimados en 58.000 dólares en concepto de los mayores emolumentos del personal debidos a la inflación, que se imputan a las actividades que producen ingresos en la sección (ingresos) 3.

Sección (ingresos) 2. Ingresos generales

(dólares EE.UU.)

Cálculo aprobado de los ingresos	Aumento estimado			Cálculo revisado total de los ingresos
	Inflación	Otros cambios en el programa	Aumento total	
7 893 000	113 000	360 000	473 000	8 366 000

Cuadro 2.1
(dólares EE.UU.)

Programa	Cálculo aprobado de los ingresos	Aumento estimado			Cálculo revisado total de los ingresos
		Inflación	Otros cambios en el programa	Aumento total	
i) Ingresos en concepto de alquileres	506 000	-	47 000	47 000	553 000
ii) Reembolso de gastos por personal y servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones	1 283 000	-	-	-	1 283 000
iii) Intereses bancarios	100 000	-	110 000	110 000	210 000
iv) Venta de equipo usado	120 000	-	15 000	15 000	135 000
v) Reintegro de gastos realizados en el año anterior	470 000	-	-	-	470 000
vi) Cuota de Estados no miembros	3 186 000	113 000	163 000	276 000	3 462 000
vii) Ingresos por servicios de televisión y otros análogos	650 000	-	25 000	25 000	675 000
viii) Reembolso correspondiente a parte de los gastos de construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile	273 000	-	-	-	273 000
ix) Reintegro de la aportación de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en relación con retirados de afiliados	1 105 000	-	-	-	1 105 000
x) Ingresos diversos	200 000	-	-	-	200 000
Total	7 893 000	113 000	360 000	473 000	8 366 000

Ingresos generales

El aumento neto de 473.000 dólares que se prevé en la actualidad en esta partida se basa en la proyección hasta fines del bienio de los ingresos efectivos al final de septiembre de 1974. De esta suma, 276.000 dólares se relacionan con las aportaciones de Estados no miembros (163.000 de la República Federal de Alemania, para sufragar los gastos de la Corte Internacional de Justicia en el caso de la jurisdicción sobre pesquerías, y 113.000 dólares de Estados no miembros en general en

relación con diversas actividades de las Naciones Unidas en las que ellos participaron durante 1973 y 1974), y 197.000 dólares con los ingresos adicionales previstos en concepto de intereses bancarios, venta de equipo usado y servicio de televisión. Al parecer, por el momento no se justifica cambio alguno en las consignaciones para los otros cinco programas.

Sección (ingresos) 3. Actividades que producen ingresos

(dólares EE.UU.)

Cálculo aprobado de los ingresos	Disminución neta estimada			Cálculo revisado total de los ingresos
	Inflación	Otros cambios en el programa	Disminución neta total	
6 543 000	(1 281 000)	1 243 000	(38 000)	6 505 000

Cuadro 3.1

(dólares EE.UU.)

Programa	Disminución neta estimada				Cálculo revisado total de los ingresos
	Cálculo aprobado de los ingresos	Inflación	Otros cambios en el programa	Disminución neta total	
A. <u>Actividades bajo la supervisión del Servicio de Gestión, Comercial</u>					
i) Venta de sellos postales	4 999 000	(1 140 000)	1 122 000	(18 000)	4 981 000
ii) Tienda de artículos de recuerdo	700 000	-	-	-	700 000
iii) Tienda de artículos de regalo	420 000	-	-	-	420 000
iv) Comedor de delegados, cafetería y servicios conexos	-	(90 000)	-	(90 000)	(90 000)
v) Regalías - medallas conmemorativas	700 000	-	-	-	700 000
vi) Administración del garaje	264 000	(5 000)	5 000	-	264 000
Menos: gastos de personal administrativo	(477 000)	(46 000)	-	(46 000)	(523 000)
Total parcial, A	6 606 000	(1 281 000)	1 127 000	(154 000)	6 452 000
B. Venta de publicaciones	150 000	-	50 000	50 000	200 000
C. Servicios de visitantes	(213 000)	-	66 000	66 000	(147 000)
Total	6 543 000	(1 281 000)	1 243 000	(38 000)	6 505 000

A. Actividades bajo la supervisión del Servicio de Gestión Comercial

i) Venta de sellos postales

Debido al mayor valor de los sellos proyectados para 1975, año del trigésimo aniversario de las Naciones Unidas, se prevé un aumento de 1.122.000 dólares en los ingresos brutos procedentes de la venta de sellos postales. Sin embargo, esta ventaja quedará anulada por un aumento de 1.140.000 dólares en los gastos operacionales y otros gastos sufragados con cargo a los ingresos, incluidos en particular los desembolsos más elevados en concepto de impresión de sellos postales (unos 230.000 dólares), lo cual arroja una reducción neta de 18.000 dólares en el cálculo aprobado de los ingresos.

ii) Tienda de artículos de recuerdo, tienda de artículos de regalo y comedor de delegados, cafetería y servicios conexos

Teniendo en cuenta las tendencias actuales, se prevé que se lograrán los ingresos estimados para la tienda de artículos de recuerdo y la tienda de artículos de regalo. Sin embargo, en el caso del comedor de delegados, la cafetería y servicios conexos, se prevé una disminución de 90.000 dólares como resultado de los costos de mano de obra más elevados y del rápido aumento de los precios de los alimentos.

iii) Regalías - medallas conmemorativas

Las regalías previstas en concepto de medallas conmemorativas deberían alcanzar el nivel planeado.

iv) Administración del garaje

Los ingresos netos previstos en concepto de la administración del garaje parece que han de llegar al nivel previsto.

v) Personal de supervisión y administrativo con cargo a los ingresos

Como resultado del aumento de los sueldos se prevé que los gastos administrativos aumentarán en 46.000 dólares.

B. Venta de publicaciones

Durante 1974 las ventas y la cobranza continuaron mejorando. En consecuencia, ahora se estima que los ingresos netos para el bienio ascenderán a 200.000 dólares, superando en 50.000 dólares el cálculo inicial.

C. Servicios de visitantes

Se prevé que el déficit de 213.000 dólares previsto inicialmente se reducirá en 66.000 dólares, como resultado de la disminución del número de guías empleadas en la Sede en proporción con la disminución del número de visitantes.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в любом книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
